

**Documentos aprobados por la
Conferencia de Cuestión Nacional y
Migraciones de la UJCE**

(6 y 7 Diciembre – 2008)



Unión de Juventudes Comunistas de España

Calle Olimpo 35. 28043 Madrid. Tlf: 91 300 49 69 Fax: 91 300 47 44

www.juventudes.org ujce@juventudes.org

ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN

- **DOCUMENTO SOBRE CUESTIÓN NACIONAL ...página 3**
Aportación de Gazte Komunistak ...página 36
- **DOCUMENTO SOBRE MIGRACIONES ...página 39**
- **RESOLUCIONES APROBADAS ...página 63**
- **ACTA DE LA CONFERENCIA ...página 68**



DOCUMENTO SOBRE CUESTIÓN NACIONAL

1. Planteamiento general de la cuestión.

La concepción de los pueblos se remonta al establecimiento de los primeros grupos humanos y tiene fundamentos en los intereses propios de cada grupo.

El desarrollo de las sociedades primitivas establece rangos de necesidades, primeramente fisiológicas, como la obtención de alimento y la explotación de los recursos. Con el aumento de estos grupos humanos, que comienzan a interrelacionarse y ocupan mayores espacios físicos, aparecen las primeras formas de nación, Territorio mas o menos definido ocupado por un grupo humano que explota los recursos existentes y realiza su actividad social y vital, cuestión esta que aporta en si mismo el concepto de Pueblo.

La subsistencia, la seguridad de aprovechamiento de los recursos, la protección del grupo y sus pertenencias, sumado a la innata necesidad humana de propiedad en base a la supervivencia, a pasar de la confirmación de que el hombre y la mujer son seres sociales, generan la aparición de la violencia como formula de protección de los recursos entre distintos grupos.

El avance de los modelos de relación y las distintas fases que más o menos pueden definirse son la base sobre la que se fundamenta el materialismo histórico y la filosofía marxista ilustra de forma extraordinaria los procesos y como se establecen los roles sociales, jurídicos y políticos de los que se dota cualquier grupo humano partiendo de un hecho importante, la transición entre la propiedad colectiva y la propiedad privada.

La existencia de grupos humanos, en sociedades más avanzadas de forma estable en un espacio físico concreto, facilita la aparición de costumbres, usos, lenguas e ideas propias circunscritas en un territorio. La multiplicación de esta evidencia, sumada al de producción de bienes y utilización de los recursos, para consumo y posteriormente para el intercambio, generan lo que podríamos considerar las primeras "fronteras" o límites territoriales, donde la clase que ejerce el poder, ejerce también la soberanía, es decir, la aplicación de derechos y obligaciones, cualesquiera que sean, para la sociedad que habita en ese Estado, que aparece así.

La aparición de los estados, ligados a naciones, no es más que una forma de dominación, al ser ejercido el poder por aquellos que lo detentan una vez que se superan las cuestiones fisiológicas (el más fuerte, el mejor cazador, el más capaz) y se consolidan las económicas (quien posee los bienes o tiene acceso a los recursos).

La existencia de fronteras, nunca ha supuesto la desaparición de las desigualdades, ni dentro de los límites físicos, ni fuera y estas son un elemento utilizado para la imposición, además de cómo herramienta para la protección y custodia de los recursos, que ahora es la base sobre la que se asienta el poder, frente a otros grupos humanos.

El acceso a nuevos recursos, a pequeña o gran escala, marcan el desarrollo de otro elemento típico y posiblemente la forma más antigua de relaciones interterritoriales y sociales, la guerra, la herramienta ancestral de dominación sobre la base del uso de la violencia como método para alcanzar determinados fines y que utiliza a lo largo de la historia numerosos fundamentos. A medida que avanzan la sociedades, la guerra se convierte no solo en material sino política, religiosa, étnica, etc.

El ser humano, por necesidad busca la seguridad en aquello que conoce, cuestión ésta ligada a la evolución y que existe como vestigio de nuestra procedencia animal. Igualmente que la mujer y el hombre han buscado explicación a todo aquello que desconocen, bien por la vía, de la religión o del mito y posteriormente de la ciencia y de la filosofía, y lo asume como cierto, igualmente asume lo propio como mejor, sin importar lo infundado de esta afirmación. La imposición de valores, creencias, cuestiones históricas, organización social y de cualquiera otros los elementos que conforman unas prácticas generalizadas, dotan a un grupo humano de tradiciones comunes. Estos grupos humanos suelen estar, habitualmente ligadas a un territorio.

La suma de estos factores, imposibles de cuantificar y dando por hecho la dificultad de insertar patrones científicos pueden haber sido los antecedentes de los nacionalismos, que se confrontan los unos con los otros y son utilizados por aquellos que ostentan el poder económico y en consecuencia la clase dominante, que a su vez dota de derecho la estructura de un Estado y perpetúa la dominación y el colonialismo de unas comunidades territoriales sobre otras por distintos instrumentos.

La conformación de las clases por cuestiones históricas, sociales y políticas, tanto las dominadas como las dominantes son el eje diferenciador de esta cuestión. Los fundamentos territoriales y nacionales solo son validos para aquello que se sirven de ellos para dominar y mantener sus fines. Aquellos que vendemos nuestra fuerza de trabajo para subsistir, no tenemos patria, aunque si procedencia, pues "la patria" como diferencia entre seres humanos dependiendo de su origen y fundamentadas sobre los intereses asociados al modo de producción burguesa, no cumple ningún objetivo ni tiene validez alguna para aquellos que no posemos los medios. No son validos esos objetivos. Si lo son sin embargo conocer y conservar la riqueza cultural resultante, las lenguas y el folklore, fruto de las actividades sociales del grupo.

La frase histórica de la izquierda progresista mundial, "Ni guerra entre pueblos, ni paz entre clases" es un resumen perfecto de lo expuesto.

Bajo esta cuestión, la historia nutre de argumentos la existencia y particularidades de conflictos, imperios y estados y como las fronteras y las naciones son un "residuo" de un proceso que se mantiene siempre activo.

La definición del concepto de nación es el escenario de una fuerte lucha ideológica. Los antecedentes a la nación burguesa son objeto de discusión historiográfica aún a día de hoy, mas desde una perspectiva materialista-histórica podemos demarcar un proceso histórico concreto como el detonante del nacionalismo en occidente: sería a finales del s. XVIII, cuando con la llegada clave del capitalismo ascensional urge liquidar al fraccionalismo feudal para establecer un nuevo Estado absolutista, centralizador, que responda a las necesidades de la reciente burguesía (que busca una mayor unión del mercado), y del crecimiento del comercio; asi como las nuevas corrientes pensadoras intelectuales de la época o una incipiente secularización que propician el ambiente óptimo para la lucha nacional. Dentro de la concepción histórica de nación podemos generalizar dos líneas de definición.

Una línea que pone el énfasis en el carácter permanente de las diferencias nacionales sobre la base de características innatas y naturales de los distintos grupos humanos, basadas habitualmente en un raigambre étnico o de existencia anterior de una comunidad pre-capitalista. Otra línea que entiende que las naciones no son un producto natural, sino un producto de determinadas condiciones históricas en las que operan distintos intereses de clase, ya sean estas, dependiendo de las teorías, la construcción del Estado, el advenimiento del capitalismo o el acceso a la modernidad.

El marxismo se adscribe a la segunda línea de definición. Desde un punto de vista dialéctico, no existe nada inmutable ni permanente ni en la naturaleza ni en la sociedad. En este sentido, la definición marxista más extendida es la que considera la nación como una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura.

La nación, como todo fenómeno histórico, se halla sujeta a la ley del cambio, tiene su historia, su comienzo y su fin. Ninguno de los rasgos que constituyen a la nación a nuestro juicio, tomado de manera aislada es suficiente para definir a la misma. Y es más: bastaría con que faltase tan sólo uno de tales rasgos, para que la nación deje de serlo.

En el mare mágnam de las reivindicaciones nacionalistas de la actualidad, a menudo suena el cliché de que el "carácter nacional" (entendido este como la suma de rasgos físicos y espirituales que distingue a una nación de otra) es el único rasgo distintivo de la nación. Esto lo vemos manifestado en términos como "raza" o "casta" en la derecha reaccionaria nacionalista. Se separan el "rasgo distintivo" de la nación ("carácter nacional") y las condiciones de su vida, ¿Pero acaso no es el "carácter nacional" el reflejo de las condiciones de vida? En realidad su error es equivocar "nación" (que es una categoría histórica) con la "tribu" (que es una categoría étnica) y que nos lleva irremediamente al nacionalismo romántico. Debemos insistir: No existe ningún rasgo distintivo único de la nación, existe una suma de rasgos que, combinados, resultan en esta.

El concepto de nacionalismo se podría definir como el apego o arraigo a una nación determinada. Doctrina que exalta la personalidad nacional. Existen dos tipos de nacionalismo: el que podría denominarse integrador o unitario y el disgregador o independentista.

El unitario es aquel que intenta unir o mantener diferentes naciones en el marco de una nación común. A veces pactando o acordando dicha unión o por el contrario, anexionando forzosamente y sometiendo una nación respecto a la otra. El nacionalismo disgregador o independentista aspira a la independencia de una nación frente a otra mediante el derecho de autodeterminación. Una nación puede separarse de la otra por mutuo acuerdo o de manera pacífica. Pero también, ésta puede estar sometida por otra nación más poderosa.

A la vista de estas dos diferencias podemos considerar que existen naciones con un carácter imperialista, que por norma general se identifican con el nacionalismo unitario y al contrario, existen naciones que solo se consideran "pueblos" y no imperios, por lo que se identifican con el nacionalismo independentista o disgregador.

La relación entre estado y nación es clave y en este sentido, el concepto de estado-nación es de suma importancia pues expresa la relación por antonomasia entre ambas realidades. Así, vemos como se construyen naciones que tienden a constituirse en estados; o bien los estados ya constituidos tienden a conformar una nación.

Para la construcción de una nación sobre la base de un estado, se da un proceso de homogeneización de algunos rasgos y características previas (así como la pérdida de rasgos específicos) que conformaran la "identidad nacional" de ese estado. En ese proceso, un elemento clave es el idioma, al que no podemos considerar como un fenómeno natural.

En la diferencia cualitativa que se da entre un dialecto y un idioma puede mediar la acción homogeneizadora y de extensión del estado. La construcción de un lenguaje común para todo un estado es un elemento decisivo para la formación de los mercados interiores. Y en esa tarea se emplearon y emplean los estados modernos. Un ejemplo de este hecho en el ámbito internacional es el inglés como idioma predominante en los organismos de poder internacionales y que es una pieza clave en la construcción de los mercados internacionales.

Es necesario observar que existen casos en las que la identidad nacional, generada en gran medida a través del uso de una misma lengua, no afecta únicamente al territorio de un Estado, sino que, como en el caso de Euskadi o en el caso del Kurdistán son varios Estados los que se ven involucrados en una misma nación.

El siglo XIX fue testigo de la eclosión de la cuestión nacional. Su carácter de clase era en todo caso evidente. La construcción de las naciones respondía a los intereses de la burguesía y en este sentido la reivindicación de la "soberanía nacional" frente al "derecho divino de los reyes" propio de las monarquías absolutas, era una consigna fundamental en las revoluciones democrático-burguesas. A través de la defensa de la soberanía nacional la burguesía busca el desarrollo de los mercados nacionales con medidas proteccionistas hacia el exterior (fronteras, aduanas, aranceles...), así como medidas liberalizadoras en el interior (homogeneización de mercados). Fue la llamada "primavera de los pueblos". La base social de estos movimientos era amplia y pese a que la burguesía era la fuerza dirigente, la participación del campesinado y el proletariado les daba un carácter popular y la fuerza necesaria para la transformación.

Así, podemos ver como el desarrollo de la cuestión nacional a lo largo del siglo XIX fue parejo al devenir de la burguesía. De clase revolucionaria que lucha contra el absolutismo y el feudalismo en la primera mitad del siglo, a clase dominante y conservadora en la segunda mitad que pretende construir un estado fuerte como garantía de seguridad frente a las clases dominadas, que garantice las libertades individuales frente a las colectivas. En este proceso la burguesía consigue adueñarse del poder político y económico, y el campesinado y el proletariado se ven sometidos a un nuevo tipo de régimen de explotación: el capitalismo. Con la burguesía ya en el poder, el nacionalismo adopta posiciones reaccionarias y sirve de cobertura ideológica al imperialismo colonial. La irrupción de posiciones militaristas en este nacionalismo conservador sirvió para ir agitando los ánimos de cara a la Primera Guerra Mundial, una guerra entre Estados por el control de los mercados mundiales, y que llenó las trincheras con trabajadores, bajo banderas y símbolos nacionales, con la complicidad de la socialdemocracia europea.

Si los primeros movimientos nacionalistas burgueses de carácter liberal y democráticos del siglo XIX son propios de una época primitiva del capitalismo, de gestación de los mercados nacionales interiores, del llamado "capitalismo concurrencial" o capitalismo de libre cambio, los segundos movimientos nacionalistas burgueses de carácter reaccionario y conservador son los propios del un capitalismo desarrollado, donde la cuestión nacional adoptaría características nuevas.

2. La cuestión nacional bajo el imperialismo y el neoliberalismo.

El siglo XX ha conocido una multitud de manifestaciones nacionalistas, desde las que encuentran asiento en los procesos de descolonización y los movimientos de liberación nacional de carácter antiimperialista o los desarrollados en el seno de la globalización como reafirmación de la identidad propia frente a la cultura hegemónica, hasta los que servían como defensa de la clase dominante en aquellos lugares donde existía una burguesía local muy desarrollada.

Los movimientos de liberación nacional se constituyeron como una de las fuerzas más dinámicas del proceso revolucionario mundial. Muchos de ellos desembocaron en procesos de consolidación de la soberanía nacional y el desarrollismo y, en algunos casos, se iniciaron procesos de construcción socialista. Como todos los movimientos de liberación nacional de carácter progresista, su base social era de carácter popular superando el nacionalismo oligárquico de finales del siglo XIX.

Sin embargo, hubo tres factores que marcaron el ocaso de estos movimientos a finales del siglo XX. En primer lugar, la casi completa descolonización de los pueblos sometidos en África y Asia supuso el fin del colonialismo clásico de la bayoneta y la ocupación militar siendo sustituido por la introducción de capital financiero en las antiguas colonias, convirtiéndose así los países imperialistas en vigías permanentes del desarrollo político social y económico de los países descolonizados.

En segundo lugar, al desaparecer la fuerza determinante del proceso revolucionario mundial, que eran los países del campo socialista y la URSS, la orientación socialista de los movimientos de liberación nacional o bien desaparece, o bien se ve debilitado, y sus posibilidades en el escenario internacional se reducen.

En tercer lugar, la nueva ofensiva del imperialismo, la globalización neoliberal. Las nuevas formas de dominación que el imperialismo ha impuesto a los pueblos ex-colonizados, de tipo económico y eludiendo la ocupación militar de antaño.

En el contexto de esta ofensiva se han desarrollado desde finales del siglo pasado nuevos movimientos nacionalistas en base a nuevas realidades.

Bajo la doble contradicción que sufre la clase trabajadora y demás capas populares de los pueblos del llamado tercer mundo (por un lado la contradicción capital-trabajo y por otro la contradicción centro-periferia) han nacido movimientos, sobre todo en América Latina, que enarbolan la reivindicación de soberanía nacional frente al neocolonialismo imperialista. Algunas respuestas conforman hoy un polo antiimperialista que hacen caminar a los pueblos de América hacia un proyecto político, que sobre la base de resolver las contradicciones internas actuales podrían conducir al socialismo.

En otras ocasiones y otras latitudes la respuesta está marcada por el fundamentalismo religioso. En estos procesos juega un papel protagonista el intervencionismo norteamericano

Los cambios producidos en los estados-nación por causa de la globalización, hacen que las oligarquías financieras creen espacios de acuerdo en torno a determinadas instituciones financieras internacionales (FMI, OMC, BM), sustrayendo a los estados la capacidad de influencia en lo que a la dirección del capital financiero a nivel mundial se refiere.

Esto no significa que los estados, como instrumento de dominación de una clase sobre otra, hayan dejado de cumplir su papel, pero sí que ha conllevado la agudización de contradicciones existentes entre las distintas fracciones de la oligarquía financiera, que disponen de sus propios ámbitos de decisión, y el resto de las capas de clases dominantes: a nivel estatal, subestatal y entre países de centro y periferia.

Algunos estados que desde una perspectiva antiimperialista conciben éstas instituciones capitalistas como una agresión para su soberanía, toman medidas para el control de los recursos naturales e industriales mediante la expropiación, que también recibe el nombre de "nacionalización".

Por otra parte, el imperialismo norteamericano y europeo ha azuzado discursos nacionalistas en determinados conflictos para avanzar posiciones. Así pudimos verlo en el colapso de las primeras experiencias socialistas, en la desintegración de la URSS o en las guerras de la ex-Yugoslavia, procesos que a la vez desataron un auge de los movimientos nacionalistas burgueses preexistentes fomentados por un imperialismo fortalecido. Y actualmente podemos seguir observando este fenómeno de apoyo a determinados tipos de discursos nacionalistas en otras zonas del planeta como Tíbet, Kosovo, Georgia, Angola, el estado venezolano de Zulia-debido a su importancia petrolera- o la región de la Media Luna en Bolivia donde a la cuestión de los hidrocarburos se une el factor racial.

Por otra parte los imperialistas rusos no se quedan cruzados de brazos respaldando la independencia de Estados como Osetia del Sur y Abjasia. Los imperialistas rusos o atlantistas no tienen ningún perjuicio en apoyar cualquier tipo de movimiento nacionalista si con ello pueden obtener beneficios económicos, políticos o estratégicos.

A su vez, en la actual situación de crisis de la hegemonía de EE UU, diversas potencias como Rusia y China incrementan el carácter nacionalista de sus discursos.

El sentimiento nacional, como todos los sentimientos que adquieren una dimensión colectiva, ha sido utilizado para los intereses imperialistas y de las clases dominantes, pero no solo por ellos. En numerosas ocasiones a lo largo de la historia se ha utilizado este sentimiento de dimensiones colectivas en beneficio del socialismo y las clases populares como sucedió en la URSS, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial (llamada Gran Guerra Patria), en la China de Mao, los movimientos de liberación nacional o la propia Revolución Cubana.

Otro elemento importante a tener en cuenta es el fenómeno migratorio. Su irrupción como un fenómeno masivo y global está teniendo profundas consecuencias. Por un lado, la inmigración a los países del centro imperialista (EE UU, Japón y UE) está suponiendo cambios en sus estructuras socioeconómicas, cambios en la población, en la cohesión, en la composición de la fuerza del trabajo.

Por otro lado, dentro de los países receptores, la oligarquía potencia discursos donde se mezcla el nacionalismo, el racismo y la xenofobia, que generan el caldo de cultivo del fascismo. Esto se incrementa en coyunturas de crisis económicas, como la actual, en las que se señala a las personas migrantes como chivo expiatorio.

La clase dominante, mientras alienta la inmigración para tener fuerza de trabajo a un precio barato, recurre al fenómeno migratorio para dividir a la clase trabajadora entre el grupo autóctono y el extranjero, presentándolos como colectivos de intereses enfrentados.

2.1 El problema de la soberanía.

Acompañando al carácter imperialista del capitalismo desarrollado, el marco nacional ha quedado superado como instrumento para ejercer una auto soberanía completa ya sea a nivel de clase o pueblo. Aunque este problema abarca una enorme cantidad de parámetros, debemos analizar algunos de ellos por su especial impacto en la realidad de los trabajadores.

- **La dialéctica entre la soberanía nacional y popular.**

Históricamente ha existido una suerte de conflicto entre lo que se entiende como soberanía nacional y soberanía popular.

Como soberanía nacional se ha entendido la forma de organización y ejercicio del poder en las comunidades humanas desde una perspectiva marcadamente de clase (burguesa). La centralidad del concepto nación, siendo uno interclase, ha llevado a actuaciones enormemente perjudiciales para la clase trabajadora. Como comunistas entendemos que una nación es un concepto científico producto de unas condiciones históricas determinadas las cuales no son favorables para nuestra clase. La soberanía nacional debe ser criticada como forma de articulación de un instrumento de explotación y alienación de clase.

Como soberanía popular se ha entendido la forma de organización y ejercicio del poder en las comunidades humanas pero desde una perspectiva profundamente democrática. Entendemos que la clase trabajadora no tiene patria y que las comunidades existentes son producto de una situación histórica que no debemos permitir que fraccione a nuestra clase. Así mismo, las comunidades nacionales son cada vez menos determinantes en el contexto del sistema y debemos desmarcarnos de la mera centralidad nacional como expresión de las voluntades de comunidades humanas.

- **La soberanía alimentaria.**

En el proceso de internacionalización del reparto de trabajo, la producción alimentaria ha rebasado el marco nacional o estatal convirtiéndose en un sector manejado la oligarquía internacional.

El uso extensivo de semillas genéticamente modificadas, bajo coacción y la extorsión de las transnacionales de la semilla, y de explotaciones de altos rendimientos y estructuras latifundistas ha llevado a la extrema insostenibilidad de la producción alimentaria. Este modelo que disocia la obtención de beneficio con la conservación del medio de trabajo, genera espectaculares beneficios para las transnacionales, mientras que mata de hambre o ahoga en deudas a los países productores, que a su vez agotan los recursos naturales propios. Entendemos que el problema de la soberanía alimentaria requiere de una profunda reforma agraria que acerque los medios de producción al trabajador agrícola y potencie el asociacionismo de los mismos desde la base.

Debemos apostar por el asociacionismo cooperativo de estos productores con el fin de acabar con su dependencia de los grandes grupos intermediarios y promover la organización sobre la base de las comunidades de consumo próximo.

- **La soberanía energética.**

El problema energético internacional, aunque antiguo, ha alcanzado en los últimos años carácter de problema de urgencia estratégica por la insostenibilidad del modelo y la superación del cénit de extracción del petróleo. Este problema tiene dos facetas, la negativa de algunos países a emplear sus propios recursos energéticos y la dependencia de muchos otros países del aporte energético del exterior.

Los países del centro imperialista, quienes en algunos casos poseen importantes reservas de recursos energéticos sin explorar expolían los pertenecientes a los países subdesarrollados, a los que se les prohíbe la tecnología para hacerlo por sí mismos y a los que se les imponen, gobiernos títeres que garanticen precios bajos *manu militari*, como en los casos de Irak o Afganistán.

Desde principios de siglo algunos países antiimperialistas -Venezuela, Ecuador, Bolivia- están nacionalizando estos recursos de cara a garantizar su soberanía energética, que es una base material de la soberanía política y una clave para el desarrollo integral de los mismos. En cuanto a la dependencia energética, debemos citar el problema que el modelo basado en no renovables supone para los países que no cuentan con los recursos energéticos. La dependencia de muchos países impide realizar políticas soberanas al no poseer el control sobre este sector. El estado español posee una dependencia energética próxima al 90% lo que limita potencialmente la capacidad de desarrollar políticas contrarias a los intereses del imperialismo internacional.

Debemos apostar por un modelo energético descentralizado, renovable dentro de las enormes posibilidades y decreciente.

3. Planteamiento particular de la cuestión: el caso del estado español.

a. Desarrollo histórico.

Si algo ha marcado la construcción de España como estado-nación ha sido la orografía del terreno y su implicación en la economía, la prácticamente inexistencia de comunicaciones encarecían el producto y los accidentes geográficos separaban pueblos y hacía que éstos fueran distanciándose poco a poco tanto cultural como económicamente. Si trazamos una línea desde las primeras llegadas de fenicios y cartagineses vemos como existe una zona sur-levantina donde la cultura y economía exterior se extienden rápidamente y calan prácticamente sin el empleo de las armas.

La invasión del Imperio Romano a la península marca un antes y un después sobre todo por la duración y contundencia de la ocupación, continúan la obra emprendida por los pueblos orientales y empiezan una verdadera conquista, "la romanización", que no se trata tanto de comercio como de colonización. Es decir, establecen estructuras políticas propias y dan tratamiento de provincia aplastando las tribus que se oponen y estableciendo relaciones caciquiles con las que cooperan.

Tras dos siglos de lucha entre lusitanos e iberos contra las legiones de Roma y tras la derrota de estos Roma creó Hispania donde el poder central de Roma se extendía por toda la península exceptuando algunos puntos belicosos del norte, la actual Asturias y Cantabria. La presencia romana tiene como fin romanizar y pacificar todo el territorio extrayendo directamente las materias primas y manufacturas que les interesan y un

dato objetivo de la influencia geográfica se ve en las distintas evoluciones que vive el latín desde este momento y durante toda la edad media, empieza a nacer así el gallego, asturiano, catalán, castellano y pervive el euskera por el poco interés económico que despertaba en los romanos esa zona.

Tras la invasión visigoda, Hispania seguía mostrando una unidad de reino, pero en el 711 d.C. la península es invadida por los musulmanes, los cuales nos dejan una rica influencia cultural, siendo solo la región norte de la península la que ofrece cierta resistencia a la invasión. Desde la región norte, actual Asturias y puntos de Catalunya ocupada por los francos, se emprendería la expansión de estos territorios del norte durante la mal llamada "Reconquista", que hace que a su vez se extiendan sus lenguas dando como resultado la construcción de diferentes reinos cristianos en la península que colaboran para expulsar y borrar del mapa al Al-Ándalus.

Durante toda la Edad Media se van consolidando las uniones reales, la sangre y los intereses económicos van uniendo territorios y como todo proceso va marcándose un reino como la cabeza visible, Castilla va imponiendo su idioma, el castellano, y sus estructuras políticas.

Se argumenta el hecho de que existieran varias coronas consolidadas a la hora de construir un estado unitario (Castilla, Navarra y Aragón), pero ese hecho también se dio en otros países (Inglaterra o Francia) y más marcadamente en el caso de Alemania, sin que tengan la peculiaridad que supone la cuestión nacional en nuestro país.

El nacionalismo español toma forma entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, especialmente a partir de la invasión napoleónica. Las guerras napoleónicas transformaron toda Europa, haciendo surgir sentimientos nacionales donde antes no los había o no se expresaban con el nuevo concepto identitario surgido en la Revolución Francesa: el de nación como sujeto de la soberanía.

La capacidad de la lengua como vehículo de identificación y construcción nacional es incluso anterior al nacionalismo del siglo XIX, y en el caso español la atribución de una intención en ese sentido suele remontarse incluso a la unificación territorial en la época de los Reyes Católicos.

En el siglo XX se reimpulsa el nacionalismo español arrancando desde la frustración por el desastre de 1898, en lo que se ha denominado regeneracionismo (movimiento que pretende examinar las causas de la decadencia de España como nación).

El republicanismo español asume las autonomías en el contexto de la II República, novedad constitucional importante que busca integrar sentimientos identitarios diferentes. Como reacción a esto, corrientes nacionalistas españolas se refugian en sectores ultraderecha-conservadores, apropiándose de "lo español" e incluso autodenominándose en la Guerra Civil los "nacionales". Con la victoria del fascismo en la Guerra Civil española se produce una fuerte represión de los nacionalismos periféricos en pro de la instauración de una identidad única española y centralista, prohibiendo las manifestaciones lingüísticas y culturales opuestas a la identidad única

El factor tradicionalmente esgrimido para explicar la débil constitución de España como estado-nación ha sido la inexistencia de un hecho constituyente y la debilidad o inexistencia de una burguesía nacional que en ningún momento ocupó la posición de vanguardia que si ocupó en Francia en 1789 o en las diferentes revoluciones democráticas burguesas de 1820 o 1830 en las diferentes naciones de la Europa continental.

La derecha reaccionaria y el nacional-catolicismo aludieron en su día a los Reyes Católicos, la colonización de América y la religión católica-romana como los elementos constitutivos de la nación española. La fecha de 1492, en la que se consumaba la unidad territorial con la conquista de Granada (sólo faltaba la anexión de Navarra en 1512) aunque sin unidad política sino dinástica, la unidad religiosa con la "conversión" de los musulmanes y los judíos y la persecución del resto, la "unidad de destino", con la llegada de la monarquía imperial española a América, el inicio de la "misión evangelizadora" de España y la unidad lingüística con la publicación de la primera gramática castellana, resumía esta concepción guiada por la idea imperial.

Esta idea de una España Imperial donde se repartía la nobleza los tesoros y los réditos del Nuevo Mundo, conseguidos con el exterminio y el genocidio de los indígenas, generó un *status quo* entre las diferentes culturas que componían el Imperio. Pero con la muerte de Isabel La Católica se produce la revuelta popular de los Comuneros. Esta revuelta surge cuando la corona pasa a manos de los Austrias. Un rey llega a Castilla con una corte proveniente de Flandes, sin conocer la cultura castellana y sin apenas hablar castellano, creando un desconcierto entre la corte. La sublevación campesina dirigida por los nobles y la burguesía emergente fue aplastada por las tropas imperiales.

Por su parte, el liberalismo ha acudido a la Guerra de la Independencia como guerra de liberación nacional y verdadero hecho fundador de la nación. La derecha conservadora, reflejada por el sector más reaccionario del PP, con ocasión de la conmemoración del alzamiento del 2 de mayo de 1808 ha vuelto a sacar a la palestra esta posición. Sin embargo, esta visión constituye una manipulación histórica.

El alzamiento popular no tiene carácter revolucionario y el triunfo le es entregado al rey Borbón Fernando VII y no al pueblo. No podemos olvidar que fueron las clases populares, mayoritariamente campesinos quienes derrotaron y expulsaron a los franceses, cayendo posteriormente en el grito: "Vivan las caenas".

Por otro lado, no han faltado intentos de vertebrar el estado a la manera de los procesos liberal-democráticos propios del siglo XIX, pero siempre fracasaron ya fuera por la inconsistencia del sujeto histórico, en este caso la burguesía, la hegemonía de la reacción, como en el caso de la Constitución de 1812 o lo accidentado y frágil del intento, como fue el caso de la I República, "república sin republicanos".

En el marco de este proceso, el intento más sólido fue la II República, que fue truncado por el fascismo español, italiano y alemán. El PCE supo sumarse a ese intento y defenderlo en la Guerra Civil a través de la línea de defensa de la república democrática, la unidad popular antifascista y la independencia nacional. Por ello el PCE caracterizó la Guerra Civil como "Guerra Nacional-Revolucionaria" pero con un intenso carácter internacionalista.

Otro elemento que ha distorsionado la cuestión ha sido que la base de la homogeneización nacional ha sido históricamente el antiguo reino de Castilla, asimilándose el castellano como el único idioma español.

Por su parte, el siglo XIX vio el despertar motivado por los intereses de la burguesía de los movimientos políticos nacionalistas de Catalunya el Euskadi y Galiza, con la reivindicación de sus respectivas lenguas. Ya en el siglo XX muchos otros territorios cobran conciencia nacional y generan movimientos nacionalistas con más o menos éxito y a la sombra de estatutos de autonomía. Estos nacionalismos no son tan radicales y fuertes como los gallegos, vascos y catalanes porque están más implicados

con un cierto regionalismo, son estos Andalucía, Canarias, León y Asturias. La II República dio estatutos de autonomía a Catalunya y, ya en la Guerra Civil, al Euskadi y a Galiza. La tramitación de los Estatutos de Andalucía y Aragón, ya iniciados sus procesos, quedaron truncados debido a dicho conflicto. Así, a la escasa vertebración de España, se le unió la formación de sólidas identidades de tipo nacional.

Debemos remarcar el papel de algunas regiones, no por sus reivindicaciones históricas, si no por su lucha obrera que han mantenido durante todo el siglo XX han estado a la cabeza de la lucha por la democracia y la libertad de todo el estado español. Es el caso de Asturias, combativa durante la II República, la Guerra Civil, el franquismo y durante la democracia.

Las reivindicaciones nacionales de Catalunya y Euskadi no eran casuales. Se trataba de las regiones más industrializadas del país y con cierto desarrollo comercial. El papel de la burguesía fue determinante.

En el caso de Galiza, donde el movimiento nacionalista tiene menor fuerza en la actualidad, se debe a la ausencia histórica del desarrollo de una burguesía propia, siendo fundamentalmente la burguesía catalana quien se asiente en tierras gallegas. Esto propicia el actual "estado de las cosas" en el que en Euskadi y Catalunya el sentimiento nacionalista es predominante y donde la burguesía utiliza el idioma propio, mientras que en Galicia el idioma queda relegado a la población rural y a las capas más populares fundamentalmente.

Aunque el franquismo y la monarquía hayan generado numerosas situaciones de opresión cultural y económica, las víctimas de dicha opresión han sido el conjunto de los pueblos del Estado y no sólo algunos de ellos. Es más, las burguesías estatales se han reclutado durante décadas en buena parte de los territorios más ricos y más proclives hoy a la separación. Por el contrario, la opresión cultural, política y económica que han sufrido los pueblos de Euskadi y de Catalunya durante el franquismo los une al destino sufrido por el resto de los pueblos y territorios del Estado. El que estos últimos no hayan podido o hayan sabido hacer visible esta opresión, no cambia en nada este hecho.

Durante el franquismo se rompió con la idea de Estado integral que había recogido la Constitución de 1931. Los principios del franquismo establecían la unidad de la patria bajo la frase "España, grande y libre". La exaltación de la idea de España como unidad de destino en lo universal, la prohibición del uso del catalán, el eusquera, el gallego en publicaciones, juzgados, iglesias, hizo que surgieran nuevas organizaciones políticas nacionalistas en Euskadi y Catalunya para resistir en envite del nacionalismo franquista. El caso más destacado es la creación de ETA organización política-militar tiene entre sus objetivos la independencia del pueblo vasco, y que a fecha presente sigue constituyendo un importante actor en la situación política estatal.

En todo caso, si la construcción de España como nación ha sido un proceso inconcluso, escasamente hegemónico y poco cohesionador, más suerte ha tenido la construcción de España como estado. A parte del centralismo que impusieron los Borbones a su llegada al trono, con medidas como los Decretos de Nueva Planta y posteriormente con la división provincial artificial basada en fines económicos y políticos que debilitasen movimientos contra el gobierno central o el poder de la burguesía española, el franquismo ha sido el verdadero constructor del "estado español".

Esa es la causa del resurgir de los nacionalismos y regionalismos periféricos, la construcción de un Estado muy centralizado, sin haberse llegado a construir una conciencia nacional, y la represión lingüística. Esto unido a la ausencia o debilidad de organizaciones de clase de carácter estatal e implantado entre las masas ha llevado a los sectores más avanzados de la clase obrera a recurrir a la máxima de "sálvese quien pueda" que se plasma en el auge de los movimientos nacionalistas de izquierdas.

De estos procesos deducimos que hay un vínculo intenso y profundo entre la idea de unidad nacional, el conservadurismo religioso, la corona y los intereses de la burguesía. A su vez que se hace incuestionable el carácter plurinacional del estado español.

b. La cuestión nacional y el modelo de estado autonómico.

El pacto constitucional, que no constituyente, de 1978 es la referencia inmediata de la situación actual. Este se asentó sobre el único elemento que ha dado continuidad al país, un elemento pre-constituyente, que es instaurado de nuevo por voluntad de Franco: la corona. Así, la Transición tuvo como tareas esenciales la legitimación de la corona, el blindaje de la unidad del estado el mantenimiento de la "paz social" y del régimen económico existente. A esto se consagró la Constitución.

Con el fin de integrar a las fuerzas nacionalistas y las capas sociales que representaban en la operación modernizadora, se desarrolla el modelo de estado autonómico que no deja de ser unitario, basado en el pacto entre las burguesías periféricas y la centralista. Un modelo de cesión de algunas competencias ejecutivas y de capacidad legislativa sobre los aspectos anteriormente mencionados. Este modelo, constituye una excepcionalidad histórica en materia jurídica, a medio camino del modelo federal, pero sin cesión judicial ni ejecutiva completa (lo cual además, invalidaría la compatibilidad orgánica con la monarquía), solo que preservando competencias a las comunidades autónomas para que sus respectivas burguesías locales puedan aumentar su margen de beneficio. Así se consolidó en su momento (la transición) el pacto entre burgueses "demócratas", partidos nacionalistas y burguesía franquista, a través de el reparto económico y la "unidad de España" garantizada por la corona. Esta fue la respuesta a la cuestión nacional pendiente. El modelo autonómico contenía determinadas fallas que con el paso de los años han ido aumentando: reparto poco claro de las competencias de las Comunidades Autónomas (CC AA), desigualdad en el acceso a la autonomía y correspondiente desigual nivel de competencias. Un ejemplo fue la creación de la comunidad de Castilla y León, que agrupó a un gran número de provincias en contra de la opinión de algunas de ellas.

El proceso autonómico estuvo presidido en muchos casos por la imprevisión y el oportunismo, al servicio de las burguesías central y periférica. La construcción de CC AA ha respondido parcialmente y de forma asimétrica a la realidad plurinacional del estado. Algunas CC AA se asientan sobre identidades de tipo nacional, reconocidas por el Estado como "históricas" (Cataluña, Euskadi, Galiza y Andalucía), que accedieron a la autonomía por vía referéndum, pero la mayoría no.

Hubo un intento claro de atenuar las reivindicaciones de las nacionalidades históricas a través de lo que luego se conoció como "café para todos", la concesión de estatutos de autonomía a todas las regiones que lo solicitasen. A su vez, no se debe pasar por alto el interés que hubo y hay por esconder las problemáticas sociales, económicas y laborales tras la cuestión nacional. Éste modelo de las autonomías en definitiva supuso una salida al problema de las reivindicaciones de carácter nacionalistas.

Sin embargo, con el paso del tiempo, nos damos cuenta de que actualmente supone un obstáculo debido a las restricciones en sus competencias y al actual modelo de financiación.

En todo caso, el modelo autonómico ha dibujado un equilibrio desigual entre las CC AA y su capacidad para presionar al gobierno central. Esto ha dado lugar a un panorama donde las cuestiones autonómicas son moneda de cambio del oportunismo político de unos y otros, desvinculando estas problemáticas del debate real de la calle y las necesidades de la clase trabajadora y los demás sectores populares.

La mediación con las instituciones supranacionales, señaladamente la UE, se ha convertido, junto con la financiación, en la piedra de toque de los nacionalismos oficiales, al margen de reivindicaciones lingüísticas y culturales.

En el contexto actual de quiebra del marco constitucional, la cuestión nacional está teniendo un papel protagonista que domina la situación política española desde hace varios años.

La cuestión nacional es la protagonista de las propuestas de recomposición del marco constitucional, ya sea desde la posición del PP, de blindar el modelo autonómico actual; ya sea desde la posición del PSOE, de reformar los estatutos de autonomía, dar presencia explícita a las CC AA en la constitución y revisar los modelos de financiación.

A nadie se le escapa el uso oportunista que se hace de ella. El PP y los demás sectores de la derecha reaccionaria, para alentar sus discursos alarmistas de la ruptura del estado; el PSOE para incrementar su abanico de alianzas y satisfacer a sus barones regionales; y las burguesías periféricas (BNG, CIU, PNV, etc.), para conseguir mejores condiciones de reparto de las ganancias. Los nacionalismos oficiales se han convertido, gracias a su monopolio de la cuestión y a la ley electoral, en los partidos bisagra del sistema político español. El exceso en sus reivindicaciones hace que determinados sectores se planteen la necesidad de reforzar la "centralidad del estado" potenciando una tercera fuerza política estatal de lealtad probada a la Corona, al mercado y a la unidad de España que reste capacidad de presión al nacionalismo oficial. Nos referimos a partidos como UPD, que aunque actualmente cuenta con un apoyo minoritario puede ver incrementada su fuerza de un modo considerable a corto plazo debido a su fuerte discurso centralista y relegando a un segundo plano a una propuesta de izquierda federalista.

Nuevos elementos están entrando a la palestra y modificarán irremisiblemente la cuestión. La irrupción de la inmigración supone todo un desafío a la pretensión de seguir alimentando identidades nacionales fijas, homogéneas, ya sea a nivel del estado o de las CC AA.

En este sentido, la "plurinacionalidad" del estado se incrementa con la presencia de trabajadores migrantes provenientes de Europa del Este, América Latina, Asia y África y se extiende a las CC AA.

Este fenómeno abre una perspectiva totalmente nueva de la cuestión nacional.

4. La Juventud Comunista y la cuestión nacional.

a. La Juventud Comunista y las reivindicaciones nacionales.

Hay que situar siempre la cuestión nacional desde una perspectiva de clase, desde un punto de vista estratégico y atendiendo a nuestro ámbito de actuación, que es el juvenil. La resolución de la cuestión nacional y nuestra propuesta ante ella deben servir para fortalecer a la clase obrera. Fortalecerla significa incrementar su grado de acción, conciencia, organización y unidad.

La propuesta de la Juventud Comunista va pareja a la del PCE. Proponemos un estado federal solidario, entendiendo que este es el marco que mejor puede dar repuestas a la realidad plurinacional del estado. La solidaridad financiera solucionaría las desigualdades socioeconómicas entre las diferentes regiones.

La conformación de los entes federados debe ser expresión de la voluntad popular y no de arquitectura institucional. Los entes federados serán iguales en derechos y en deberes. El estado federal asegurará a su vez la igualdad de todos los ciudadanos.

Por su parte se debe reconocer la oficialidad de todas las lenguas y nacionalidades en sus respectivos territorios dotando al conjunto del estado de una lengua oficial común en todas, la cual por razones históricas será el Castellano y no obstante se facilitara a toda la población el aprendizaje de cualquiera de las otras lenguas del territorio nacional en igualdad de condiciones. La UJCE participará de las luchas por la defensa de las lenguas que existen en el estado español.

La propuesta de federalismo solidario como fórmula para cohesionar a los distintos pueblos que conviven en el estado, debe ir acompañada del reconocimiento al derecho de autodeterminación y libre adhesión. Sin este reconocimiento, cualquier construcción de un estado federal será artificial y fracasará en el tiempo ya que no otorgará a las naciones del estado la capacidad de decidir su futuro.

Hay que diferenciar el derecho de autodeterminación del independentismo. La independencia puede ser una de las múltiples opciones que permite el ejercicio del derecho a la autodeterminación. Este no significa sino que cada colectividad decida por sí misma su marco político y social. La autodeterminación es un derecho que cada colectividad debe ejercer si lo estima, cuando lo estime y en el grado que lo estime. En la situación actual, la lucha por la III República Federal es el primer paso para garantizar el derecho de autodeterminación y su libre ejercicio.

La construcción de un estado federal debe expresar una voluntad común de los pueblos que lo compongan.

Teniendo en cuenta la definición de nación, así como la conformación de los entes federados, apoyamos la constitución del actual País Vasco y Navarra como un solo ente, por el pasado histórico que les une y como consecuencia, una cultura común. Esta conformación se debería dar siempre que sea la voluntad del pueblo y siempre que se tengan en cuenta la pluralidad y los diferentes sentimientos identitario que se dan, sobre todo en Navarra. Apoyamos, por la situación a la que las políticas de UPN han llevado a Navarra, la normalización del vasquismo navarro. Esto significa una clara defensa de la oficialidad del euskera en todo Navarra, además de la exhibición de los símbolos y la cultura vasca.

Debemos defender todas las manifestaciones culturales que aporten un acervo valioso para la humanidad, luchando contra la homogeneización cultural que caracteriza al imperialismo. A la vez, se hace necesario combinar ésta postura con la lucha contra aquellas realidades que, como la ablación o la tauromaquia, sean inmorales e irracionales, por muy arraigadas que estén en la sociedad o por muy propias de una determinada identidad se consideren.

b. La Juventud Comunista en las realidades nacionales

El modelo de organización de la Juventud Comunista debe ser funcional a la definición y a los objetivos políticos que nos hemos marcado y que se decide en los congresos. La Juventud Comunista se define como una organización política juvenil de clase. Los objetivos de la Juventud Comunista son luchar por los derechos de la juventud, extender la conciencia de clase entre la juventud trabajadora y estudiantil para incorporar nuevas generaciones a la lucha por el socialismo y servir de escuela de cuadros para el PCE.

En base a esos objetivos, los congresos de la Juventud Comunista han perfilado un modelo organizativo orientado por el principio leninista del centralismo democrático. Un modelo organizativo donde prima el sentido unitario de la organización.

La Juventud Comunista se compone de las y los jóvenes comunistas residentes en el estado, sin distinción de nacionalidad o procedencia.

La Juventud Comunista es una única organización que opera en el marco del estado español. Se compone de organizaciones intermedias que actúan en una demarcación determinada. A día de hoy, esas demarcaciones coinciden con las CC AA, porque se entiende que es lo más eficiente para el trabajo político. En todo caso, todas las organizaciones de la Juventud Comunista son iguales en derechos y en deberes.

A esto se suman las estructuras sectoriales, transversales a las territoriales que dotan de un discurso unitario a aquellas y aquellos militantes cuyo ámbito concreto de acción son los frentes de masas obreros y estudiantiles.

Este modelo entendemos que es el que más y mejor se ajusta a las necesidades de la Organización, a su carácter y a sus objetivos. Es el que diseña una mejor herramienta de lucha para funcionar en el conjunto del estado.

Sin embargo, la Juventud Comunista no es ajena a la cuestión nacional. Esto se expresa en la constitución de comités nacionales en aquellas organizaciones intermedias que operan en el marco de una comunidad con una identidad nacional específica.

Igualmente la UJCE, mantiene un protocolo de federación con Joves Comunistes de Catalunya debido a la histórica relación existente entre el PCE y el PSUC Viu, habiendo rechazado nuestro X Congreso establecer más lazos de federalidad al margen de este. El federalismo genera diferencias entre las organizaciones y dispersa los esfuerzos de la organización.

A su vez, la Juventud Comunista trata de ajustar la edición de sus materiales y su propaganda a la realidad plurilingüe del estado, no solo en lo tocante a las lenguas oficiales sino a las no oficiales y a los usos y costumbres para hacer comprensible nuestro mensaje en todas partes.

c. El análisis de nuestras organizaciones.

- **La Cuestión Nacional en Galiza**

Galiza como pueblo a lo largo de la historia.

Desde la primera aparición de comunidades posteriores a la tribal, en el territorio gallego se ha asentado un pueblo con circunstancias poco cambiantes a lo largo de la historia. A pesar de las variadas invasiones y variaciones poblacionales en el mismo territorio, las características geográficas del mismo han determinado que la estructura económica y, por consiguiente, cultural y política se hayan orientado hacia el atlantismo.

Este hecho, fomentado por las excelentes condiciones dadas en dicho territorio para la vida marinera y las difíciles comunicaciones con el interior de la península han configurado una serie de peculiaridades en cuanto a desarrollo político y social. La aparición de minifundismo como forma de vida agrícola en el interior del territorio y la organización de la economía familiar hacia la subsistencia y la artesanía de bajo valor añadido son constantes históricas dadas hasta la fecha. Culturalmente, podemos fijar la floración de la cultura del pueblo gallego prenatal en el siglo XIII con la existencia de una estructura de autogobierno relativamente autónoma y acorde a la organización económica y cultural existente.

Posteriormente y, con especial intensidad a partir del siglo XV, la construcción de una nación española, sobre la base uniformadora del Reino de Castilla, relegó la cultura gallega a la práctica clandestinidad pero no así a sus peculiaridades infraestructurales que harían perdurar a dicha comunidad como pueblo hasta la actualidad. Esta relegación de la cultura gallega se dio mediante la sustitución de la nobleza y clero autóctono por nobleza y clero de origen castellano, provocando la castellanización de las clases dominantes, y la visualización por parte del campesinado, la fidalguía y la incipiente burguesía urbana de la cultura castellana como la cultura de la elite y superior a la gallega, que era apenas válida para el ámbito familiar e identificatoria de gente de escasa cultura o de clase baja.

A lo largo de estos años, el desarrollo histórico discurrió de forma dual, entre la economía minifundista y subsistencial más tradicional y la aparición de núcleos urbanos y pequeños grupos de pequeñoburguesía en los centros de intercambio comercial con las colonias latinoamericanas. Por estos motivos, el trabajo por cuenta ajena tuvo un carácter marginal lo cual tendría especial relevancia ante la dificultad de configurar una sociedad sobre la base del trabajo asalariado en el nuevo contexto capitalista. No fue hasta finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX que el pueblo gallego comenzó una lenta transformación hasta la integración en la división de trabajo del capitalismo – primero a nivel estatal y posteriormente con perspectiva internacional.

El salto a las relaciones capitalistas de producción. Génesis de la nación gallega.

La configuración socio-económica del pueblo gallego, ha sido causa de una muy lenta transformación de las relaciones hegemónicas de producción hacia las demandas del sistema capitalista. La existencia, hasta bien entrado el siglo XX, de las estructuras políticas de la dirigencia de la clase nobiliar (llamada "fidalguía") son una muestra de la dificultad de las instituciones burguesas de hacerse hueco en una sociedad anclada en la economía subsistencial y la conciencia campesina.

Es por ello que la ruptura del sistema se produjo a través de la intervención externa. No ha existido, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, una burguesía autóctona sino que la industria foránea asentada en suelo gallego posibilitaron una lenta aparición de núcleos industriales. La industria militar naval y unas minúsculas industrias transformadora de productos alimentarios y la organización del pequeño textil fueron los sectores hegemónicos en la producción de este salto.

Esta ausencia de una burguesía autóctona no puede ser leída como una integración del pueblo gallego en la división de trabajo "común" al resto del estado, ya que las antiguas formas de organización económica han seguido siendo las preponderantes a lo largo de este período. Mientras en otros lugares, los distintos pueblos dieron un salto más o menos parejo o varios de los mismos integraron sus estructuras en una comunidad mayor que lo posibilitase, Galiza ni se integró ni dio un salto parejo a las demás naciones peninsulares.

La lenta organización nacional del pueblo gallego ha sido en clave similar de su economía precapitalista con la importante salvedad de la existencia de mejores medios de comunicación con el exterior. Las industrias más poderosas, creadas al calor de un verdadero salto a la hegemonía del trabajo asalariado fueron las de el gran textil (a partir de la potenciación del trabajo de artesanía de baja intensidad tradicional), la naval con fines civiles y la organización del sector transformador de alimentos marinos y agrícolas. Aún así, el minifundismo emplea a un porcentaje muy elevado de la clase trabajadora en Galiza.

Aspectos infraestructurales del problema nacional en Galiza.

En el caso del problema nacional en Galiza, las peculiaridades y problemáticas en cuanto a los aspectos de dicho orden proporcionan una explicación muy clara sobre la condición de nación de esta comunidad.

La pervivencia del minifundismo agrario crea la figura del campesinado como forma esencial para comprender la organización económica en Galiza en el medio rural. Actualmente el 14,3 % de la población activa está dedicada a este sector (muy por encima del 6,8 % en el estado español), añadiendo además la enorme marginalidad del trabajo asalariado en el campo y la enorme hegemonía del autoempleo y las explotaciones familiares. En cuanto a la subdivisión provincial, se debe destacar Lugo, donde este ocupa al 37,8 % de la población activa.

Este sector se encuentra en claro retroceso ante la modernización de la economía y el desvío de infraestructuras hacia una clara potenciación de la estructura organizativa territorial de concentración poblacional y a la actividad que allí se realiza. Dentro de estas medidas se puede citar el total descuido del tren regional, la potenciación del TAV (tren de alta velocidad), la limitación de la cuota de producción láctea, la construcción de autopistas y autovías y el total descuido de las carreteras comarcales y generales como ejemplos inmediatos.

El sector pesquero, que emplea al 3,6 % de la población activa, posee una configuración distintiva del resto del estado así como una significación cuantitativa igualmente diferencial. Las estructuras de funcionamiento de este sector han realizado un salto muy parcial hacia nuevas formas de producción con la entrada del sistema capitalista como hegemónico en Galiza. Si bien existen un número de empresas que operan en el mercado con una estructura grancapitalista, el modelo preferencial del sector es el de negocio a pequeña escala con la pervivencia de las estructuras gremiales como base del tejido asociativo.

En cuanto a la significación cuantitativa, el sector pesquero en Galiza supone más de la mitad del volumen del sector en todo el estado español, suponiendo un factor de composición de la clase trabajadora en el mismo muy concentrado en determinadas comunidades nacionales, como puede ser este caso. En cuanto al sector secundario, la población activa se encuentra en proporciones porcentuales muy próximas a las del resto del estado (17,8 % en industria y 11,8% en construcción) pero esta se encuentra enormemente concentrada en una serie de polos de desarrollo – coincidentes con los grandes núcleos urbanos- en concordancia con la transformación del modelo económico disperso tradicional de la nación. Entre las especializaciones del sector más relevantes debemos citar la industria automovilística, la de transformación alimentaria, los astilleros y la textil.

La industria automovilística se encuentra concentrada en la parte suroeste del país, alrededor del núcleo comarcal vigués. La extrema especialización del tejido industrial en esa zona, además del enorme grado de dependencia de una estructura multinacional externa con sus propios intereses beneficiarios hace muy frágil esta forma de monocultivo productivo y especialmente dañina para los intereses de la clase trabajadora. La constante extorsión de la estructura central sobre empresas filiales y administración pública consiguen hacer repercutir a la baja la remuneración profesional, así como el grado de cumplimiento de los convenios sectoriales.

La industria de transformación alimentaria se encuentra íntimamente ligada al modelo de producción primario, es decir, de acceso para esas explotaciones minifundistas y de corte familiar anteriormente citadas. En el mar predomina la pequeña industria de transformación de productos marisqueros y la empresa conservera (en constante retroceso por acción de las políticas europeas) mientras que en el interior predominan empresas que comparten la actividad transformadora con la de mediación comercial, creando situaciones enormemente perjudiciales para el pequeño productor que sufre enormes márgenes comerciales.

Los astilleros se encuentran concentrados en las ciudades de Ferrol y Vigo, principalmente, y se encuentran en gradual retroceso por medio de las políticas europeas de recorte de cuota productiva, al desviar producción a astilleros de otros países con más peso a la hora de negociar dichas cuotas.

Con respecto a la industria textil, esta se ha desarrollado históricamente de forma pareja al modelo productivo tradicional del rural gallego. A lo largo de la historia, la economía campesina de subsistencia ha acompañado esa actividad primaria del intercambio de artesanía casera a pequeña escala. Las mujeres, especialmente, ocupaban su tiempo inactivo en la casa elaborando pequeñas piezas para su posterior venta en el mercado rural. Esta fue durante siglos prácticamente la única actividad laboral de aporte de valor añadido propia de nuestra economía.

Con el salto de la población rural a los núcleos urbanos, la incorporación de la mujer al trabajo convencional capitalista fue un proceso muy gradual, trasladándose en gran medida cantidad de comportamientos del rural al contexto de la ciudad. Así, muchas mujeres aparte de realizar las tareas domésticas propias de una sociedad patriarcal, continuaron realizando pequeñas obras manuales caseras que se acompañaron del relativamente barato acceso a pequeñas máquinas textiles. Principalmente en el núcleo coruñés, surgió un grupo industrial que aprovechó este hecho para convertirse en una empresa capitalista al uso, adquiriendo casi en calidad de monopolio estas piezas que, al no suponer el medio de subsistencia (estar fuera del salario) de quienes las elaboraban, pudo hacerse con una bajísima remuneración del trabajo.

Esta industria es una de las pocas estructuras económicas burguesas propias de Galiza que han evolucionado hasta convertirse en un agente de la globalización a gran escala, sumando en actualidad al problema de la bajísima remuneración de sus trabajadores- que posteriormente al trabajo doméstico evolucionaron al trabajo malpagado en talleres clandestinos- el de la deslocalización rampante de la producción.

El sector terciario ocupa actualmente a la mayoría de la población activa (52,4 %) siendo este indicador del grado de evolución de la división de trabajo capitalista en Galiza. El crecimiento de la población dedicada a este sector parte de dos vertientes principales: la especialización de la mano de obra y aparición de nuevas actividades y el éxodo rural cara la ciudad. La primera causa es propia de las sociedades significativamente desarrolladas en las que parte de su población puede huir de los trabajos manuales más duros para dedicarse a tareas con mayor valor añadido sobre tasa de mercado. La normalización de la educación en todos sus tramos y las inversiones externas en forma de actividad mercantil son las principales fuerzas de este cambio aunque se debe citar la alternativa de parte de la población activa del campo cara el turismo "de calidad". La segunda causa aunque también es propia de sociedades capitalistas desarrolladas, en Galiza existe una fuerza extraña a la configuración de sus potencialidades productivas que acentúa este hecho.

El descuido de las infraestructuras no urbanas y la inversión y estructuración de la planificación cara polos de desarrollo muy localizados fuerzan a muchos trabajadores del rural o de núcleos pequeños a la migración interna por la dificultad enorme que supone desarrollar una actividad económica productiva sin infraestructuras de transporte adecuadas, con restricciones en las cuotas productivas o sin inversiones en materia de bienestar (sanidad, educación...).

Fuera del análisis sectorial, debemos citar como punto de enorme importancia el de la fuga de mano de obra gallega, especialmente cualificada, al exterior. Es una constante en las universidades la imposibilidad de encontrar una salida laboral comparable a la migración cara la capital del estado o al extranjero. Los bajos sueldos, el carácter subsidiario de la economía que otorga inseguridad laboral al trabajador y la falta de elaboración tecnológica impide una actividad propia de trabajadores cualificados en Galiza de forma normalizada.

El caso de la mano de obra no cualificada, aunque menos evidente, es similar por distintas razones. Tradicionalmente, debido a la falta de oportunidades de trabajo fuera del rural o el mar, cantidad de trabajadores han tenido que emigrar fuera de nuestras fronteras con el fin de poder mejorar sus condiciones de vida. Actualmente ese proceso sigue existiendo pero atenuado por el hecho de la mejora del nivel de vida global de la clase trabajadora en Galiza.

Aspectos superestructurales del problema nacional en Galiza.

La condición de nación dominada que sufre Galiza es el determinante más evidente de la problemática que nos ocupa, pero no así los aspectos concretos que así lo determinan. Como se ha visto, uno de los aspectos diferenciadores y más molestos para las tendencias imperialistas y uniformizadoras del poder burgués es el carácter particular de la configuración del sector productivo en el caso de Galiza. La existencia de un minifundismo subsistencial en el campo unido a la propiedad del mismo campesinado de los medios de explotación han sido históricamente un impedimento para el desarrollo convencional de la población de los núcleos urbanos.

La mecanización del campo fue muy parcial, surtiendo un impacto muy bajo sobre el sector y una exclusión de muy escasa mano de obra. Con el fin de potenciar el éxodo rural, la legislación estatal ha gravado con impuestos las pequeñas explotaciones agrícolas, reducido las asignaciones presupuestarias al campo, descuidado el desarrollo de las prestaciones sociales en el mismo y más recientemente empleado las cuotas productivas como moneda de cambio en la UE y desarrollado un modelo de transporte basado en la autopista y el TAV, que conectan únicamente núcleos urbanos, obviando la dispersión poblacional característica.

Como movimiento contrario a estos constantes ataques contra el sector, históricamente ha surgido el agrarismo, cuna del revolucionarismo primigenio en Galiza. Actualmente el asociacionismo agrario se encuentra en manos de tendencias economicistas y derechistas, carente de proyecto y de perspectiva transformadora. Las necesidades de articular un sustitutivo de la predación que los intermediarios ejercen sobre el sector se encuentra desatendido por la subalternidad de las estructuras autonómicas y del asociacionismo agrario a los intereses de la burguesía comercial y la planificación central.

El caso de la regulación del sector agrícola es fácilmente aplicable a la pesca, al sector maderero etc. Todos fuera de los intereses de los estadistas centrales y de la burguesía autóctona. En cuanto a los aspectos culturales y educativos, el motivo de conflicto más saliente es el problema de la lengua, que se tratará específicamente más adelante.

Idioma.

La lengua gallega es sin duda la creación más importante del pueblo gallego. Formada alrededor del siglo XI como galego-portugues, fue durante la época medieval utilizada normalmente por toda la sociedad gallega, e incluso llegando a convertirse en lengua de prestigio entre los ambientes culturales de toda la península.

A partir de los siglos XV, con la tentativa de los Reyes Católicos de formar un reino hispánico unificado, dentro del cual, las diferencias culturales no tenían cabida, comenzó lo que ellos mismos llamaron "doma y castración" del Reino de Galicia. La principal medida de esta "doma y castración" fue el exilio o abandono del alto clero y de la nobleza autóctona por miembros castellanos, provocando que la lengua gallega quedara relegada a un ámbito familiar y el castellano rellenando los ámbitos administrativos. Así dieron comienzo los llamados Siglos Oscuros, durante los cuales el idioma gallego quedó totalmente vetado fuera del hogar. Durante 300-400 años, la sociedad gallega se organizó lingüísticamente de forma estratificada, por un lado las clases altas (nobleza y clero) castellano-parlantes y por otro el campesinado y una reducidísima burguesía gallego-parlante.

Estos últimos, especialmente la incipiente burguesía asumieron el castellano como lengua de relación con la administración y como medio de promoción social, a mimetismo de la nobleza. Así, poco a poco, las dos lenguas que conviven en Galiza, quedaron adjudicadas cada una a sus respectivas clases sociales, una lengua de poder y de prestigio, vinculada a la cultura, a la posibilidad de acceso a educación etc.. y otra vinculada al campo, a las clases bajas y a la incultura por la imposibilidad del campesinado de acceder a la educación. Es de remarcar, en este punto, que la distribución de la población era casi totalmente rural, y no fue hasta los siglos XIX-XX cuando comenzaron a desarrollarse las ciudades (en 1900 solo 5 núcleos de más de 20.000 mil habitantes)

El siglo XIX marcó el comienzo del fin de los Siglos Oscuros, tanto a nivel cultural como político. En las guerras napoleónicas, aparecen los primeros escritos en gallego, meros panfletos animando al pueblo a alzarse contra el invasor, desde el siglo XV. Las elites intelectuales, concienciadas con la lengua y cultura propia, comenzaron a recuperar la tradición literaria del gallego, sin embargo, desconocían la tradición literaria medieval, por lo que se consideraban los primeros en escribir en gallego, utilizando para ello, la grafía que dominaban, la castellana.

La publicación de "Cantares Gallegos" el 17 de mayo de 1863 marco un punto de inflexión en la historia de Galiza. El primer texto literario desde las cantigas medievales, Rosalía de Castro comenzó así un proceso que continuarían Manuel Murguía, Curros Enríquez, Eduardo Pondal y tantos otros.

El gallego había conquistado otro ámbito, el cultural, pero seguía sin existir en ámbitos administrativos o institucionales. Otro problema era la falta de una norma, tras siglos reducido a la oralidad, el dialectalismo era un hecho, existiendo básicamente 3 bloques dialectales (oriental, occidental y central). El proceso de normativización de la lengua gallega no comenzaría hasta 1906, con la fundación de la *Real Academia Galega*. El proceso de normativización podemos decir que aún hoy no ha culminado, durante los años 80, se produjo una ruptura entre los lingüistas, por un lado los aislacionistas, mayoritarios, y partidarios de acercar la escritura del gallego a la oralidad, por otro los reintegracionistas, representados por la AGAL (*Associaçom Galego da Lingua*) y vinculados al independentismo, partidarios de recuperar la grafía propia del galego-portugues medieval para el gallego actual.

Cabe destacar el papel que tuvieron las "Irmandades da Fala" organización fundada en 1916, que defendió el uso y normalización del idioma impulsando la generalización de su uso en todos los ámbitos sociales y culturales. Así mismo, El Partido Galeguista de la época (que poco tiene que ver con el actual), también fué decisivo en la "galleguización", impulsando en 1931 el primer Estatuto de Autonomía para Galiza, que fue aprobado por las cortes republicanas tan solo dos días después del golpe de estado y comienzo de la guerra contra la población civil española, y contra el gobierno legítimo, que dejó sin efecto este estatuto.

Tras las tímidas luces vislumbradas en la IIª República, el franquismo apagó todas las ilusiones de recuperación del gallego como lengua normalizada. Y una vez más el gallego quedó reducido a la oralidad en su propia tierra. La emigración del campo a la ciudad, trajo consigo, entre otras consecuencias, la castellanización de los migrantes, pues las ciudades eran y son auténticas islas castellano-parlantes dentro de la realidad gallega, y los recién llegados se ven obligados a adoptar el castellano como lengua de relación con su entorno ante la persistencia de la consideración del gallego como lengua vinculada a la incultura y a las clases bajas.

Situación hoy en día.

Hoy en día el gallego se enfrenta a varios retos, por un lado la normalización, hoy día Galiza en su país donde es enormemente dificultoso acceder a un trabajo en la empresa privada en gallego, y donde a pesar de que la ley marca un 50% de materias en gallego y otro 50% en castellano (sin contar lenguas extranjeras), la educación en gallego es inexistente.

Ni en la universidad, ni en las enseñanzas públicas, ni por supuesto en las privadas (en manos de la Iglesia) existe la posibilidad de aprender en gallego.

Los años del PP en la Xunta, desarrollaron la teoría del Bilingüismo Armónico, donde las dos lenguas conviven sin problema en igualdad de condiciones. Sin embargo, eso no es así, es cierto que dos lenguas conviven, pero el bilingüismo en galiza apenas existe, y la armonía es totalmente inexistente.

El bilingüismo en Galiza, se da en los jóvenes de nuestra generación por voluntad propia, siendo la primera generación de la historia de Galiza mayoritariamente castellano-parlante, no es sino a través de la conciencia personal, como se esfuerza en aprender gallego. La armonía es inexistente desde el momento en que sigue existiendo la concepción de clase de cada uno de los idiomas, castellano para las clases altas y urbanas, y gallego para las clases bajas y el rural.

Vivimos así, una situación de Diglosia (2 idiomas conviviendo en desigualdad), donde una lengua oprime a otra, siendo el castellano la lengua de prestigio que ejerce presión sobre el gallego. Esta situación solo podrá superarse con la llamada Normalización Lingüística, nosotros, como jóvenes comunistas gallegos, debemos observar la normalización como una de nuestras tareas. La normalización consiste en la extensión del gallego a todos los ámbitos de la sociedad, y eso solo puede hacerse a través de la visualización del gallego como lengua útil para cualquier situación, para trabajar, para estudiar, para amar, para vivir día a día, para relacionarse con amigos etc. La normalización no se consigue gastando miles de euros en propaganda, ni empapelando las ciudades con cartelería como hace la xunta del PSdG-BNG, de forma mimética a como hacía antes el PP. Tampoco se consigue por supuesto persiguiendo el castellano. Pero sí se alcanzará persiguiendo la discriminación lingüística del gallego, sí se alcanzará si somos nosotros los que nos lanzamos a utilizar el gallego, haciendo ver a la sociedad que tenemos un idioma propio que es útil y válido.

En este sentido, es de remarcar la tarea de la Mesa por la Normalización Lingüística, perseguida en los últimos tiempos por denunciar la discriminación del gallego. La Juventud Comunista asume como propias las tareas de la Mesa, así como sus acciones, pues es de vital importancia que la normalización lingüística no quede en manos únicamente de nacionalistas, es tarea de toda la sociedad gallega, y nosotros, como comunistas, no podemos obviar nuestra responsabilidad en este tema.

• **Realidad Nacional Canaria**

Canarias en un archipiélago formado por siete islas y seis islotes. Geográficamente está situado en el continente africano, a tan solo 100 Km, de sus costas.

La conquista de las Islas Canarias por parte de la Corona de Castilla se llevó a cabo entre 1402 y 1496. Es decir, que tuvo lugar en un momento histórico de transición de las estructuras medievales a la mercantilista. Esto trajo consigo un cambio radical en los distintos elementos que configuraban la sociedad aborígen (nueva economía, nueva sociedad, nuevo sistema político, nueva religión y nuevo idioma) Ante estas circunstancias, algunos aborígenes prefirieron resistir pacíficamente escondidos en montañas, mientras que otros intentaron adaptarse y se fusionaron con la nueva sociedad, participando en el proceso colonizador.

Durante la conquista y a partir de esta, se dio un periodo de aculturación en el que la cultura castellana se mezcló la cultura con la cultura aborígen: Los miembros de la aristocracia aborígen se casaron con hombres y mujeres de la aristocracia castellana y las labores de pastoreo siguieron siendo ejercidas por aborígenes.

Los sectores aborígenes reacios a bautizarse como cristianos, fueron esclavizados. Además, se creó el llamado "Reino de Canarias", que se integraría en el conjunto de reinos que más tarde darían lugar al Estado español. Terminada la conquista y durante siglos, Canarias fue una colonia, en la que se fueron sucediendo uno tras otro diversos monocultivos como la caña de azúcar durante el siglo XVI (cosa que devastó los bosques de las islas para alimentar las llamas del ingenio azucarero) o el vino durante el siglo XVII, haciendo que el archipiélago dependiera del exterior y de los intereses de los comerciantes extranjeros cochinilla, etc...)

El siglo XIX la economía canaria se fue a la ruina al no poder competir con Portugal en la producción de vino, lo que impulsó el desarrollo de otros sectores, como la agricultura y ganadería de subsistencia, la pesca y el sector artesanal, el aprovechamiento forestal (mediante la tala de montes) y el comercio (entre Europa, África y América) En las últimas décadas es cuando las ideas de la ilustración de este comienzan a propugnar la necesidad de cambios, siendo el punto de partida de las posteriores transformaciones en las estructuras socioeconómicas propias del liberalismo que se darán en Europa a lo largo del siglo XIX. A mediados del siglo XIX se implanta el Decreto de Puerto Franco a Canarias y en el último cuarto de este mismo siglo, con la presencia e inversión de capital extranjero en la economía del archipiélago, produciéndose el tránsito definitivo a la etapa contemporánea.

Canarias durante toda su historia ha sido un puente entre Europa, América y África, dándose una afluencia de culturas que fomentaron el mestizaje, viéndose reflejado este hecho en las peculiaridades de su lenguaje (palabras deformadas provenientes del inglés, palabras portuguesas y muchas típicas de América Latina, silvido gomero, etc) en su música (presencia de instrumentos musicales propios de Canarias), en el deporte (Lucha Canaria, Juego del Palo, Lucha del Garrote y Bola Canaria) y en la gastronomía, con alimentos tan importantes para la historia de la humanidad como es el gofio.

Han sido dos los momentos en los que el sentimiento nacionalista y por ende, los movimientos de liberación nacional han tenido una pujanza más o menos importante: durante la segunda república y durante los años 80.

Durante la segunda república española, el movimiento nacionalista pasó inadvertido, aunque se llegó a proponer un estatuto de autonomía que no se llegó a aprobar a causa de la guerra). Desde algunos sectores del Partido Comunista de España (PCE) se llegó a defenderse la autodeterminación, e incluso la independencia de Canarias, en parte por la asunción del principio leninista del "derecho a la autodeterminación de los pueblos", aunque sin excluir tampoco un análisis de la realidad económica del Archipiélago que llevará a autores como Guillermo Ascanio a calificar la situación de Canarias como "semicolonial". El Frente Único Revolucionario (FUR), formado en 1934 por el PCE y el PSOE también incluyó en su programa "la liberación de Canarias de la opresión del Imperialismo español y el derecho a la autodeterminación hasta su constitución en estado independiente si tal fuese su voluntad".

Durante la dictadura franquista toda oposición al régimen fue duramente reprimida, pero en este marco de represión, sin embargo, lograron organizarse grupos nacionalistas de oposición fundados por activistas de izquierdas que incluso llegó a contar con brazo armado. Todos estos grupos conformarían el Movimiento Por la Autodeterminación y la Independencia del archipiélago Canario (MPAIAC) que llegó a conquistar algunos logros, como que los estados africanos votaran por el derecho de autodeterminación para Canarias o que la ONU reconociera el carácter colonial del archipiélago.

Finalmente, en el año 1982 Canarias obtuvo un estatuto de autonomía, el único de todo el estado español en el que la bandera que se reconoce se inventó sobre la marcha por no utilizar la bandera enarbolada por los movimientos sociales y con la que aun hoy el pueblo canario se identifica.

• **Nacionalismo Andaluz**

En Andalucía, el debate sobre cuestión nacional ha ido perdiendo fuerza con el paso de los años, posiblemente, ante la falta de un elemento subjetivo que se organice en torno a una ideología nacionalista andalucista. En nuestra comunidad nunca se ha planteado un debate sobre nacionalismo de forma seria, posiblemente el mayor intento se produjo en el proceso de constitución de una autonomía para Andalucía. En aquella ocasión el debate se centraba en cómo dotar a Andalucía con un gobierno autonómico en el marco de un estado solidario, pero este debate no se produjo desde cuestiones de clase, sólo fue la reivindicación de una autonomía bajo un estado con rasgos federales.

El regionalismo andaluz surge, al igual que los demás movimientos nacionalistas del Estado español y de Europa, en el Siglo XIX, si bien de manera un tanto tardía. No debemos buscar ese origen en Tartessos, el pasado andalusí, o la conspiración del Duque de Medina Sidonia, ya que el verdadero punto de inflexión para la aparición del regionalismo andaluz lo constituye la reivindicación autonomista. Por tanto, debemos situar ese momento en la redacción de la constitución federalista de Andalucía (Antequera) de 1883, que incorpora esa reivindicación tras las luchas contra la descentralización y las soberanías e independencias nacionales como las de 1861, 1868 y 1873.

Entre finales del Siglo XIX y principios del XX, crece el interés por la cultura andaluza a través de instituciones como la Biblioteca Económica de Andalucía o el Ateneo y Sociedad de Excursiones de SE. Aún así, el desarrollo del movimiento regionalista en esta etapa es muy tímido, debido principalmente a dos factores (que diferencian el caso andaluz del catalán o el vasco, por ejemplo): una burguesía nacional cuyos intereses no entran en contradicción con los del bloque dominante central, y una lengua e instituciones históricas oprimidas por siglos de centralismo.

En 1913 se produjo un hecho histórico importante: el primer congreso georggista, celebrado en Ronda, que ancló los postulados teóricos del georggismo como base del programa económico del regionalismo de la época. Más tarde, en 1918, el Congreso Andaluz de Ronda reafirmó la reivindicación autonomista y estableció una bandera, un escudo y un himno para Andalucía. En este sentido, es de destacar la figura de Blas Infante, que sienta las bases de este regionalismo a través de su actividad política y de sus escritos. En este sentido es de destacar la figura de Blas Infante, que sienta las bases de este regionalismo a través de su actividad política y de sus escritos. Coincidimos en los planteamientos que propone a cerca de la reforma agraria o el republicanismo federal, no rescatando ciertas tendencias cercanas al etnicismo. Este regionalismo se caracteriza, por lo tanto, por su filiación pequeñoburguesa, tanto en lo que se refiere a la capa social entre la que de más difusión goza como a su proyecto económico.

Con la proclamación de la II República, las Juntas Liaberalistas de Andalucía solicitan una Asamblea de Municipios con el fin de elaborar un anteproyecto de Estatuto de Autonomía, que es redactado finalmente en la Asamblea de Córdoba de 1933.

Los organismos de autogobierno que prevé este anteproyecto se basaban en gran medida en los establecidos en el estatuto catalán de 1932. También hay que destacar el carácter progresista del anteproyecto, como se aprecia en su referencia a la reforma agraria y a la comarca como entidad administrativa en detrimento de la provincia. El proceso de difusión por todo el territorio andaluz del texto fue detenido por la llegada al gobierno de la CEDA y suprimido finalmente por el estallido de la Guerra Civil, con lo que la consecución de la autonomía habría de esperar.

Durante el franquismo, la violenta represión va a dificultar la reaparición de un movimiento regionalista andaluz; pero su desarrollo y el alarmante éxodo rural, a la vez que la prostitución y manipulación de rasgos culturales andaluces para conformar una "cultura nacional" española inexistente, harán que el regionalismo resucite en pequeños sectores de la pequeña y mediana burguesía ya en la etapa tardofranquista, dirigido por la Alianza Socialista de Andalucía (posterior Partido Socialista de Andalucía).

Sin embargo, el auge del regionalismo andaluz no se producirá hasta la década de 1970, cuando los partidos de izquierdas y obreros adopten la reivindicación autonomista y esta sea asumida por amplios sectores del proletariado andaluz. Esta presión popular creciente desembocará en la masiva manifestación del 4 de diciembre de 1977 por la autonomía y en el rotundo "Sí" expresado por el pueblo andaluz en el referéndum del 28 de febrero de 1981, que otorgaba la autonomía a Andalucía por la vía del artículo 151 de la Constitución, equiparando su estatus con el de las nacionalidades históricas. Además de esto hay que señalar el surgimiento en estos años de los primeros partidos independentistas andaluces, que toman conciencia de la realidad nacional andaluza y luchan por la independencia, si bien gozando hasta el momento de un escaso arraigo en las masas populares.

Durante los años que llevamos de Autonomía en Andalucía, no se han alcanzado las expectativas creadas desde los inicios del movimiento social mediante el que se plantearon una serie de cambios unidos a la consideración de mayor emancipación por la declaración de Comunidad Autónoma. Andalucía ha estado gobernada por el Partido Socialista de Andalucía, creando un régimen clientelista, respetando los privilegios de las clases dominantes y con el intento de seguir construyendo una cultura Andaluza dentro de la España Constitucional. En nuestra región se premia a los terratenientes y se encarcela a los jornaleros, con estas palabras queda todo dicho sobre los gobiernos de Andalucía.

La capacidad de gobierno de Andalucía ha sido desaprovechada para hacer políticas de redistribución de riqueza y de reforma agraria. Andalucía siempre ha estado azotada por el paro, la pobreza y el clientelismo político.

La reforma del estatuto de Andalucía, y Andalucía en la actualidad. **El papel de las Juventudes Comunistas en el debate cuestión nacional.**

La reforma del Estatuto de Andalucía fue uno de los mayores avances que ha tenido nuestra región durante estos años de Autonomía. Se nos ha dotado de un instrumento de gobierno con unos objetivos que podrían transformar la realidad en Andalucía y avanzar hacia un modelo mayor de justicia social. Los comunistas también jugamos un papel importante, en conseguir incluir derechos sociales, derechos laborales y derechos de tercera generación como cuestiones de feminismo y derechos ambientales.

Este estatuto no es el instrumento de la clase trabajadora hacia el socialismo pero es una herramienta que puede ayudar a hacer políticas desde la izquierda que redistribuyan la riqueza y creen justicia social.

En el contexto de una crisis internacional financiera, económica, alimenticia y energética, la comunidad de Andalucía está recibiendo azotes importantes, se están registrando las mayores tasas de desempleo, la pobreza sigue aumentando y no se avanza hacia un modelo económico de desarrollo sostenible. Todas las políticas capitalistas promocionadas desde el Gobierno de la junta de Andalucía han fracasado y la mayor perjudicada ha sido la clase trabajadora. La precariedad en todos los ámbitos esta azotando Andalucía.

Las Juventudes Comunistas debemos tomar como cocina política los objetivos establecidos en el Estatuto de Andalucía. Su desarrollo podría permitir encaminarnos hacia un modelo de justicia social en Andalucía. No es la vía hacia el socialismo pero aprovechando la coyuntura política y las contradicciones políticas, la UJCE podría jugar un papel determinante en la construcción de un sujeto revolucionario necesario para Andalucía.

Todo el debate de la cuestión nacional se debe de reclamar que Andalucía tiene la capacidad de gobierno para hacer políticas de izquierdas, que se debe avanzar hacia un modelo federal en el Estado Español.

Hoy más que nunca es necesario luchar contra la precariedad laboral y contra todas las injusticias existentes en Andalucía, la UJCE debe de ser la herramienta que la juventud trabajadora necesita para organizarse.

Las Juventudes Comunistas deben apoyar la recuperación de la memoria histórica en Andalucía y recuperar la cultura perdida. No se trata de articular un discurso sobre estos valores sino reclamar una deuda. Se trata de una memoria histórica de las víctimas del Franquismo y la Represión Histórica. Desde Andalucía debemos reclamar un avance hacia una tercera república bajo un estado federal y solidario y apostar por recuperar la memoria histórica de nuestra región, que ha contado con la presencia en su historia más reciente de luchadores contra las desigualdades y por la democracia como Pepe Díaz, y un legado cultural representado en todo el mundo por Picasso, Alberti o García Lorca. Hoy más que nunca es necesario luchar contra la precariedad laboral y contra todas las injusticias existentes en Andalucía y en el mundo, la UJCE debe ser la herramienta que la juventud trabajadora necesita para organizarse

- **Cuestión Nacional en Catalunya (Joves Comunistes)**

Aproximación histórica.

A la hora de analizar el hecho nacional, en concreto el catalán, debemos tener en cuenta, antes de nada, que las naciones son creadas por largos procesos históricos, muchas veces indeterminados o variables, es decir, con componentes espontáneos en relación con la función i configuración de los Estados, el papel, protagonismo y el grado de hegemonía de la clase dirigente o la llamada "democratización nacional", es decir, la imposición ideológica de una minoría sobre amplias capas de la sociedad con la finalidad de poder contrarrestar las contradicciones que provoca el modelo productivo capitalista. En este último caso, la substitución, tanto a nivel teórico como práctico, de la lucha de clases por la cooperación entre clases sería una forma de sintetizarlo.

También hemos de tener presente el pensamiento europeo de los últimos siglos, sobretudo a partir de la Ilustración i la construcción de los Estados liberales modernos, en este caso, del ámbito mediterráneo. Esta formación ideológica –que dura todo un siglo- bebe de fuentes como la crítica a la racionalidad exacerbada y la oposición al pensamiento ilustrado por parte del romanticismo, teniendo como exponente más claro el romanticismo alemán (*Sturm und Drang*). Así pues podemos observar dos concepciones diferentes de nación; una, defendida desde los posicionamientos afrancesados, que define la nación como una unión de los hombres con la voluntad de constituirse como tal, y la de origen germánico, ligada a las ideas románticas antes mencionadas, que la definen como algo que trasciende la historia y que se encuentra en el espíritu colectivo, y en la cual la participación e los individuos es la de integrarse en este, al margen de su voluntad.

Durante este periodo los países del sur de Europa fueron despreciados por sus homólogos noroccidentales por temas heredados de los conflictos religiosos entre católicos i protestantes (siglos XVI i XVII: Guerras de Religión, Guerra de los Treinta Años, etc.) y por la creencia en la supuesta superioridad del protestantismo sobre el catolicismo romano. Este sentimiento, si bien es inicialmente externo, es asimilado por las elites intelectuales de los respectivos países del sur de Europa debido, en gran parte, al deslumbrante desarrollo de las fuerzas productivas que se da en países como Francia y sobretudo Inglaterra durante el período de la Primera Revolución Industrial. Este proceso estructural, que se da frente a unas dinámicas sociales aun ancladas en el Antiguo Régimen en un primer momento y en una segunda etapa, frente a la falta de rendimiento económico debido a la falta de materias primas (como carbón, petróleo, etc.) acaba finalmente en el proceso de mundialización o globalización, que tiene, pues, sus orígenes ya en el siglo XV. En este contexto, los países mediterráneos presentan muchas similitudes y características comunes, entre las cuales hay que tener en cuenta el factor geo-estratégico de este mar, que permite el tránsito hacia la colonización de Norte de África y, con la posterior construcción del Canal de Suez, el paso hacia la Joya de la Corona Británica (la India).

Es en esta situación que, volviendo al apartado estrictamente ideológico, es necesario analizar la gran toma de protagonismo, en este desarrollo inicial del capitalismo, de los nacionalismos contemporáneos. Sus raíces se encuentran en el positivismo y en este romanticismo que tiende a recopilar mecánicamente una serie de hechos antiguos i a buscar raíces en un pasado que, sin un proceso puramente objetivo, se tiende a idealizar. Un buen ejemplo de esto es el recurrente mito de la "democracia inicial" en la Corona de Aragón, en que se subraya la preeminencia del poder de las Cortes frente al poder Real hasta la "derrota" de 1714.

Aun así, hay que tener en cuenta que esta derrota militar supuso la prohibición del catalán como lengua vehicular de la administración, a través del Decreto de Nueva Planta. Por tanto, podemos decir que, si bien no se perdieron unas instituciones supuestamente democráticas, este hecho produjo un grave retroceso cultural i una avance del modelo centralista.

Obviamente, el proceso de construcción de la identidad nacional catalana no es un hecho aislado; bebe, como se ha dicho anteriormente, del positivismo y de la recientemente fraguada concepción idealista del mundo de origen alemán. Así, durante la época se buscaban similitudes con otros procesos. Esta es una primera fase del proceso, desarrollada por parte de las elites locales. Se trata de un proceso que tiene una cierta capacidad dialéctica con su entorno: es capaz de transformarse sin perder la esencia, adaptándose a las nuevas condiciones políticas, sociales, económicas y incluso las religiosas. Aquí puede recaer la razón de su posterior extensión social, en este caso en concreto, en el territorio catalán.

Después es necesario centrarse en la creación del Estado Moderno Liberal Español y como el naciente catalanismo es participe. A nivel histórico los procesos de creación de Estados Modernos o Estados Nacionales llevan, en la mayoría de los casos, hacia la centralización, heredada de los Estados Dinásticos del Antiguo Régimen en su fase absolutista, concibiéndose como una medida que podía mejorar la eficiencia productiva. El nuevo paradigma económico, el capitalismo, requiere de nuevos mecanismos de relación (eliminación de aduanas, aranceles, etc.), en definitiva, la libre circulación de mercancías y capital, inicialmente solamente dentro de las fronteras estatales, pero más adelante también entre Estados. En este sentido, dentro de España y una vez superada la crisis que supuso el periodo de guerras revolucionarias de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, Cataluña partía de una situación de ventaja, en un sentido estrictamente económico, debido que había sufrido lo que se puede llamar como una cierta protoindustrialización, a diferenciad el resto de la península. Esto, a la vez, provoca que desde el siglo XVIII la clase dominante catalana intervenga en los asuntos del Estado, en mayor o menor grado, para ayudar, siguiendo sus propios intereses de clase, al desarrollo del tejido productivo catalán, lo que se acaba traduciendo en un impulso importante en el momento de la formación inicial del Estado Liberal en el siglo XIX.

Con la aparición de la industria moderna, encontramos, pues, una base sobre la cual iniciar el desarrollo, que en el resto de la península no existía. Aquí se produce un choque: desarrollar un modelo industrial, que quiere decir "acercarse" a Europa y la civilización y ambiente ideológico que esta representa, o continuar con el modelo agrícola, en el que se encuentra sumida la mayoría del país. Las oleadas de romanticismo que recorrían Europa y su idealización del pasado, sumadas a las reticencias del gobierno español a tomar medidas en el ámbito económico que favoreciesen los intereses de la creciente burguesía catalana, acaban por provocar una ruptura en ciertos sectores. Una ruptura no en el proceso de construcción del Estado Liberal, si no en la construcción del Estado nacional Liberal, que en términos generales, se estaba imponiendo en el resto de países. Como detalle importante, no es hasta el siglo XIX que esta elite, que iba desarrollando el catalanismo, empieza a usar de forma general el catalán como lengua vehicular, que hasta entonces era el castellano.

Este proceso centralizador del Estado, hizo florecer varios regionalismos, cada uno de ellos con intereses de clase particulares y específicos, también ligados al intento de mantener estructuras sociales que veían peligrar.

La migración masiva del campo a la ciudad, los procesos de industrialización y todo el cambio social que esto comportaba supuso un shock para las sociedades del momento, y la catalana, como "Fábrica de España", no fue precisamente aliena a estos cambios traumáticos.

La implosión del catalanismo en el sentido moderno del termino se da precisamente a raíz de la crisis en la construcción del Estado Liberal Español. Los principales hechos que contribuyen a esta son el periodo de turbulencias que supone el Sexenio Revolucionario, la Primera Republica Española (que aplica el federalismo) y sobretodo, la perdida en 1898 de las ultimas colonias americanas y de ultramar (sin contar las Canarias). Es entonces que este movimiento cultural, pero no politizado, que había estado gestándose durante las décadas anteriores, toma un nuevo perfil. Se demuestra la inoperatibilidad de los gobernantes y del modelo de Estado para paliar una crisis que ya se llevaba arrastrando desde hacia tiempo, juntamente con los graves cambios, sobretodo sociales, provocados por el nuevo paradigma productivo derivado de la industrialización en una sociedad conservadora. Como respuesta a todo esto, el catalanismo salta a la palestra política con un perfil propio durante el extenso periodo conocido como "Restauración Borbónica". Lo hace con la Mancomunitat Catalana, la Lliga Regionalista de Catalunya, las teorizaciones de Cambó y Prat de la Riba entre otros que, finalmente y en parte contra todo pronostico, se elevan sobre otras concepciones que podrían haber modelado de forma radicalmente diferente la esencia de Cataluña, como ahora el anarco-sindicalismo de la CNT o una asimilación total del proceso de construcción de la nación española.

También encontramos figuras del catalanismo, como Valentí Almirall, que intentaron captar la atención de la clase obrera para su causa política. Años mas tarde, encontraremos la figura del catalanismo de izquierdas, con claras relaciones con los sectores obrero y campesino, como Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), que de hecho jugará un importante papel en la Unió de Rabassaires (sindicato campesino que agrupa a los trabajadores de las viñas de uva), y que estará muy vinculada a la CNT, debido a la relación de los militantes de esta organización con los de ERC, muchos de los cuales ejercían de abogados defensores en las causas contra los anarcosindicalistas. A la vez, encontramos un catalanismo obrero ejemplificado por la escisión catalana del PSOE, Unió Socialista Catalana (USC), de la cual saldrá el primer Secretario General del PSUC, Joan Comorera.

El llamado Regeneracionismo puso al día el concepto del nacionalismo a las necesidades, muchas veces ilusorias traídas del idealismo mas irracional, en un contexto mundial que vivía una fuerte escalada y crisis imperialista que llevaría, en gran parte debido a los nacionalismos estatales, a la Gran Guerra de 1914. La Primera Guerra Mundial provocaría unos desajustes a nivel geopolítico que no serian resueltos hasta 1945 y aun hoy en día, con la desaparición del núcleo de poder en el este (caída de la URSS en 1991), vuelven a provocar vacilaciones a lo largo de Europa.

Con la consecución de reivindicaciones como el gobierno autonómico, concedido por la II Republica, el final abrupto y la parada forzosa de todo proceso del nacionalismo catalán que provoca la dictadura del General Franco y la nueva Restauración Borbónica llegamos a nuestros días. Unos días en que, oficialmente, las ideologías han muerto y el imparable proceso de globalización capitalista plantea nuevos retos a la concepción del hecho nacional, que hasta entonces ha sabido adaptarse a las circunstancias. Actualmente, la mezcla de nuevas y viejas formas nacionalistas, mas cercanas a la patriotería barata, sin fondo de discurso y al uso mediático para definir que es impactante o no para su desarrollo, nos dejan ante una nueva encrucijada.

Nuestra realidad.

Después de este repaso histórico es necesario hacer un análisis de la realidad que nos rodea y la Cataluña que entronca directamente con el país de nuestros días, para poder plantear nuestro discurso y propuesta al respecto de la cuestión nacional. Siendo la libertad y la emancipación social de los pueblos y la hermandad entre ellos, las ideas que fomenten una nueva hegemonía social, política y de valores en este aspecto.

Las naciones, como las lenguas, la cultura y los estados son finitos i perturbables. Se crean a partir de realidades también cambiantes y complejas, son variables en el transcurso del tiempo, se desarrollan de manera dialéctica, mutan, desaparecen o se funden en una nueva creación con el devenir histórico. Cataluña se ha convertido en nación en el complejo proceso político, económico y social de la España moderna.

Cataluña tiene una cultura, lengua y tradiciones populares propias, a lo que hay que sumar la industrialización a lo largo del siglo XIX que la diferencia en el aspecto económico del resto de la península, dándose una economía capitalista y una nueva división y confrontación de clase. Situación diferente al resto del estado, donde se mantenían relaciones económicas agrícolas, a la vez que una organización estatal decadente y centralizada. Estas diferencias económicas, y consecuentemente políticas, dan lugar a diferentes fases históricas, una Cataluña industrial, con clase obrera y burguesa, y una España lejos de la revolución democrático-burguesa, dándose así diferentes estrategias de las organizaciones sociales y políticas de uno y otro territorio, tanto de las fuerzas populares como de las elites.

En estas circunstancias la gran burguesía catalana entra en juego en la política estatal para favorecer sus propios beneficios y plantea un modelo romántico de Cataluña según su interés de clase, cambiando la lengua castellana por la que utilizaban las clases populares, el catalán. Como constatará el PSUC en El Problema Nacional Català (1961), "La burguesía catalana –la gran burguesía primero, la mediana y la pequeña después- ha podido encabezar el movimiento nacional catalán en un momento determinado porque había el cimiento real de la nación catalana". Vemos pues, como mas allá del planteamiento romántico que hace la burguesía catalana y el nacionalismo, la realidad catalana encaja en la definición leninista de nación, siendo una comunidad estable, históricamente formada, con un territorio común, una economía propia, una psicología característica manifestada en una comunidad de cultura y un idioma propio que le da identidad.

Estos aspectos son relevantes, pero al fin y al cabo lo que convierte a Cataluña en nación es el resultado de la conjunción de todos los elementos: la identidad, sentirse nación. La nación, lejos de romanticismos burgueses, es la voluntad de serlo, el consentimiento de querer vivir en común, construir el futuro conjuntamente. Las y los comunistas hemos de reivindicar este concepto de país frente a la parafernalia nacionalista, porque estamos orgullosos de nuestra identidad catalana, de la cultura y de la lengua, de la pluralidad y la diversidad del país, de la tradición obrerista, de ser la cuna del federalismo y el republicanismo, de ser el espacio de libertad y resistencia frente al franquismo. De la Cataluña de Francesc Layret, de los ateneos obreros, de Ferrer i Guardia y la escuela moderna, de Montserrat Roig, Teresa Pàmies, Ovidi Montllor, Lluís Llach, Vázquez Montalbán, M. Mercé Marçal, paco Candel o los hermanos Goytisolo entre otros.

Esta concepción del país es la que encarna nuestro Partido, el Partit Socialista Unificat de Catalunya, partido nacional y de clase. El PSUC no solo se convirtió en el principal partido de la lucha antifranquista, si no que fue también el partido hegemónico del catalanismo desde la Guerra Civil hasta finales de los años 70. Por su estructura, pero también porque asume la cuestión nacional desde la visión marxista i plantea un catalanismo desde la clase trabajadora y las clases populares, planteando que después de ser dirigido gran burguesía, y por la pequeña burguesía, el movimiento nacional catalán tenía que ser dirigido por la clase trabajadora con el objetivo de alcanzar las libertades nacionales y sociales del pueblo catalán, conjuntamente con los pueblos de España. No podemos olvidar las manifestaciones del 11 de Septiembre llenas de militantes del PSUC, el Partido integrando a los trabajadores venidos de fuera y enseñándoles que era Cataluña, naciendo así los "otros catalanes" y formando una Cataluña plural, sabiendo que es catalán quien vive y trabaja en Cataluña. Pero llega la Transición y el espacio contrahegemónico de la izquierda comenzó a ser contrarrestado por el nacionalismo, el Partido se dividió y poco a poco fue cediendo terreno para que el nacionalismo conservador monopolizase el discurso nacional.

Después de todo este tiempo en que hemos perdió el discurso, ha llegado el momento de recuperar los análisis del PSUC y su tradición catalanista e internacionalista. Hemos de dejar de tener una propuesta que sea una reacción en negativo a la hegemonía de 23 años de pujolismo, y hacer crecer nuestra propuesta en positivo para generar un sistema social, político i de valores contrahegemónico. Un planteamiento que de soluciones a la cuestión nacional. Que establezca lazos de hermandad real y de clase con el resto de pueblos del Estado, destruyendo los obstáculos construidos por la burguesía nacionalista (española o catalana), que integre y haga frente a la xenofobia creciente, que de respuestas a las inquietudes de la juventud catalana, hoy en día mayoritariamente alejado de nuestras posturas.

Como entendemos el problema nacional catalán.

Es evidente que el encaje de Cataluña en el seno del Estado Español no es el correcto hoy en día, habiendo existido diversas etapas históricas de clara opresión, de las que se escapa la II Republica. La cuestión nacional catalana no es algo abstracto en la cual podemos estar todos de acuerdo, si no que Cataluña puede seguir diversos caminos concretos, abriendo diferentes intereses de clase. Por esto nos toca plantear el problema nacional desde una perspectiva de las trabajadoras y los trabajadores.

Entendemos la resolución de la cuestión nacional catalana como algo íntimamente ligado a la lucha de clases, cualquier proceso que no este dirigido desde y sin la perspectiva de las personas trabajadoras ira en contra de nuestros propios intereses. Sin un análisis claro y una propuesta que entronque con nuestra tradición catalanista no podemos pretender que el encaje de Cataluña en el Estado Español o el ejercicio de la autodeterminación siga los intereses de las clases populares catalanas y no enfrente los diferentes problemas del estado. Si tenemos el análisis y la propuesta catalanista e internacionalista podemos dar un sentido revolucionario a un proceso que señale los lazos que realmente nos unen y que no se plantee como una confrontación con los otros pueblos del Estado porque dividiría a la clase trabajadora.

Los comunistas entendemos el catalanismo como la lucha por una sociedad más justa en Cataluña, por tanto tiene dos aspectos conectados: la liberación social y el derecho a autodeterminación. Sin la liberación social el derecho de autodeterminación del pueblo catalán no se puede dar de forma realmente libre; de la misma forma que la liberación social de las trabajadoras y trabajadores de Cataluña seria incompleto sin la libertad de elegir el propio camino de la clase trabajadora catalana.

Esto para nosotros es el catalanismo, una visión de clase, nacional y internacionalista que nos permita generar una propuesta hegemónica. Haciendo frente al discurso nacionalista, que pone el acento en las diferencias entre seres humanos y pueblos queriendo dividir a la clase obrera. No podemos permitir que sean ellos quienes se apropien de un país, de una lengua y de una cultura que son del pueblo, un discurso guiado por los intereses de la burguesía que encararía el proceso en contra de los intereses de las clases populares catalanas.

Nuestra propuesta.

Joves Comunistes, como organización nacional y de clase, defendemos la lengua y la cultura catalanas porque son una parte integral de nuestro pueblo, porque forman parte de nuestra identidad. La identidad de Joves Comunistes es catalana, así como trabajadora, internacionalista y trabajadora. Defendemos esta cultura en frente de los ataques del mercado, del imperialismo cultural anglosajón, de la derecha española y catalana. Cultura y lengua catalanas entorno a las cuales gira la pluralidad del país y la integración de los recién llegados.

Defendemos el derecho a la autodeterminación, siempre que este guiado por los intereses de la clase trabajadora, evitando que un eventual proceso de autodeterminación sea liderado por la oligarquía financiera y la gran burguesía catalana, ya que no correspondería a los intereses de la mayoría de catalanas y catalanes y enfrentaría a los diferentes pueblos del Estado, dividiendo a la clase trabajadora.

El nuestro es un catalanismo que pasa por la liberación social de los y las catalanas y por el ejercicio del derecho a la autodeterminación. Juntamente con la defensa de la cultura y de la lengua. Entendemos la libertad de Cataluña como el fin de la precariedad y la temporalidad en el mundo laboral, potenciar la educación pública y de calidad, la defensa del territorio frente a la especulación, la recuperación de la memoria histórica, alcanzar la igualdad de género y un nuevo modelo de relaciones sociales, la potenciación de la democracia participativa, en resumen la lucha por una sociedad catalana de personas libres e iguales.

Reivindicamos la de país que explicamos en este documento, basada en la pluralidad, la tradición popular y la identidad y voluntad de ser nación, lejos de la idea romántica burguesa. Alrededor de nuestro concepto de Cataluña y nuestro catalanismo hemos de construir una nueva hegemonía social, política y de valores, recuperando la mejor tradición del PSUC. Este discurso lo hemos de transmitir a la juventud catalana, que hoy en día tiende al escepticismo o al independentismo.

Desde Joves Comunistes hemos de tener siempre presente que nuestro discurso y nuestra propuesta política han de ser explícitas, claras y de clase. Hemos de hacer frente, ideológicamente, a cualquier discurso nacional que parta o suponga una división en el seno de la clase obrera.

Nuestra propuesta concreta para la solución del problema nacional catalán tiene dos aspectos: la República Federal y un nuevo concepto de España. Apostamos por la consecución de la III República con un modelo territorial que supere el actual Estado de las Autonomías, un estado federal con una descentralización real del poder. Una III República donde se reconozca la diversidad nacional y todos los pueblos que la integren lo hagan por propia voluntad, celebrándose referéndums de autodeterminación en Cataluña, Euskadi, Galicia y los territorios que lo deseen.

Un estado federal guiado por el principio de solidaridad de clase y respeto a la diferencia. Esta Republica Federal ha de encarnar una nueva idea de España, un proyecto orgulloso de ser integrado por diversos pueblos y naciones y de tener diversas lenguas y culturas en su seno. Una España que entienda las aspiraciones de cada nación y pueblo y fomente que estos decidan con libertad. Solo así las y los catalanes tendremos una cabida satisfactoria en España.

También es trabajo de JC transmitir a la Unión de Juventudes Comunistas de España nuestras reivindicaciones y sensibilizarlos en este aspecto con tal de que siguiendo su política hagan una defensa abierta del derecho de autodeterminación para las naciones que integran España. De la misma forma que el PSUC lo ha de hacer con el Partido Comunista de España, así pues, UJCE y PCE han de ser aliados de los pueblos para que estos alcancen sus aspiraciones, han de hacer un trabajo político y social sensibilizando a la población española ya que es necesaria la comprensión y acción solidaria de las clases trabajadoras de alrededor del Estado. Nuestros camaradas españoles han de plantear también un nuevo modelo de España donde se solucionen estos problemas y se acepte la diversidad cultural, lingüística y nacional.

Joves Comunistes y el PSUC-Viu hemos de defender y fomentar la lengua, la cultura y el derecho de autodeterminación de Cataluña en nuestros materiales y espacios de comunicación y participar en aquellos marcos que lo hagan y creamos convenientes. Desde el catalanismo y el internacionalismo, hemos de ser claros con nuestro discurso nacional, guiados por los intereses de la clase trabajadora, con tal de crear una nueva hegemonía política y social y poder así avanzar hacia la emancipación de la clase trabajadora catalana.

Nos marcamos como objetivo realizar antes del próximo Congreso una Conferencia Nacional para tratar y profundizar en el análisis que hemos empezado a plantear aquí. Hemos de tener en cuenta que mas allá del análisis histórico que podamos hacer sobre el desarrollo de la clase trabajadora en Cataluña y de la identidad propia que esta ha ido adquiriendo como nación, la estrategia concreta en la solución del problema nacional catalán dependerá en ultima instancia de la resolución de las contradicciones de clase que se dan en el actual sistema. Los intereses de las clases populares para conseguir su emancipación de las cadenas del capital y la explotación, tendrán que ser las que determinen el camino a seguir como pueblo.

APORTACIÓN AL DEBATE DE LA CONFERENCIA DE CUESTIÓN NACIONAL DE LA UJCE

GAZTE KOMUNISTAK – KOMITE NAZIONALA

Resolución aprobada en Vitoria - Gasteiz, 29 de noviembre de 2008.

(Documento no sometido a votación en la Conferencia)

La cuestión nacional es sin duda una de las problemáticas más conflictivas a las que han debido enfrentarse el movimiento comunista y el pensamiento marxista. El caso de Euskadi no es una excepción; de hecho es una expresión muy ilustrativa de estas dificultades teóricas a las que nos referimos. De ahí que desde posiciones que se reclaman del marxismo sea posible encontrar en esta tierra gente que defienda postulados totalmente contrapuestos en lo que al ser nacional de Euskadi se refiere. Trataremos, como marxistas convencidos y convencidas, de hacer un esbozo de los rasgos fundamentales que, a nuestro juicio ha de contener la política de las y los comunistas ante un asunto con tantos matices y perspectivas diferentes.

En primer lugar consideramos ineludible hacer una consideración respecto de un tipo de tesis que de modo relativamente habitual ha venido surgiendo en nuestro ámbito. Se trata de esa postura que dice que todo lo que tiene que ver con naciones y patrias es ajeno a los y las comunistas por fundamentarse en concepciones idealistas; por responder a elaboraciones teóricas provenientes de la burguesía cuya finalidad es la salvaguarda de sus intereses de clase. La consecuencia de este razonamiento sería que debemos abstenernos de entrar en debates que no nos son propios, es decir, que debemos obviar la existencia de un conflicto nacional en Euskadi, y centrarnos en "lo nuestro", que vendría a ser todo lo que tiene que ver con los intereses directos e inmediatos de la clase obrera. Nuestra política sería así, la falta de política.

Afirmar que esta postura es errónea no significa que propugnemos la aceptación acrítica de teorizaciones externas al propio movimiento comunista, ni que estemos en desacuerdo con la naturaleza de clase de los nacionalismos de diverso pelaje existentes en Euskal Herria. Está claro que mientras predominen estos nacionalismos estaremos bajo el dominio político e ideológico de fracciones diversas de la burguesía, dependiendo del sector sociopolítico concreto del que estemos hablando. La cuestión es que no podemos actuar como si un problema que amplias capas de nuestra sociedad sienten como propio no existiese. Por el contrario, lo que debemos hacer es abordarlo sin complejos y elaborar una postura propia, de clase; una postura que responda a los intereses de la clase trabajadora y que sea capaz de sacar a ésta de la tutela ideológica y política que sobre ella ejercen la gran y pequeña burguesía a través de los nacionalismos vasco y español. Solo con una postura de clase podremos sobreponernos a esa hegemonía ideológica burguesa y pequeñoburguesa, hacer avanzar al proletariado vasco, elevar su conciencia de clase y que ésta ejerza efectivamente de vanguardia, arrastrando al resto de sectores sociales hacia nuestros postulados (tanto en lo que se refiere a la cuestión nacional como en los demás ámbitos) y generando un amplio bloque social de progreso. Para lograr esa hegemonía es esencial sacar a la calle nuestra propia propuesta nacional. El abstencionismo, si bien puede parecer más "obrerista", más "proletario" o más "puro", no conduce más que al aislamiento y a dejar el campo libre a la burguesía.

No está de más, salvando las distancias, recordar los posicionamientos adoptados por Lenin respecto de aquel "economismo" que en la Rusia de finales del XIX y principios del XX se presentaba como "obrerista", pero cuya única finalidad real era que el revisionismo y el tradeunionismo calaran en las capas obreras con la excusa de que el proletariado sólo ha de preocuparse de asuntos "proletarios". No: los asuntos que preocupan al pueblo son nuestros asuntos.

Ahora, ¿Cuál es la postura que desde una perspectiva de clase hemos de adoptar en Euskadi? La principal dificultad a este respecto estriba en que necesariamente hemos de situarnos en un espacio central entre dos extremos que combaten entre sí.

Nunca compartiremos trinchera con el nacionalismo español, caracterizado por su agresividad, su naturaleza antidemocrática, sus antecedentes fascistoides y su negación cerril de todo aquello que huele a identidad, o simplemente a cultura vasca. Por supuesto, el derecho de autodeterminación les suena a chino. El nacionalismo español es uno de los enemigos a batir dada la enajenación ideológica a que da lugar en el seno de la clase obrera del conjunto del estado. En definitiva, en tanto en cuanto el españolismo siga teniendo una influencia destacada en el estado español, seguiremos viendo a la clase trabajadora votando al PP y al PSOE.

Tampoco podemos estar junto a quienes han convertido el término "español" en el más grave insulto, expresión flagrante de una concepción etnicista que desde nuestra posición de clase no podemos sino combatir; quienes no respetan la pluralidad identitaria de nuestro pueblo y se creen con derecho a imponer la independencia aun a costa de la voluntad de la ciudadanía. En sectores no desdeñables del independentismo vasco anida la idea, instintiva si se quiere, de que ellos encarnan la voluntad de la nación vasca por ser sus más firmes defensores. De ahí que se muestren totalmente contrarios a cualquier salida que no pase por la aceptación de sus postulados, aun cuando la realidad sociológica y electoral nos repita que se trata de una minoría, muy significativa, pero minoría al fin y al cabo (nos referimos a quienes se declaran abiertamente independentistas; hay un sector importante del nacionalismo institucional que está dividido en esta cuestión por haber en su seno partidarios y detractores de la reivindicación independentista).

Entre estos dos extremos, ambas manifestaciones de un chovinismo inaceptable para los comunistas, encontramos una amplia gama de abertzales moderados, españolistas moderados, y también gente como nosotros y nosotras, que por diversos motivos no somos ni lo uno ni lo otro. Partiendo de esta realidad, nuestra propuesta es la siguiente: Existen diferentes sensibilidades identitarias en Euskal Herria, algunas con proyección política en forma de nacionalismo y otras que simplemente responden a un sentimiento personal de pertenencia. Ya hemos señalado antes que nuestra labor principal en este campo es la creación de una concepción de clase, independiente, sobre la naturaleza, características y proyección política de Euskadi. Para ello el primer paso es negar nuestra adscripción a todas aquellas posturas chovinistas que directa o indirectamente propugnen la confrontación entre identidades o sentimientos de pertenencia. No es aceptable que se le niegue a nadie el derecho a sentirse vasco, español, o lo que más le plazca. La clase obrera debe estar unida en torno a una propuesta nacional integradora, justa para la mayoría profundamente democrática. No podemos permitir que debates promovidos desde los nacionalismos excluyentes de cualquier orientación rompan la unidad de la clase y enfrenten a la clase trabajadora. Nuestra propuesta debe tender a integrar desde el respeto y la democracia radical, no a enfrentar desde parámetros cuasi-étnicos; esto último sólo puede beneficiar a la burguesía, vasca o española.

¿Cómo se plasma esto en la realidad política? Los y las comunistas vascos, siguiendo la consigna leninista, hace décadas que defendemos el derecho de autodeterminación como salida ineludible al conflicto político vasco. Este derecho, sin embargo, ha de ser definido, ya que es un concepto del que se han apropiado sectores nacionalistas, sobre todo la izquierda abertzale. Este derecho, aplicado a realidades o de ocupación extranjera, significa en la práctica la independencia. Así, estamos seguros de que si en Palestina hubiese un referéndum sobre la vinculación a Israel, saldría un 99% de votos a favor de la separación, precisamente por tratarse de una realidad colonial. De hecho en este caso ni siquiera es necesario un referéndum para hablar de autodeterminación: esta se dará cuando se marchen los ocupantes, con o sin referéndum. No es este el caso de Euskadi, por mucho que haya quien se empeñe en creer que esto es la Argelia francesa. La política del estado español en Euskadi ha sido en su origen, y sobre todo desde la llegada de los Borbones en el XVIII, un intento de homogeneización cultural basada fundamentalmente en el idioma castellano (cuya expansión, cierto es, tampoco se explica sólo por la hostilidad gubernamental al resto de lenguas), lo que supone que de forma más o menos agresiva se han tratado de suprimir las expresiones culturales estrictamente vascas, sobre todo el euskera. En el siglo XX la manifestación más sangrante de esta política uniformizadora fue sin duda el franquismo. Esta dinámica asimiladora, si bien supone un ataque contra lo vasco, no es homologable a una relación de tipo colonial, que tiene un montón de componentes económicos, etc., que no están aquí presentes; es más bien propia del proceso de consolidación de los estados-nación (sobre todo si, como ocurrió desde Felipe V, se inspira en el modelo francés) y posteriormente de un nacionalismo chauvinista y unidimensional.

Así, si no estamos ante una realidad colonial, sino ante una sociedad profundamente fragmentada por su diversidad de referentes identitarios, ¿Cómo se ha de manifestar el derecho de autodeterminación? Debe sostenerse sobre la base de un amplio acuerdo transversal, integrador, y que genere la adhesión de amplias mayorías de diferente procedencia. Si no se deja a un lado el enrocamiento identitario no habrá solución, pues ni los nacionalistas ni los españolistas pueden, por sí mismos, construir un país viable sin tener en cuenta al otro. Y esto es simple aritmética: la correlación de fuerzas es prácticamente de 50-50%. Es mediante la negociación política transversal y sin cortapisas que debe generarse un acuerdo que englobe mayorías que hagan viable el país y posibiliten la construcción de la nación vasca. Y es que ¿Qué es el derecho de autodeterminación sino el derecho de un pueblo a disponer de sí mismo sin coacciones de ningún tipo? Un acuerdo de un 80%, por ejemplo, es una expresión más fidedigna de la voluntad nacional de Euskal Herria, que uno del 51%, simplemente porque concita la adhesión de una parte mucho mayor de la ciudadanía vasca, y de lo que se trata es de que el status nacional del país sea un fiel reflejo de la voluntad de sus habitantes, sean estos nacionalistas, españolistas, o federalistas. Por otro lado, para que este derecho de autodeterminación sea tal, y no una farsa, es imprescindible que ese diálogo político entre los diferentes sectores y las diferentes identidades se realice sin chantajes, vetos, ni cortapisas de ningún tipo. ETA no puede tutelar el proceso. El Estado no puede tutelarlos. Ninguna fuerza política tiene el derecho a imponer vetos ni condiciones a priori en una negociación si se quiere que sea democrática de verdad. No es de recibo por tanto, decir que se acepte esto o lo aquello o me levanto de la mesa, pues eso sería imponer un derecho de veto amparándose en la necesaria transversalidad del proceso.

En este marco, nuestra apuesta no es nueva: **La república federal como mejor forma de plasmar en la realidad todas estas exigencias.**

DOCUMENTO SOBRE MIGRACIONES

1. Introducción.

1.1 Definición y análisis histórico.

A través de la historia y de los diferentes modos de producción se han producido grandes movimientos de personas, y por lo tanto de fuerza de trabajo, a lo largo y ancho del planeta, con sus peculiaridades históricas, sus características y sus ritmos. Estos movimientos son los que conocemos como migraciones.

En un primer momento, los flujos migratorios se relacionan con la expansión del imperialismo y en concreto, con su primera fase, el colonialismo. En este periodo el movimiento migratorio se caracteriza sobre todo por el tráfico de esclavos que ejercían los distintos países imperialistas oprimiendo y explotando a su vez a las distintas colonias.

En un segundo momento, tras la I y la II Guerra Mundial, donde se desarrolla el reparto del mundo, aparece un nuevo escenario donde el capitalismo adquiere, debido a la presión social de los trabajadores y trabajadoras y a las contradicciones socio-económica que generaba el bloque soviético, un carácter más social, es decir, reconoce el carácter social a su naturaleza de acumulación de capitales. Este escenario se denomina Estado de Bienestar Social.

Estos derechos, resultados de las luchas obreras en forma de prestaciones suponen la explotación de las colonias que habían quedado bajo las manos de potencias imperialistas. La lógica capitalista recupera los costes que le generan el nuevo escenario explotando y oprimiendo a las distintas colonias que tiene bajo su dominio.

Este segundo momento se extiende hasta 1973 y coincide con la crisis de petróleo y tiene su máximo exponente en una nueva división del trabajo y en un incremento de la exportación de capital financiero.

Un tercer momento migratorio va construyéndose desde la crisis del petróleo y la crisis de los Estados de Bienestar; junto a la caída del campo socialista; hasta el día de hoy y se corresponde con el nacimiento de un nuevo modelo internacional, la globalización neoliberal, el neoliberalismo salvaje como fase superior del capitalismo. Se trata de "hegemonizar" al capital financiero y a las transnacionales creando una dependencia económica donde las empresas se extienden mundialmente traspasando todas las fronteras. Esto genera nuevas formas de producción y distribución que constituyen los pilares de la globalización económica.

A todo lo descrito es necesario sumar para el análisis el desarrollo de las nuevas tecnologías en esta última etapa de neoliberalismo "salvaje", orientadas a la competitividad, a la maximización de beneficios, que destruyen empleo y/o deshumanizan el trabajo para las inmensas mayorías del planeta y que a modo de instante generan contradicciones en los países de origen entre sus formas de vidas y las de los países desarrollados. Por otro lado se encuentra la información en manos del capital privado y al servicio de los intereses de la élite económica que genera una única opinión sobre los acontecimientos que se desarrollan en el mundo.

Se origina el pensamiento único donde lo que se encuentre contra sus intereses no es veraz o no es posible. Actualmente también es importante analizar las políticas belicistas y unilaterales de EE UU, sobre todo a partir del 11-S, que describen una realidad caracterizada por la guerra constante y permanente de la mayor potencia del mundo (EE UU), junto a sus aliados europeos, implicando entre otras cosas, que al control territorial y económico hay que agregarle el control "energético" generando así guerras imperialistas de control de poder como la guerra de Irak o Afganistán.

A todo esto, hay que añadirle la existencia de gobiernos títeres, en manos de las potencias imperialistas, y corruptos que no hacen otra cosa más que gestionar de mala manera las deudas externas impagables, contraídas con organismos internacionales, que realizan una explotación desmesurada de esas deudas (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio) o con estados imperialistas "desarrollados". La suma de todo ello da como único resultado posible la migración de personas de todo el mundo que se desplazan anualmente para mejorar sus condiciones de vida, cambiando de región, país o continente según la realidad cambiante del capital financiero y su modelo neoliberal, así como de las consecuencias ambientales provocadas sobre los medios de vida que ese modelo provoca en bastas áreas del Tercer Mundo. Tampoco debemos olvidar que el mayor volumen de migraciones no se da desde los países subdesarrollados a los desarrollados (como por ejemplo, de África a Europa) como comúnmente se cree, sino que el mayor volumen de desplazamientos se da en el fenómeno conocido como migraciones internas, es decir, entre distintos territorios del mismo Estado o de Estados próximos.

Así podemos puntualizar cinco factores que han condicionado en la actualidad los fenómenos migratorios:

- 1º)** Cambio en los modelos de producción capitalista: del fordismo al post-fordismo.
- 2º)** Caída del campo socialista dejando al capitalismo un campo único de actuación sin oposición.
- 3º)** Desarrollo de las nuevas tecnologías y era de la información al servicio del imperialismo y de los intereses del capital.
- 4º)** Intervención de organismos internacionales: Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial.
- 5º)** Intervenciones militares por parte de potencias imperialistas.

1.2 Globalización y fractura de la fuerza de trabajo.

Las formas de organización del trabajo pasan de la etapa fordista a la posfordista, implantándose en el campo de la producción la "fábrica difusa". Consiste en una organización de la producción en red, donde las empresas matrices dirigen el proceso y sus órganos de dirección se sitúan en países imperialistas. Las demás empresas, que están bajo la dependencia del centro o matriz son subcontratadas. Estas subcontratas tienden a construirse en cualquier parte del mundo, preferiblemente en aquellos lugares donde sea posible aumentar las tasas de ganancia y donde los salarios y la organización de la clase trabajadora y su capacidad de resistencia es mucho menor.

La persecución e ilegalización de los movimientos migratorios, conlleva una grave consecuencia, la persona migrante se le considera ilegal, al serlo no es ciudadana y por tanto no tiene ni siquiera derecho a tener derechos. Jurídicamente, no se puede calificar a una persona de 'ilegal'. Es ilegal una acción, un comportamiento, un contrato, etc. pero no una persona. Ni siquiera habiendo cometido un delito. En todo caso, a este tipo de inmigrantes que no acceden al territorio de destino de maneras regularizadas, se les debe llamar 'irregulares', no 'ilegales'."

Esto, a su vez, hace que la persona migrante acepte condiciones laborales inferiores a las que cualquier trabajador o trabajadora aceptaría como única vía de ingresos para su subsistencia. Todo este entramado afecta al conjunto de la clase y nos hace retroceder hasta los primeros pasos del movimiento obrero. El ataque es por tanto a las conquistas de la clase trabajadora en general. En el contexto de necesidad de aumentar la producción de plusvalía, el estado legisla en favor de esta necesidad de la gran empresa, olvidando en el camino todo vestigio de humanidad y respeto a los derechos humanos, crea una situación vergonzosa de seres humanos sin derechos, todo para aumentar beneficios empresariales. Esta actuación evidencia una vez más el papel del capitalismo monopolista del estado, el cual, bajo el neoliberalismo dista poco de ser solo un gestor de los intereses de las empresas, pues si bien los capitales están libres de aduanas y fronteras las personas tienen restringidos todos sus derechos.

La clase trabajadora, tanto en países dominantes como en países dominados, se encuentra atomizada, disgregada y segmentada, produciéndose así fracturas en su seno. Todas estas contradicciones son utilizadas por el capital para someter las exigencias de la clase obrera autóctona y fomentar el odio hacia las personas migrantes, creando el agravio comparativo, viéndose así la clase obrera autóctona como privilegiada y perdiendo su verdadera lucha contra las clases dominantes. Los medios de comunicación burgueses amplían estos sentimientos de racismo y xenofobia en la población autóctona acusando a estos movimientos migratorios de males estructurales de la sociedad actual tales como el paro, la delincuencia, el terrorismo, etc. siempre se *etnifica* la noticia, lo que aumenta la diferenciación racial y de nacionalidad en el subconsciente colectivo.

El juego de la hegemonía ideológica hace que por un lado se presenten campañas de integración que responden a intereses de tipo moralista e institucionalista, mientras por otro lado los medios de comunicación de masas ejercen una labor de criminalización con el gran control de conciencia que esto supone, en ocasiones de forma sutil y en otras no tanto.

La fase actual del capitalismo nos hace creer esto aún teniendo la necesidad de mano de obra barata y por tanto de los flujos migratorios para su supervivencia. Con la división xenófoba de la fuerza de trabajo, el capitalismo refuerza su posición ante la fractura de la clase obrera, creando sentimientos de inseguridad y miedo por el "efecto llamada", focalizando la problemática social actual, generada por la introducción de mano de obra más precaria y que desplaza a la de origen autóctono, sobre la persona migrante.

Sin embargo, hemos de distinguir entre aquellas personas migrantes de primera, que son aceptados y bienvenidos a nuestra sociedad capitalista, de los migrantes de segunda, sobre los que se focaliza todo ese odio racista y xenófobo. Así, debemos comenzar a utilizar el término de "aporofobia" para referirnos, más que el rechazo al migrante, rechazo al migrante pobre.

No se tiende a rechazar al jeque millonario que quiere gastarse su fortuna en la Costa del Sol, ni a los jubilados europeos que vienen a disfrutar de su pensión a España, ni a los latinoamericanos de las burguesías que vienen huyendo de los procesos socialistas de América Latina. Nuestra sociedad rechaza al inmigrante pobre que viene sin recursos de África, al trabajador latinoamericano que viene a labrarse un futuro aquí en Europa, o al asiático que se esfuerza por enviar sus ahorros a su familia."

1.3 Los trabajadores migrantes como parte de la clase trabajadora.

La actual crisis está generando una serie de ofensivas por parte de la oligarquía europea, ejecutadas tanto por la derecha como por el socialliberalismo. Uno de los ataques más contundentes es a nivel ideológico donde interiorizan en el discurso de muchos trabajadores que la causa de sus problemas radica en los bajos salarios que aceptan las personas migrantes. Así, con este discurso generan la fractura y la división entre trabajadores locales e inmigrantes ocultando que la verdadera causa es a rapiña de la oligarquía, que para maximizar sus beneficios y sus riquezas acuden a los inmigrantes que por sus circunstancias de persecución e ilegalización o de su condición de "ilegal" sufren la vulnerabilidad que permite sobreexplotarlos y sacar el máximo beneficio de sus trabajos forzados.

La precariedad laboral se agrava en el caso de las personas inmigrantes indocumentadas, y aumenta la vulnerabilidad de situaciones de abuso. Las personas trabajadoras inmigrantes sufren el incumplimiento de los convenios laborales: número de horas, salud laboral, prevención de riesgos, etc.

Esto a su vez supone una alta tasa de siniestralidad laboral (el 25% de accidentes laborales lo sufren inmigrantes) por otro lado existe una desigualdad con respecto a la clase trabajadora autóctona en formación y promoción de empleo.

El motivo reside en la dificultad para regularizar su situación. Así lo han expresado más de un millar de inmigrantes entrevistados para el estudio "Inmigración, Formación y Empleo" elaborado por el CSIC y la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid. Aseguran, no obstante, que empresa, administración, turismo, sanidad y automoción son las temáticas principales que seleccionarían a la hora de elegir un curso. Cuatro de cada diez inmigrantes poseen estudios de Bachillerato, uno de cada seis cuentan con formación universitaria y otros tantos con un título de Formación Profesional.

Este cúmulo de circunstancias conduce a una situación de exclusión y apartheid social de la población inmigrante, que a menudo se ve obligada a replegarse en guetos, lo que en muchos casos conlleva el recurso de actividades proscritas y clandestinas como único medio de subsistencia, que luego sirven como argumento estigmatizador.

Un aspecto especialmente importante del papel que juega la inmigración en España es el hecho de que una gran parte de estas personas, sobre todo mujeres, se colocan como empleadas del hogar, la mayor de las veces sin contrato, realizando multitud de tareas asistenciales (cuidado de niños y ancianos) De esta manera el Estado se ahorra este servicio que debería prestar a la sociedad, externalizando ese gasto directamente a quienes contratan estos servicios, asumiendo el papel de empresario. Inevitablemente esto implica una falta de derechos y salarios muy bajos para estas personas trabajadoras.

Fuera de los datos oficiales, según SOS Racismo, el número de 'sin papeles' en el conjunto del Estado asciende a más de un millón de personas, víctimas de una larga lista de violencias invisibles. Los barrios con mayor renta per cápita acogen los porcentajes más bajos de ciudadanos extranjeros, mientras que los barrios más populares (con mayor densidad de población y peores infraestructuras) son los que acogen a la inmensa mayoría de población inmigrante, que también es la más pobre.

Se trata pues de un problema económico, no de raza como quiere hacer ver en su discurso el neoliberalismo.

Debemos tener en cuenta que el discurso xenófobo de la burguesía tiene la intención de calar hondo en las clases populares. De este modo consiguen mantener distraída a la población de los problemas reales que sufrimos (paro, precariedad, etc.) de los que ellos son culpables. Se quitan la responsabilidad de la forma más vil posible, criminalizando al débil. El empresario para maximizar beneficios aplicará una fuerte política de despidos, sin embargo, mediante sus medios, el mensaje que les mandará a las y los trabajadores será que la pérdida de su puesto de trabajo se debe exclusivamente a la inmigración "que le ha quitado trabajo".

De este modo la clase burguesa no sólo consigue aumentar más aún sus ya acaudaladas cuentas, sino que destruye conciencia provocando absurdos enfrentamientos entre compañeros. Se trata de una actuación hipócrita e interesada de sus referentes partidarios, con su discurso fácil y aprovechando el estado de letargo y de pérdida de principios en el que esta sumido la izquierda desde hace años.

Ante tal situación, la UJCE debe apostar por la integración de las personas migrantes en el movimiento obrero y que estos luchen por las mismas condiciones laborales que cualquier trabajador o trabajadora del país de destino. Es decir hay que apostar porque estos se organicen y luchen. Las personas migrantes y los trabajadores y trabajadoras del país de destino se deben de mirar cara a cara y se deben de ver como compañeros y compañeras pertenecientes a una misma clase, la clase obrera.

Si los y las jóvenes comunistas no conseguimos junto a los inmigrantes que se organicen y luchen por los mismos derechos y condiciones laborales dignas junto al movimiento obrero del país de destino, estos seguirán sufriendo abusos y sobreexplotación por parte de los capitalistas y a su vez un linchamiento por parte de los trabajadores y trabajadoras del país en que se encuentren. Es en este terreno donde debemos de ganar la batalla ideológica, construyendo la unidad de la clase trabajadora.

1.4 El auge del fascismo como respuesta a los movimientos migratorios.

Más allá de valorar si la inmigración es beneficiosa o no, la realidad nos impone la necesidad de articular políticas y estrategias relacionadas con los movimientos migratorios. Debemos enfocar en dos direcciones el trabajo: una hacia los trabajadores autóctonos y otra hacia los trabajadores inmigrantes, tratando de ser referentes de ambos. Los inmigrantes son utilizados por el capitalismo para rebajar las condiciones laborales mientras el racismo y la xenofobia hacen pensar que son seres despreciables que no merecen el apoyo de la clase autóctona.

Hay que enmarcar aquí la importancia del resurgimiento de la ideología fascista que históricamente se ha relacionado con el surgimiento de vacío político por la pérdida de dinamismo de las democracias liberales europeas.

Es imprescindible el análisis de la propaganda fascista y su impacto en las masas para entender el discurso y el auge del racismo, para entender como fueron desorientadas y sumidas a influencias psicológicas; la propaganda es el elemento fundamental con el que atraer nuevos adeptos con el discurso fácil de que el diferente es el enemigo.

Para penetrar en el mundo obrero, el fascismo propone la supresión de las clases. Cuando la crisis económica impactó en la sociedad, ésta se encontraba desorientada y su capacidad revolucionaria estaba adormecida por la dominación ideológica hegemónica. La política de la socialdemocracia le abre las puertas al fascismo, más fácilmente en periodos de crisis en los que la política y propaganda del miedo son más fáciles de difundir. Algunos principios del fascismo a tener en cuenta son que están basados en el estado corporativo, nacionalismos extremos, base imperialista, culto a la raza basada en el desprecio de las demás, alejamiento actualmente de los principios del catolicismo, presencia fuerte de un líder, manipulación de las masas a través de la propaganda, demostración de fuerza/poder, aplicación del terror y dominio de la dialéctica y la oratoria. La escalada de violencia y aumento de la organización y representación de todos estos grupos es el problema fundamental al que se enfrenta la futura situación social, algo que debe combatirse desde todos los ámbitos posibles para lograr una convivencia pacífica.

La situación de aumento de población inmigrante y su progresiva integración está generando un fenómeno en la sociedad en el que tiene un papel fundamental la llamada "segunda generación de inmigrantes" Estos ciudadanos y ciudadanas conforman una nueva sociedad que cada día tiende a ser mucho más multiétnica.

La contradicción que surge contra esto se convierte en el principal problema. El racismo y la xenofobia generan rechazo y discriminación social. Esta situación hace en muchos casos que la integración se genere de una forma desigual y violenta y agudizan la fractura social. Los discursos que se generan no analizan la desigualdad en nivel de los poderes públicos y empresas, sino que atacan al elemento mas vulnerable generan odio contra el inmigrante, las contradicciones se agudizan sobre todo en los barrios obreros como consecuencia del aumento de inmigración también aumenta el racismo y la xenofobia. En ocasiones a raíz de estas contradicciones dentro de los barrios obreros se generan guetos, tribus y agrupaciones de inmigrantes como respuesta al racismo y rechazo que se respira en estos ámbitos.

La lucha contra el fascismo, racismo y xenofobia se hacen imprescindibles para nuestra organización en un momento de crisis del sistema donde las contradicciones y fracturas de clase van en aumento. Las migraciones en momentos de crisis aumentan, con lo que el discurso de la ultraderecha intentará generar mas odio y es imprescindible que seamos agentes activos en conseguir erradicar esas ideologías en favor del aumento de conciencia de clase combativa contra la crisis capitalista.

2. La inmigración en España en el marco de la UE.

2.1 Hacia la Europa fortaleza.

La respuesta de la Unión Europea, sobre todo liderada por los gobiernos de las principales potencias económicas de la UE (Francia, Italia y Alemania), ante el fenómeno de la inmigración es clara: el blindaje. Un blindaje con 3 aristas, en primer lugar un blindaje jurídico, con leyes de extranjería que no se ajustan a la realidad de los movimientos migratorios sino a las necesidades del capital, en segundo lugar, un blindaje material, es decir, blindaje de fronteras y represión interna, mediante alambradas, represión policial, entes internacionales como el FRONTEX (patrulla transfronteriza, formada por policías de la UE que patrullan aguas marítimas internacionales y/o africanas,) y por último un blindaje social, esto es, que desde hace unos años se puede ver una continua y creciente criminalización y señalamiento del inmigrante por parte de los medios de comunicación masivos, así como de manera velada en el discurso de los partidos políticos, generando ideología y rechazo en la clase obrera hacia el inmigrante

Está demostrado que sin un marcado incremento de la inmigración no comunitaria en Europa en las próximas décadas, ésta se debilitaría y moriría. Nuestro continente tiene la tasa de natalidad más baja del mundo, y sería un gigantesco asilo sin la llegada de inmigrantes de forma masiva, por lo tanto hay que reconocer que la inmigración es necesaria.

Este blindaje de fronteras (control policial y militar, alambradas, etc.) y el blindaje jurídico (leyes de extranjería, aduanas, directivas de retorno, etc.) tiene como primera y más importante consecuencia la muerte directa de miles de personas que intentan entrar en la Europa fortaleza de la única forma que les permiten: de manera ilegal. Cayucos cruzando el atlántico, pateras en el mediterráneo, personas escondidas en camiones durante cientos de kilómetros, cualquier forma es válida para intentarlo, pero la mayoría no lo consigue. Son muertes provocadas por la necesidad de encontrar una salida a la miseria producto de la rapiña de los países imperialistas del bloque euro-atlántico, un auténtico genocidio cometido contra la población de África, Asia y América Latina. Una vez más es la clase obrera quien pone los muertos mientras los títeres del capital financiero se llenan los bolsillos. Son muertes provocadas por el sistema económico, que asfixia al ser humano para maximizar beneficios u obtener materias primas en los países subdesarrollados, y le obliga a emprender el tortuoso camino de la migración forzada.

En estas condiciones, queda totalmente demostrada la falacia del argumento del "efecto llamada" que se produce supuestamente por "tener la mano demasiado abierta a la migración", que tanto critica la derecha. ¿Cómo podemos explicarnos que en tiempos de crisis como los que vive en la actualidad Europa y EEUU, los flujos migratorios no se han detenido a pesar de todas las dificultades y toda la represión existente? La respuesta parece clara, mas que efecto llamada, pues podemos hablar sin cortapisas de que no hay efecto ninguno, lo único que hay es el instinto innato de supervivencia del ser humano que le lleva a recorrer miles de kilómetros con el único motor de su propio hambre.

Como hemos visto la política de la UE en general, y del estado español en particular, dista mucho de la racionalidad y el respeto a los Derechos Humanos que la propia burguesía reconoce; el tratamiento de este fenómeno, provocado por ellos, no acaba en la frontera. Para las personas que consiguen sortear las múltiples trampas y barreras (por tierra y aire, principalmente, y por mar) empieza el verdadero infierno.

Son muchas las actuaciones que la UE ha generado para consolidarse como otro eje imperialista con carácter hegemónico frente a los EEUU: "el Tratado de Maastricht", "el euro", "la Estrategia de Lisboa", la "Constitución Europea" y por último para criminalizar a los inmigrantes "la Directiva de Retorno", más conocida como "la Directiva de la Vergüenza".

2.2 La "Directiva de la Vergüenza".

En paralelo a la última decisión de los ministros de trabajo de la UE que nos proponen la semana de 65 horas laborales, nos encontramos con la directiva europea de retorno, más conocida como la *Directiva de la Vergüenza*.

Se trata de una norma que pondrá bases comunes en la UE para la repatriación de inmigrantes sin regularizar. Esta repatriación se realizará al país de origen del inmigrante, a un país de tránsito con el que la UE tenga acuerdo de repatriación o al país que la persona desee ir siempre que sea admitida.

La interpretación más lógica de la directiva permite pensar que la intención de los Estados al aprobar la Directiva es establecer un procedimiento único y ágil que incluye lo siguiente:

- a) **Retención de 18 meses**: la directiva permite retener a inmigrantes, hasta un máximo de dieciocho meses, que esperan su expulsión en centros de internamiento. Esto conlleva un retroceso en los derechos humanos y en los derechos fundamentales de las personas ya que privan de libertad a personas que no han cometido ningún delito penal.
- b) **Internamiento**: actualmente no existen infraestructuras para poner en marcha esta directiva el debate centra que ante una falta de espacio en los CIE's, los inmigrantes pueden ser ingresados en prisiones aunque se encuentren en módulos separados de los presos.
- c) **Retorno**: si en un plazo de un mes el inmigrante o la inmigrante no solicita un "retorno voluntario", el castigo que esta directiva impone a inmigrantes es prohibirles la entrada en la UE en un periodo de cinco años.
- d) **Menores inmigrantes no acompañados**: la Directiva propone que todo niño o niña inmigrante sin padre ni madre que se encuentren en alguno de los países miembros también se devolverán a los países de origen. Es decir estos no se beneficiarán de la protección concedida por el convenio sobre "los derechos del niño" firmado por todos los estados miembros de la UE.

En el marco de esta nueva directiva, se han vuelto habituales en el estado español Europa, las redadas contra inmigrantes, las cuales, en el mejor de los casos, ponen una orden de expulsión, y en el peor, terminan con el inmigrante en un Centro de Internamiento de Extranjeros. Por ello hay que contemplar las condiciones en las que se encuentran las personas inmigrantes en este tipo de centros donde son muy parecidas a las que imperan en las prisiones o incluso peores.

Desde la UJCE debemos denunciar la degradación que sufren estas personas ya que en estos centros se violan con frecuencia los derechos humanos y las libertades de las personas migrantes que son retenidas.

Para hablar de los CIES, vale la expresión de "Guantánamos" a la española pues al margen de la vana definición legal de "centro de internamiento no penitenciario" la realidad es que son centros que se podrían comparar con cárceles de alta seguridad en lo que a represión (constantes agresiones), condiciones de vida (salas comunes con literas, se anula la intimidad del individuo, falta de camas, etc.) y salubridad (escasísimas condiciones sanitarias, alimenticias, medicas, etc.), las cuales han sido denunciadas por los propios internados.

La situación es terrible, pues con la Directiva de la Vergüenza y las redadas, se ha aumentado el número de personas que pasan por estos Guantánamos. El Estado tiene en este contexto una gravísima deuda con los derechos humanos.

Esto no son palabras vanas, en materia de regulación de flujos migratorios han vencido las tesis que apoyan la represión indiscriminada y brutal. Ni siquiera ha servido las propias leyes internas de cada país. Conceptos como democracia y Derechos Humanos han dejado de tener significado en una Europa y en el Estado español. El hecho de que seres humanos, sean internados sin derechos, maltratados, sólo por cometer una infracción administrativa (por el momento y en los textos legales, el no tener papeles es una infracción administrativa) se les aplican medidas judiciales propias de un delito grave, echa por tierra, un siglo de "progreso" de la ciencia jurídica en materia de humanización de la aplicación de justicia. Principio de legalidad, garantías penales, criminales, judiciales, son violado por el afán de generar plusvalía y de deshacerse de quienes sobran, creando un miedo atroz a las personas migrantes que les obliga a aferrarse a cualquier puesto de trabajo por mal pagado que este, a no salir a la calle por miedo a ser detenido e internado, estando condenado a vender su fuerza de trabajo exclusivamente en condiciones de sobre- explotación.

Mención aparte merece el papel de la socialdemocracia europea en todo este proceso continuo de dinamizar el "estado social de derecho" a nivel europeo y su estrecha fijación con la burguesía, pues al margen de su discurso hipócrita sobre la protección de Derechos Humanos, han sido el voto necesario, sin el cual no se hubiera podido aprobar la directiva (asimismo, la reforma de la ley de extranjería de 2004, la mas represiva hasta la fecha, y su reglamento, son ambas, obras del PSOE).

Ante todo lo descrito, el PSOE en su faceta de ir mas con los intereses de los capitalistas que por los intereses de las trabajadoras y los trabajadores apoya esta Directiva que ataca directamente a la integridad física y moral de personas que por circunstancias ajenas a sus propias fuerzas se sienten en la obligación de tener que salir de sus respectivos países para poder buscarse tanto para ellos como para sus familias un futuro digno.

Esto es en resumen, la idea de la UE y su clase dominante dando un paso más en la desaparición del estado de bienestar hacia la Europa de la esclavitud y la represión. Las soluciones al fenómeno migratorio pasan por repartir las riquezas, regular el comercio mundial y fiscalizar las transacciones financieras puramente especulativas mediante la "Tasa Tobin" y no a los seres humanos, empezando por la responsabilidad que el Estado español tiene en este injusto entramado global.

No hay integración ni ciudadanía posible si no se garantiza el pleno acceso a los derechos laborales, sociales y políticos para todas las personas. Resulta lamentable que después de reventar la cultura de las regiones coloniales, después de haber saqueado sus recursos, materias primas y habiéndolos dejado hundidos en la miseria no se les trate como personas negándoles de esta manera todo tipo de derechos y condenándolos a la marginalidad.

2.3 Estado español: Ley de extranjería racista y criminal.

En el caso del Estado español, debido al crecimiento económico de las últimas décadas basado en el turismo y la especulación inmobiliaria, hemos pasado de ser un país emisor de emigrantes a ser un país receptor de inmigrantes en un tiempo espectacularmente corto, provocando el fenómeno un fuerte impacto social a todos los niveles. Sucesivas han sido las reformas de la ley de extranjería en los últimos años, no hacen sino demostrar la rapidez del fenómeno y la ineficaz respuesta articulada por la clase dominante en España.

La derecha articula mentiras en muchos casos sobre la diferencia entre los inmigrantes que hoy vienen a España y los españoles que en los años del franquismo emigraban a Europa. Argumentan que los españoles iban con contrato de trabajo y que los que hoy vienen aquí vienen en la clandestinidad, cosa del todo falsa pues muchos vienen a España con contrato y los españoles llegaban a su país de destino en esas mismas condiciones. Muchas veces no encontraban un buen recibimiento, en especial si eras exiliado político en las postrimerías de la Guerra Civil. Es por eso también por lo que los españoles debemos ser especialmente más solidarios con estos trabajadores que no vienen más que a buscar una salida a su situación, como nuestros mayores antaño.”

Geográficamente somos, junto a Italia y Turquía, el puente entre África y Europa, por lo tanto muchas de las personas migrantes africanas vienen a nuestro país o bien para quedarse o bien como puerta para acceder a otras zonas más prósperas. Las relaciones históricas con los países latinoamericanos, así como el idioma común, convierten el estado español en el destino más accesible para las migrantes de estas zonas. A esto hay que sumar la incorporación a la UE de países del antiguo y extinto bloque socialista donde, tras la caída del Muro de Berlín, han sufrido un fuerte derrumbe de su economía al sustituir íntegramente el modelo socialista por una economía de libre mercado, provocando esto una caída en picado de los derechos y las condiciones de vida de la clase obrera, que son la causa de una gran cantidad de trabajadores cualificados pero sin empleo que se movilizan por todos los países de la zona euro.

El principal problema que sufren las migrantes, aparte del desarraigo propio de todo fenómeno migratorio, es que al llegar aquí no encuentran el paraíso que esperaban. En cualquier esquina del país, les espera la ley de extranjería, con todo su articulado impregnado de xenofobia y racismo. Como explicamos anteriormente, la principal consecuencia de su aplicación es la consideración de “ilegal” a la mayoría de la población migrante, lo que reduce sus derechos a cero anulando así los mínimos derechos sociales, civiles y políticos. Dicha ley niega los siguientes derechos fundamentales a toda persona sin regularizar por el Estado español:

- El derecho de reunión, asociación y manifestación, cortando e impidiendo cualquier iniciativa de lucha organizada.
- El derecho a la educación no obligatoria (Universidad, bachillerato, FP) y el acceso al sistema público de becas, condenándolas a ser mano de obra no cualificada.
- El derecho a huelga y a sindicación, consiguiendo así una docilidad y obediencia extremas.
- El derecho a las ayudas públicas de acceso a la vivienda.

La ley de extranjería no es una ley que regule una realidad, sino que es una ley que gestiona los flujos migratorios a través de unos requisitos injustos, o extremadamente difíciles de conseguir (tanto por la burocracia como por la mafia de compra-venta de contratos), de manera que una gran cantidad de inmigrantes no pueden llegar a regularizarse a través de los supuestos de la ley y que no conllevan estar irregular ni en el territorio español. Estas son:

5. Contrato en origen: largo y costoso por la burocracia y la dificultad de conseguir un contrato de trabajo válido en España, además el contrato solo puede ser dentro del infame "catálogo de ocupaciones de difícil cobertura" el cual supedita la actividad laboral futura a un solo sector durante un mínimo de tiempo de 1 o 2 años. Además están los contingentes, que limitan la cantidad de permisos de trabajo a emigrantes extranjeros no comunitarios y que para el año 2008 establece una cifra provisional de 15700 permisos.
6. Reagrupación familiar: posibilidad de que la persona migrante reagrupe legalmente en España a su cónyuge, descendientes hasta los 18 y que no estén casados y ascendientes a su cargo, siempre y cuando haya transcurrido 1 año de residencia en España y se tenga otro año de vigencia.

En la realidad, es un procedimiento largo y costoso, pues los requisitos son varios. Se pide la visita de un Asistente social que compruebe condiciones de salubridad del hogar de llegada, se solicita una habitación para cada uno de los miembros de la familia a reagrupar, así como un mínimo de 50 metros cuadrados en la vivienda, para poder ejercer este derecho, que en todo caso, dependerá del informe del asistente social.

7. Otros casos: existen otros casos que constituyen una minoría y que son poco representativos: Cónyuge con nacionalidad española (también sujeto al informe de un asistente social o funcionario del ministerio), Profesional de alta capacitación (que fomenta la fuga de cerebros y cuadros de los países de origen), Contrato de cortesía, para trabajo breve, etc.

Según datos de las asociaciones de inmigrantes y sindicatos, solo un 10-15% se regulariza por vía contrato de origen, dadas las dificultades, en la reagrupación el número es mayor, pero esta también excesivamente restringido.

Veamos ahora otra forma de regulación que establece la legislación para cuando el inmigrante ya está en España:

8. Arraigo social, familiar y laboral: es el principal medio de regularización, se otorga cuando se demuestra arraigo social y laboral en España, ¿cómo se hace esto? Demostrando que se ha residido en España (ilegalmente, se entiende) durante 3 años (se demuestra mediante empadronamiento) y que se ha trabajado al menos durante 1 año.

He aquí la madre del cordero, la esencia de clase de la ley de extranjería, se legitima el trabajo sin derechos de ningún tipo, condicionando al inmigrante a sobrevivir durante 3 años trabajando en condiciones semi-esclavas, para poder después poder optar a tener derechos. Además los requisitos tampoco son tan fáciles, hay que tener contrato, familiares residiendo y no puedes tener una orden de expulsión, esto último cada día se hace más sangrante, pues, los emigrantes, están llegando a no salir de sus casas por miedo a ser parados por la policía, la cual en el mejor de los casos solo

les pondrá la citada orden de expulsión. Además, en los últimos años se vienen destapando casos de municipios que no aceptan empadronar inmigrantes a fin de que no puedan optar al arraigo.

Esta es la vía mayoritaria de arraigo, la única que les queda a los que logran saltar la valla de melilla o entrar como turistas por algún aeropuerto, y que les obliga a primero vender su fuerza de trabajo en condiciones tremendamente injustas. A estas condiciones, hay que añadirle el no menos infame Reglamento de la ley de extranjería, que incurre incluso en contradicciones con la Ley Orgánica, que establece condiciones para la renovación cuanto menos intrincadas estableciendo dos periodos de renovación de 1 año sucesivo, otro de 2 años, y otro de 5 hasta que se concede la solicitud permanente. Para todos ellos hace falta tener contrato. Pero lo peor de todo esto es que debido a lo aberrante de la elaboración jurídica seguida (se han echo numerosas reformas en muy poco tiempo) se dan casos de limbos jurídicos en los que el inmigrante esta en territorio español, no puede regularizarse por ninguna vía, no puede ser expulsado por no existir convenio de repatriación con su país, no hay tercer país que lo acoja y con una orden de expulsión no puede regularizarse en 10 años. Esta situación se da demasiado a menudo, especialmente en emigrantes procedentes del África subsahariana.

Además la solidaridad con las migrantes está castigada: alojar a una migrante irregular en tu casa o transportarla está impedido por la ley, con la intención de convertir a la población autóctona en policía que proteja al Estado de los y las inmigrantes.

A todo esto hay que sumar la constante e interesada campaña de criminalización de los inmigrantes en los medios de comunicación de masas, que provoca que la realidad supere a la ficción, es decir, que en la práctica cotidiana se vaya mucho más allá de la ley en la marginación y exclusión de las migrantes. Imposibilidad de alquilar una vivienda, torturas y abusos por parte de las fuerzas represivas del estado, impunidad policial, tratamiento diferenciado en cualquier lugar, racismo mal disimulado de una parte de la clase trabajadora nativa, y un largo etcétera que empieza en la ley de extranjería, pasa por los medios de comunicación burgueses y termina con una mirada de desprecio en cualquier calle de este país.

El reconocimiento del individuo como miembro de la comunidad, y más allá, la pertenencia a una determinada clase social es la determinación que pone la diferencia entre dos identidades políticas.

Debemos pensar la ciudadanía como un derecho universal, con el mismo rango que otros derechos fundamentales. En este sentido, la ciudadanía deja de ser un bien propiedad de un estado, que éste crea y administra entre sus miembros (bajo distintos criterios a lo largo de la historia: pertenencia, color, tener tierras en propiedad, tener un contrato o estar empadronado, etc.), para ser un marco legal y ético a nivel global que limita y regula la práctica política, que impone a los estados la obligación de legislar teniendo en cuenta la justicia internacional y el derecho universal de ciudadanía.

La actual ley de extranjería es injusta en su planteamiento y ejecución y debemos rechazarla de lleno, así como las políticas subyacentes de control de flujos migratorios. Dicha ley plantea la regulación de la migración en función de la necesidad de mano de obra en nuestro país y no tiene en cuenta las razones que provocan la migración económica, esta ley también produce una fractura de clase, que se sumaría a la que quieren imponer entre clase nativa y extranjera, entre la migración legal e

ilegal, ya que la migración que esté regularizada puede ignorar las exigencias de las demás personas migrantes. Las corporaciones transnacionales y los gobiernos locales esquilman los países de origen, fomentando que se mantengan unas condiciones económicas y sociales basadas en la explotación y la desigualdad, consecuentemente sus habitantes emigran hacia los países desarrollados buscando una mejora de sus condiciones de vida, encontrándose realidades distintas así como la marginación y la explotación, mientras que dichas empresas trasladan sus sedes a países subdesarrollados con el fin del dinero fácil a cuenta de la explotación de los nativos, denominando este proceso como "globalización".

Por otro lado el sistema capitalista precisa de la mano de obra migrante, tanto regular como irregular, por la facilidad en su explotación y su utilidad para presionar a la baja las condiciones laborales. La masa de aquellos suficientemente afortunados como para conseguir un permiso de trabajo y residencia irá destinada, al menos en un primer momento, a aquellos sectores, como la construcción, la hostelería o el trabajo en el campo donde la población autóctona no cubre las necesidades, principalmente por la mala relación en la tasa de plusvalía. Por otra parte una nueva forma de colonialismo es la fuga de cerebros que tiene lugar en los países subdesarrollados que se concreta en la carta verde de EEUU y en la intención de la UE de crear una carta azul de similares características, dejando en una situación aun más precaria a estos países que ven imposible su desarrollo ante la falta de recursos y la "fuga" de sus trabajadores más cualificados. Además en estos sectores se acostumbran a dar situaciones de abuso y precariedad contra las que se ven más impotentes por sus especiales condiciones (necesidad de contrato para la renovación del permiso o la reagrupación familiar, necesidad económica acuciante de la familia en el país de origen, etc.).

Este ejército de reserva sirve a la clase dominante como medida de presión para que los trabajadores acepten peores condiciones laborales. Esto ocurre ya que si no encuentran trabajo o pierden el que ya tienen luchando por mejoras, tienen un alto riesgo de convertirse en esta clase excluida de la sociedad, de tener unas oportunidades de vida dignas.

En peor condición aún se encuentran aquellas en situación irregular que son aprovechadas por el sistema como un ejército de mano de obra de reserva para los momentos de necesidad o para aquellas tareas especialmente gravosas o en las que se desean aumentar la plusvalía. Aunque pueden ser explotadas en prácticamente cualquier actividad, son utilizadas principalmente en aquellos sectores en los que la inspección de trabajo es más ineficaz como el trabajo agropecuario o el servicio doméstico. Mención específica merece este último sector, cuya regulación especial no se podría mantener con la población autóctona.

Además este sistema de regulación se ha demostrado falso por lo que pretende, regular los flujos migratorios, ya que a pesar de su aprobación en el 2003 (PP) y la regularización extraordinaria del reglamento en 2005 (PSOE), la población migrante en situación administrativa irregular ha aumentado. Por lo tanto las medidas represivas no regulan realmente las migraciones y fomentan la situación irregular que provoca una situación de absoluta precariedad. La precariedad afecta especialmente a las y los inmigrantes en el estado español, agravando aún más su difícil situación, esta se ceba especialmente con los colectivos más desfavorecidos, como los y las migrantes, debido a sus especiales circunstancias de dependencia económica.

Por otra parte, en los países de acogida el fenómeno migratorio es tratado con medidas represivas. Frente al fenómeno de las migraciones el gobierno del PP optó por una política ya fracasada y articulada en dos vertientes: blindar la frontera sur del país, imponiendo una ley de inmigración que elimina derechos fundamentales a las migrantes, además de imponer condiciones restrictivas que les hace muy difícil regularizar su situación.

El PSOE no ha cambiado mucho su política con respecto al PP, blindando aun más (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior y FRONTEX), segregando en las aulas (o intentándolo) y apoyando sin miramientos la directiva de la vergüenza, la cual no es más que la política migratoria de la clase burguesa europea adaptada a las actuales condiciones de crisis.

2.4 Propuestas de extranjería del gobierno del PSOE y propuestas de reforma del PP.

En cuanto a la situación política actual, la inmigración acapara muchas pantallas y muchos debates en los medios de comunicación.

Por un lado el PSOE tiene su propuesta estrella, la de capitalizar el subsidio por desempleo, para retornar voluntariamente a los migrantes a sus países de origen, se ha estrellado con la realidad de que en los propios países esta la situación todavía peor.

Otra de las medidas mas sangrante es la recientemente aprobada en Cataluña, que aprueba la segregación de inmigrantes y nativos durante el primer curso en España, con la excusa de que estos no saben catalán, en los llamados "Espacios de Bienvenida Educativa" y con los cuales el gobierno y el PP ya han declarado su simpatía para ser incluido de manera generalizada en la próxima reforma de la ley de extranjería. Hay que dejar claro que detrás de ese nombre amable y de una iniciativa que puede parecer útil, hay escondido un interés segregado por cuestión de procedencia y cuestión económica. Cualquier espacio de aprendizaje y socialización entra nativos y extranjeros ha de ser colectivo y mixto, con medidas segregadoras, por tímidas que sean, se ponen primeras piedras de una futura segregación en mas ámbitos.

Desde bastante antes de las elecciones, se viene planteando desde el gobierno, una reforma de las leyes de extranjería y de la ley de asilo y refugio. Por ahora solo se conocen el borrador de la ley de asilo y refugio y las propuestas de extranjería del PP.

En cuanto a la ley de asilo y refugio, instituciones como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) o CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) han tildado el borrador como un retroceso sin precedentes.

Con esto, la institución del asilo se convertirá en una figura decorativa, desaparece el papel de ACNUR en el procedimiento de asilo en frontera (hasta el momento, había una delegación permanente en sitios de entrada habitual de refugiados, para asesorar al solicitante al margen de las arbitrariedades de la policía), se debilita el papel de las organizaciones sociales y se diluye la asistencia letrada. Además, el borrador consolida las trabas administrativas al derecho de asilo. Primero, porque introduce el concepto de terceros países seguros, aquellos en los que no se justificaría pedir protección internacional y segundo, "refuerza" el procedimiento de in admisión a trámite, entre otras modificaciones (se reduce el número de posibilidades de recurso contra la inadmisión).

Como elemento de especial preocupación, desaparece la posibilidad de solicitar asilo en España por vía diplomática lo que, en el actual contexto de crecientes dificultades, constituye una medida injustificada y de especial gravedad, que conllevaría a la práctica totalidad de la desaparición de la figura del asilo.

En cuanto a las propuestas de reforma de ley de extranjería del PP, se reducen a 5 puntos "para poner orden" según ellos mismos:

- Aplicación de su propuesta de campaña del contrato a inmigrantes.
- Aumento de 30 a 70 días de detención en centros de internamiento.
- Restricciones a la reagrupación familiar.
- Limitaciones de regularizaciones por arraigo (se prevé que se suba de 3 a 5 años la espera para poder acceder al arraigo).
- Creación de la tarjeta azul para inmigrantes cualificados a nivel de la euro zona. Lo cual es en la práctica, la institucionalización de la fuga de cerebros.

Estas no aportan nada nuevo (lo del contrato no les funciona en las elecciones) y solo están centradas en el recorte de derechos o el robo de cerebros.

2.5 La realidad de los exiliados y refugiados en el estado español.

La realidad del asilo y refugio en España dista mucho de ser aquella que está plasmada en la Convención de Ginebra de 1951 y la que estipula los tratados de derecho a asilo y refugio internacionales, ya que en los últimos años han aumentado las dificultades para el acceso al derecho al asilo y el número de solicitudes no admitidas a trámite, debido al endurecimiento de las políticas de control de las fronteras (FRONTEX) y al endurecimiento de las políticas de inmigración de la UE.

Pero establezcamos que se entiende por asilo y refugio, y las condiciones que ello conlleva sobre todo cuando las solicitudes no son admitidas a trámite.

Se entiende por asilo al conjunto de garantías provisionales de entrada y estancia, que se concede a un extranjero por el Estado de acogida, discrecional y con carácter previo al reconocimiento jurídico administrativo del estatuto de refugiado de la Convención de Ginebra, además de la posterior protección territorial del Estado como consecuencia de la determinación de la condición de refugiado. Así el Estado de acogida, da asilo a una persona nacional de un Estado distinto que sufre persecución política o ideológica, acogiéndole en su propio territorio. De esta forma, el "refugio" se ha configurado como una clase particular de asilo.

El Convenio de Ginebra de 1951, define la aplicación del término "refugiado" a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad (apátrida) y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él por dichos temores.

Históricamente, el derecho a asilo y refugio fue utilizado primordialmente por militantes de izquierda, que lucharon contra regímenes fascistas de todo tipo (España, Chile, Argentina, etc.) como la última posibilidad de conservar su vida una vez que la lucha en sus países no podía llevarse a cabo. Se puede establecer dos momentos históricos en el desarrollo de los flujos migratorios de refugiados: uno, cuando el mundo estaba dividido en dos bloques, el bloque socialista, y el bloque de los países capitalistas con EEUU a la cabeza.; y el segundo momento histórico se puede concretar con el 11S y la "cruzada contra el terrorismo".

En este primer momento histórico, la agitación política que se vivía entre estos dos bloques favorecía a la cuestión del asilo y refugio, debido a que ambos bloques admitían como refugiados a aquellas personas procedentes del otro bloque porque coincidía con el perfil político deseado. De este modo, el flujo de refugiados era constante y admitido. Sin embargo, esta situación cambió una vez caído el campo socialista, la que una vez fuera la que acogió a todos los aquellos refugiados que tuvieron que huir de sus países por buscar una transformación política, dejó de existir, y con ella una alternativa de refugio para millares de personas.

Ya en pleno auge neoliberal, después del atentado de las Torres Gemelas en 2001, se dio un paso más hacia el mundo unipolar, a través de la estrategia estadounidense de la "guerra contra el terrorismo" basada en la criminalización, ataque y ocupación de países que plantean una alternativa de poder. De esta forma se han ido incorporando nuevas regularizaciones internacionales del derecho de asilo, que vienen a recortar aún más los supuestos de concesión. Si a esto le sumamos la intensificación de los flujos migratorios sur-norte que como ya veíamos estaban caracterizados por el blindaje de los países receptores, encontramos la situación actual de escasa o nula concesión del estatuto de refugiado, aumentando la graves crisis humanitarias y violaciones de derechos humanos que se dan el mundo.

En este sentido debemos criticar la posición hipócrita en torno al tema de los derechos humanos de las "democracias burguesas", en especial de los EEUU, que se declaran mayor estandarte de la defensa éstos y de la democracia en el mundo, mientras mantienen una de las posiciones más retrógradas en cuanto al tema de la regulación del flujos migratorios (como por ejemplo la legalización de "cacerías humanas" en la frontera de EEUU con México, o a situar cárceles secretas fuera de toda la legalidad, como Guantánamo, dónde los presos no han tenido un "proceso justo"), utilizando la concesión de refugio de manera partidista e interesada.

Especialmente cínico es la posición que mantienen hacia Cuba, fomentando la migración ilegal a través de la doctrina de los "pies mojados" que establece que todo cubano que pise suelo estadounidense, siempre que lo haga a través del mar, le será concedido el estatuto de refugiado, todo esto mientras incumplen años tras años, los acuerdo migratorios con La Habana.

También es sumamente hipócrita la posición de los estados miembros de la EU, especialmente Francia e Italia que están exportando sus modelos en toda la unión, también en el tema de asilo no admitiendo a trámite la mayoría de las solicitudes de refugio.

Básicamente, lo que quiere decir es que si las personas que piden el asilo no tienen algún tipo de documento que acredite su persecución en su país de origen, es muy difícil que le den el asilo ya que entre otras causas no lo puede acreditar, aparte de que no hay ni recursos materiales ni personales para verificar su persecución.

Este argumento rompe la lógica, ya que cuando una persona tiene que huir de su país de una forma inesperada y rápida porque se siente amenazado o teme por su integridad física y la de su familia (y no puede atenerse a la protección que le ofrece su propio país porque en la mayoría de las veces es este mismo quien ejerce la violencia) lo que menos procura es llevar encima todos aquellos documentos o pruebas que puedan relacionarle con el motivo de su huida. Por consiguiente, a las personas que se le ha denegado la solicitud de asilo, quedan en una situación de vulnerabilidad total, puesto que permanecerían en el Estado español de forma ilegal con el riesgo de que puedan ser detenidos y deportados a sus países de origen dónde no olvidemos que están perseguidos

Esto, entre otras muchas trabas, lo único que demuestra es la poca voluntad del Estado español por hacer cumplir las legislaciones internacionales de derechos humanos, ya que lógicamente sus intereses no están puestos en estas cuestiones, sino en todo lo contrario, en el reforzamiento y desarrollo de un modelo económico que es causa principal de esta situación.

3. La juventud migrante.

La situación de la juventud migrante no dista mucho de la de los mayores. Se da el caso de que si una pareja irregular, tiene un hijo/a en territorio español, esta hereda el estado civil de sus padres incurriendo así la legislación en una clara violación de la Declaración de los derechos del niño de la que España es firmante.

En cuanto a los jóvenes, son víctima preferente de un sistema educativo cada vez mas privatizado y segregacionista el cual fomenta la creación de ghettos escolares, donde se deriva a los inmigrantes y a jóvenes nativos con menos recursos, creando caldos de cultivo de marginalidad y acabando con la función integradora y socializante que tiene la escuela para un joven inmigrante.

Si bien la juventud inmigrante se encuentra en general con los mismos problemas de la juventud nativa, dado el contexto de precariedad generalizada, estos se ven agravados por las difíciles situaciones que suelen existir derivadas de la situación de irregularidad o del miedo a esta, la lucha por un contrato, el no poder estudiar por estar su residencia legal condicionada a un contrato o a familiares con capacidad económica.

Pero la situación mas sangrante es la de los menores de edad extranjeros no acompañados. Un menor inmigrante, irregular, puede acceder a derechos a través de sus padres, es decir, sus padres a través de la patria potestad, transfieren los derechos civiles. Pero el problema se da cuando, como ocurre a menudo, menores entran irregularmente a España sin estar acompañados de sus padres. En base a legislación internacional, nacional (Ley Orgánica del menor, Ley de Extranjería entre otras muchas) inmediatamente el Estado asume la patria potestad del menor, en virtud de que los menores de edad son bienes jurídicos superiores, de especial protección, proyectando también derechos civiles, es decir, regularizando inmediatamente a los menores. Tristemente, la realidad no es así, especialmente después de la última reforma de la ley y reglamento de extranjería. Hoy por hoy, el estado asume la patria potestad pero no otorga derechos, es decir, no regulariza al menor, a pesar de que sus propias leyes le obliguen, no solo eso, sino que son internados en centros de menores (los mismos que los menores que han cometido algún delito) donde esperan a ser repatriados.

Esto último constituye una nueva violación de numerosa legislación internacional en materia de menores y de derechos humanos, los menores son repatriados (la gran mayoría de Marruecos) sin que medie autoridad judicial, sino que basta con un informe de un/a trabajadora social del respectivo centro, que acredite que el interés superior del menor es estar con sus padres (legalmente, hay que oír al menor y este debe decidir) , y como sus padres están en su país de origen (da igual que se desconozca su paradero o que estos hayan fallecido) pues son expatriados. Esto viola toda una serie de dogmas jurídicos de la democracia burguesa, tales como las garantías jurisdiccionales (un juez debe decidir internamiento o expatriación) y procesales, del principio de legalidad y entre otros, además de violar todo sentido común y humanitario.

4. Migración y mujer.

La situación de marginación y explotación que el flujo migratorio tiene en general se ve duplicado en el caso de las mujeres migrantes. .

En el caso del sector femenino, las migrantes optan por salidas de llevar a cabo la hostelería, trabajos en domicilios y la prostitución. , nos encontramos con que la situación precaria e ilegal de las migrantes se multiplica en la prostitución y en los trabajos en los domicilios.

Los trabajos en domicilios particulares pueden ir desde la limpieza de los mismos, los mas mayoritarios, como al cuidado de niños y ancianos.

La prostitución es un tema infinitamente más peligroso, ya que además de la invisibilidad de cara a la seguridad social, a los derechos laborales, se suma la problemática de las mafias, los proxenetes, la violencia de género y la conciencia machista de la sociedad. Muchas de estas migrantes vienen aquí con mentiras, engaños sobre su futuro, ya que alguien les prometió un buen trabajo, una carrera como modelo, actriz, una fortuna, en resumen, una vida perfectamente adornada, llena de los sueños que siempre quisieron tener y así poder escapar de la mala situación que viven en sus países de origen. Además, las migrantes que marchan a otro país con esperanzas de una vida mejor, que acaban metidas en redes de prostitución, o ejerciendo la prostitución por su cuenta, suelen ser jóvenes, que no les da miedo marchar a otro país en busca de ese trabajo de ensueño, y ven su vida ya marcada por la prostitución sin apenas opciones para salir de ella.

5. Migraciones Internas.

Históricamente el fenómeno de la migración interior se viene consumando desde los tiempos del Franquismo. Durante años. El régimen Franquista acuñó una desmesurada inversión industrial en aquellas ciudades o poblaciones donde existía una alta actividad económica. Provocando así una serie de desequilibrios territoriales que dio lugar a grandes migraciones masivas del campo a la ciudad.

La existencia de flujos migratorios entre comunidades ricas y pobres ha sido un permanente en la historia del estado español, pero desde los ochenta y en estos momentos debemos analizar un cambio que nos afecta como organización juvenil de clase. La entrada en la UE trajo consigo deslocalizaciones internas y duros palos a sectores tradicionales, es así como industrias metalúrgicas, explotaciones ganaderas y de extracción hullera han dado paso a actividades del sector terciario vinculados

especialmente al consumo y el turismo. Esta destrucción de puestos de empleo no trae consigo tantos problemas para la generación de nuestros padres como para la nuestra donde algunas comunidades han sido literalmente sangradas de jóvenes y sus pirámides de población ya acusan irregularidades.

Es decir, la industria prácticamente se ha desplazado en su totalidad a Madrid y Barcelona y las opciones de empleo terciario se quedan en comunidades costeras y turísticas, es en estos puntos donde prácticamente se concentra la totalidad de demanda laboral juvenil

Los trabajadores cualificados también sufren esta problemática, la fuga de cerebros genera la descualificación de la clase trabajadora y la imposibilidad del avance tecnológico en la CC AA de origen.

El envejecimientos de los núcleos agropecuarios es otra realidad, ya no sólo existe una huída del campo a la ciudad para cursar estudios sino que en la mayoría de los casos el desplazamiento se vuelve permanente. Motivada por la escasez de empleo, la centralización de servicios y la oferta de ocio. Tal despoblamiento del medio rural conlleva también al olvido de técnicas que ofrecen unos productos de mayor calidad y con menos aditivos.

Por un lado los núcleos rurales se degradan lo que imposibilita su recuperación para trabajos que empleen jóvenes en labores turísticas y por otro se destruye agricultura y ganadería lo que vuelve a la economía más dependiente del exterior. La especulación y los intermediarios encarecen el producto con lo que no se rentabilizan estas explotaciones.

Por otro lado existe un problema inverso, nos encontramos con una masificación de las grandes ciudades, ya que el "efecto llamada" producido durante las últimas décadas, desde el comienzo del éxodo rural ha provocado que estas ciudades comiencen a tener grandes problemas de trabajo, ya que no hay puestos suficientes para tantos habitantes. Esto sumado al problema de la especulación y los precios prohibitivos de la vivienda, los cuales se han multiplicado desorbitadamente en los últimos años, llevan a los habitantes de dichas ciudades a desplazarse a trabajar y/o a vivir, a los núcleos urbanos próximos (pueblos y pequeñas ciudades) produciendo un nuevo movimiento migratorio estatal. En muchos casos son incluso los propios migrantes que dejaron un pueblo para ir a la ciudad o sus hijos los que se ven obligados nuevamente a cambiar de residencia.

6. Juventud Comunista: construyendo nuestra propuesta.

Una vez analizado el fenómeno, sus causas y la postura de la UE y de España al respecto, toca vislumbrar el escenario donde nos moveremos, como lo haremos y con quien lo haremos.

Debemos incidir en la unidad de la clase obrera nativa e inmigrante y de todo el Estado español, tal unidad debe de ser la base de nuestros lemas contra el fascismo, de nuestra diferenciación como internacionalistas y como comunistas del resto de la izquierda. Esta es la mejor manera de quebrar los tópicos de la demagogia fascista, porque es capaz de llegar al estómago de la clase obrera, apelando a su fortaleza para luchar por sus derechos.

El primer paso para trabajar con movimientos de migrantes, para luchar conjuntamente por los derechos de todas, pasa, inexorablemente, por la desobediencia civil activa a esta injusta y racista ley ya que esta les niega derechos tan elementales como el de reunión o el de asociación.

Día a día practicamos y practicaremos esta desobediencia hablando, debatiendo, organizándonos y luchando junto con la parte más desfavorecida de nuestra clase, las personas migrantes. No nos interesa su "legalidad o no" a ojos de las clases dominantes, al igual que no aceptamos la "ilegalidad" de la KSM o "los vínculos terroristas" que se adjudican a la JUCO. Somos personas, somos clase y como clase nos organizaremos, sin importarnos la opinión de los que mandan al respecto.

Desde la Juventud Comunista abrimos nuestras sedes y afiliamos a todas aquellas personas migrantes que lo deseen. Así mismo, invitamos a todas las organizaciones, y más concretamente en las que participamos, a desobedecer esta ley xenófoba y ultra reaccionaria admitiendo en su seno, con plena igualdad de derechos y obligaciones, a todas las personas sin distinción alguna, estén o no regularizadas.

Para dar a este tipo de desobediencia civil una forma de expresión pública y colectiva, hacemos nuestras las propuestas de los movimientos sociales, y podemos trabajar en torno a estas líneas de actuación:

- Autoinculpaciones individuales:

Recogida masiva de autoinculpaciones individuales dirigidas a la delegación de gobierno en las que se declare la firme intención de desobedecer la Ley de Extranjería, en concreto, de reunirse y asociarse, promover y disfrutar del derecho a la huelga, y realizar y promover manifestaciones, actos y concentraciones públicas junto a cualquier persona, con independencia de que ésta tenga autorización administrativa de estancia o residencia; y de dar cualquier tipo de protección, en forma de transporte, asistencia alimenticia o sanitaria o acogida en la propia vivienda a cualquier persona sin autorización administrativa de estancia o residencia que lo pida o necesite.

- Desobediencia específica desde distintos sectores sociales:

Recogida de declaraciones firmadas entre distintos colectivos, organizaciones, entidades y personas de sectores profesionales y sociales específicos, en las que expresen su intención de desobedecer la Ley en aquellos aspectos que les atañen más directamente por la posición que ocupan y la función social que desempeñan.

Los sectores a los que va dirigida esta propuesta son: Asociaciones y colectivos, Comunidades educativas y profesionales de la educación, Centros sanitarios y profesionales de la sanidad, Sindicatos (especial hincapié en personas trabajadoras del sector transportes y de las distintas áreas de servicios sociales), etc.

- Mociones en ayuntamientos:

Promoción e impulso de mociones de desobediencia a la Ley en distintos Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas, siguiendo el ejemplo de la moción aprobada en el Ayuntamiento de Blanes (Girona).

Invitamos a todas las personas y organizaciones a participar de esta propuesta y a extenderla, así como a hacer pública su actitud desobediente en los centros de trabajo, estudio y demás espacios públicos, sumándose de este modo a las acciones que están teniendo lugar en distintos puntos del Estado español.

7. Movimiento de migrantes.

Una vez articulada la desobediencia, pasemos a analizar la situación del movimiento de migrantes y nuestra participación en él. Con respecto al movimiento en el conjunto del estado, depende mucho de la realidad en la que se desarrolle, siendo las zonas receptoras de migrantes las que concentran, como es obvio, mayor actividad, dándose una dispersión de asociaciones y plataformas de muy distinto tipo.

El espectro del movimiento de migrantes va desde ONG católicas con clara vocación asistencial hasta centros sociales ocupados. En nuestro caso debemos tener claro cuales son nuestros referentes y los frentes de masas en los que debemos trabajar, centrándonos en trabajar desde CCOO para tratar de involucrar y organizar a la clase obrera migrante, creando ramas sindicales que atiendan a los derechos de los y las trabajadoras en general y a las migrantes en particular. Para ello podemos, por ejemplo, trabajar en la construcción de asambleas de precarios en nuestros distritos, localidades o empresas, donde tengan cabida todos y todas las trabajadoras y donde se haga especial interés en la integración de la clase migrante en dichas asambleas para organizar así a la clase obrera.

Evidentemente, ni podemos, ni queremos afrontar el fenómeno desde la óptica asistencial (necesaria muchas veces dada las condiciones inhumanas de vida de la población migrante), no queremos individualizar el hecho. El fenómeno tiene raíces políticas y principalmente económicas, y respuesta política, colectiva, le daremos.

Otra característica del asociacionismo migrante (sobre todo de Latinoamérica) es la faceta cultural y deportiva, sus costumbres y modo de vida son mucho más comunitarias que las nuestras y debemos de atender a estas realidades diferenciadas si queremos trabajar y transformar de igual a igual.

La situación heterogénea y descoordinada del movimiento parece ir cambiando desde la celebración del II y III Foro Social Mundial de las Migraciones en Rivas-Vaciamadrid, los cuales propiciaron la creación y el fortalecimiento de la Red Estatal por los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados (de la cual la Juventud Comunista es participe desde sus comienzos) que aspira a trabajar de manera unitaria en todo el estado la lucha de las personas migradas.

La Juventud Comunista debe participar dentro de esta red allí donde se pueda, aportar con nuestro trabajo y aprender del suyo. Al mismo tiempo, la Juventud Comunista debe tratar en lo posible de integrar jóvenes migrantes a la organización a fin de, además de crecer en número e influencia, tener cuadros con potencialidades específicas para tratar un tema que tendrá aun más relevancia en el futuro. Para esto es necesario el trabajo específico (en la temática, en el lenguaje, etc.) con las migrantes, además de llegar con ellas a través de otros aspectos más transversales de nuestra política (vivienda, trabajo). Esta política específica, también tiene que tener un ámbito geográfico de actuación específica. Hay que hacer el trabajo allí donde estén las migrantes, en sus barrios, en sus zonas de socialización, etc.

Lo más difícil es el primer contacto puesto que en muchas ocasiones nuestros lemas y propuestas distan demasiado de las exigencias más bien básicas y prácticas de los colectivos de migrantes.

Este trabajo puede concretarse en:

- Creación de Oficinas de asesorías jurídico-políticas (Iniciativas de acercamiento al inmigrante a través de la ayuda en sus problemas cotidianos, papeles, vivienda, etc., para que no solo se le de ayuda jurídica, sino una explicación política acerca de porque tiene esos problemas para tener derechos, para al final tratar de vincularlo con las luchas políticas por sus propios derechos)
- Organizar actos que expliquen la ley de extranjería y temas relacionados con inmigrantes, desde una óptica de clase.
- Fomentar la integración dentro de nuestros referentes: PCE e IU.
- Prestar toda la ayuda posible a las migrantes para que puedan auto-organizarse en la forma que les resulte más conveniente para sus intereses de clase que son los nuestros y nuestras.
- Trabajar en CCOO para que se luche por los plenos derechos como trabajadores y trabajadoras independientemente de la situación administrativa.
- Acercarse a la juventud migrante fomentando la difusión de nuestra ideología y de nuestra lucha entre ellas.

Además de esto, también deberemos orientar nuestra política hacia la población autóctona, por un lado explicando los motivos reales de la migración, y los beneficios para la sociedad que supondría la regularización, y por otro lado reivindicaciones concretas que satisfagan las demandas inmediatas de la población autóctona, para así frenar el avance de la extrema derecha y desmontar sus argumentos.

En referencia a esto es fundamental una campaña antifascista de toda la organización con la que combatir la ideología dominante y racista.

Por ejemplo, ante el paro y la precariedad, saquemos la responsabilidad de la clase trabajadora y su fractura racista, pasándole la contradicción a los que ante la situación de crisis es imprescindible que desde la juventud comunista nos pongamos a articular un discurso firme con respecto a la clase obrera. Es el momento de llevar nuestras propuestas a la calle y trabajar en torno a nuestros frentes de masas para generar conciencia de clase y visualizar que el enemigo esta enseñando los dientes. La coyuntura de crisis que posiblemente desemboque en mayor paro, precariedad, movimientos migratorios, pérdida de derechos laborales... ha de convertirse en un momento de lucha intensa para nosotros que nos permita aumentar la capacidad de organización e influencia, en contra de la ideología fascista y a favor de los derechos de las y los inmigrantes.

En este frente de trabajo, más que en ningún otro, tenemos que abrir la mente, dejar a un lado cualquier prejuicio y prepararnos para disfrutar de la suerte y el impacto que supone trabajar con gente de todas partes del mundo, con culturas que desconocemos por completo, como en muchos casos ellas desconocen la nuestra.

8. Tabla básica de reivindicaciones.

- Regularización de las personas en situación irregular.
- Derogación de la Ley de Extranjería actual.
- Cierre de los CIE 's (Centros de Internamiento de Extranjeros).
- Supresión de la Deuda Externa.
- Persecución de las mafias que se benefician de las personas migrantes.
- Contribuir a la mejora del nivel de vida de los países de origen de los inmigrantes cesando la explotación y reivindicando la aprobación del 0 '7% del PIB en todas las administraciones para ayuda al desarrollo.
- Exigir al gobierno de España y a todos los gobiernos autonómicos del territorio estatal, así como al resto de estados miembros de la UE el cumplimiento de su propia normativa de circulación de trabajadores de los diferentes estados miembros por el común de países que conforman la Unión y deje así de tratar como ciudadanos de segunda a los trabajadores de origen búlgaro o rumano
- Modificación y establecimiento de las siguientes medidas..

Igualdad de derecho:

- Libre circulación de personas.
- Hacer todo lo posible porque en un futuro haya libertad de residencia para las personas, que es nuestro último objetivo.

Pero seamos conscientes de que permitir, en un primer momento, la permanencia en nuestro país de todo el que lo necesite podría significar una crisis económica y humanitaria, dado que no tenemos esa capacidad de absorción. La solución tampoco pasa porque los países del Primer Mundo abran sus fronteras a la inmigración, sino porque estos favorezcan la reconstrucción de los países emisores de emigrantes para que estos no tengan que dejar familia e hijos para trabajar en otro país, ya que la emigración a otro país no es un plato de gusto para ellos.

- Fomento de la creación de una carta de ciudadanía que otorgue derechos.
- Igualdad de derechos sociales y laborales.
- Reforma profunda de las inspecciones de trabajo y endurecimiento de las sanciones ante el abuso.
- Ataque y medidas sancionadoras contra la economía sumergida y la explotación.
- Reconocimiento de derechos civiles y políticos. El concepto de ciudadanía no puede ir ligado al de nacionalidad. Derecho a elegir y ser elegido.
- Igualdad en las prestaciones recibidas de la Seguridad Social, igualdad en la asistencia sanitaria pública y gratuita. Así como a la regulación laboral y a la cotización en éste y otros sectores públicos.

- Igualdad en el acceso a la educación pública y gratuita.
- Toda persona que desarrolle un trabajo dentro del estado, deberá cumplir con los derechos y obligaciones según los estatutos vigentes de los trabajadores/as.

Medidas inmediatas de integración social:

- Cese inmediato de políticas xenófobas, segregadoras y racistas que establecen distinciones entre unas personas y otras y su situación por políticas de concienciación ciudadana y de integración social.
- Especial regulación para menores inmigrantes en situación irregular que contemple todos sus posibles casos y para mujeres inmigrantes en riesgo de explotación y/o violencia de género
- Medidas de integración que acaben con los guetos y la segregación entre migrantes y no migrantes así como las situaciones de marginalidad, insalubridad y miseria. Homogeneidad en derechos, heterogeneidad cultural.
- Políticas dirigidas a proporcionar facilidades para el acceso a una vivienda digna y adecuada.

RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA DE CUESTIÓN NACIONAL Y MIGRACIONES DE LA UJCE

1) RESOLUCIÓN DE URGENCIA - AGRESIONES FASCISTAS

La UJCE quiere condenar enérgicamente las últimas agresiones fascistas cometidas contra militares de la organización en Madrid y Cáceres, a la vez que expresa su solidaridad con estos camaradas y con el conjunto del movimiento antifascista.

Seguiremos combatiendo al fascismo en todos sus frentes, denunciando ante la clase trabajadora su sinsentido y sus métodos violentos.

¡Ninguna agresión sin respuesta! ¡Cerramos las puertas al fascismo!

2) RESOLUCIÓN CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Desde la UJCE condenamos las distintas medidas que desde las autoridades académicas y gubernamentales vienen buscando la criminalización del movimiento contra Bolonia, mediante iniciativas sancionadoras y diversas declaraciones públicas.

Consideramos que tales medidas responden principalmente al miedo a la información y el debate sobre la reforma, promovidos por el movimiento antibolonia. El mejor ejemplo de ello ha sido la reciente petición de ayuda por parte de cinco rectorados al Gobierno, sobrepadados por la lucha desde las asambleas de estudiantes.

La UJCE exige que se retiren las sanciones a compañeros expedientados de la UAB, la posible sanción económica y académica a compañeros extremeños -uno de los cuales milita en nuestra organización - culpados de incidentes provocados por personas externas al movimiento, así como rechazamos las detenciones de los compañeros del movimiento estudiantil valenciano, y cualquier acto similar futuro que se pueda producir a lo largo de la lucha, que atente contra el derecho al libre ejercicio de expresión, y que sólo busque la debilitación y fragmentación del movimiento estudiantil.

Por una universidad pública, gratuita, laica y democrática. ¡No a Bolonia!

3) RESOLUCIÓN CONTRA LA CADENA PERPETUA

Desde Diciembre de 2006, por iniciativa de varios centenares de presos condenados a *ergastolo* (cadena perpetua) y con el apoyo de la Asociación Pantagrúel de Florencia, se inició la campaña '*Mai dire mai*' (Nunca digas nunca).

En el marco de esta campaña se han realizado diversas protestas colectivas e iniciativas particulares: carta al presidente italiano en marzo de 2007, huelga de hambre de 769 presos condenados a *ergastolo* y otras 1300 personas, edición de un libro, encuentros entre *ergastolanos* y asociaciones en varias cárceles, envió de escritos al Tribunal de Estrasburgo, etc.

El *ergastolo*, también conocido como "preso de por vida", es la pena máxima decretada por el orden jurídico italiano. Está previsto para algunos delitos contra la personalidad del estado, contra la seguridad pública y contra la vida, a los que se añaden los delitos por los cuales antes era dictada la pena de muerte. También está previsto para quien tiene más de una condena y ninguna de estas es inferior a 2 años. El *ergastolo* se perpetúa y se cumple en establecimientos destinados a esto, donde hay la obligación de trabajar al aire libre y aislamiento nocturno. El carácter de perpetuidad de tal pena se puede revisar después de haber cumplido 26 años de cárcel.

A la vista de que en el Estado español, tras las reformas introducidas en el Código Penal en 2003 (máximo de cumplimiento a 40 años, cumplimiento íntegro de penas, práctica extinción de las redenciones y beneficios penitenciarios), en la práctica judicial (caso de Amadeu Casellas o Xoxe Tarrío) y el "derecho" de excepción aplicado en el ámbito del antiterrorismo (procesos 18/98 y 33/01, doctrina Parot, caso De Juana, Joxe Mari Sagardui, Fernando Etxegarai, Fina Aramburu, etc.), se puede hablar de casos de cadena perpetua encubierta.

No estamos ante casos aislados, ni ante artículos aislados del Código Penal. La supuesta “legislación antiterrorista” tiñe todo el Código Penal y resulta ser una legislación antiobrera. Véanse los numerosos y ya famosos casos de criminalización de la actividad sindical en el Estado español.

Así pues, consideramos importante analizar situaciones y casos análogos de otros estados europeos, espacialmente Francia e Italia. Igualmente, será importante impulsar un movimiento contra la cadena perpetua –legal o encubierta- a nivel de la Unión Europea. Para avanzar en esta dirección será una buena oportunidad de movilización la propuesta para Diciembre de 2008 por los *ergastolanos* de Italia, que consiste en hacer llegar instancias en contra de la cadena perpetua a los organismos de la Comunidad Europea, y movilizaciones dentro y fuera de la prisión.

Presos del Estado español y otras partes de Europa van a organizar plantes y huelgas de hambre contra la cadena perpetua a partir del 1 de Diciembre, por lo que desde nuestra organización les enviamos nuestro más sincero apoyo, respeto y solidaridad.

También desde la Juventud Comunista consideramos importante dar la batalla en contra de las prácticas inhumanas practicadas por el Estado, tanto en comisarías como en el interior de las prisiones: malos tratos, falta de atención médica, desamparo legal y tantas violaciones de los derechos humanos que se producen a diario dentro de las mazmorras del Estado.

Si hoy no luchamos por nosotros mismos, o no nos solidarizamos con quien más lo necesita, no podremos hablar nunca de amor, vida o libertad sin sentirnos en el fondo cínicos, como quien oprime.

¡A partir del 1 de Diciembre empieza la batalla! ¡ STOP CADENA PERPETUA!

3) RESOLUCIÓN POR EL CIERRE DEL “CIE” DE TARIFA

En varias ocasiones ha sido motivo de debate la solicitud a las administraciones correspondientes de la reconversión de la Isla de las Palomas en equipamiento de utilidad pública en los ámbitos científico y cultural, siempre desde el escrupuloso respeto a las directrices del Parque Natural del Estrecho, sin que hasta la fecha las demandas del Ayuntamiento hayan sido atendidas.

En este momento, además de los argumentos esgrimidos en ocasiones anteriores, se suman nuevos elementos. De una parte, las denuncias de diversas ONG, que ponen de manifiesto las nefastas condiciones en las que son reclusos los inmigrantes en los diez Centros de Internamiento de Extranjeros que existen en España, denuncias que han sido corroboradas por organismos europeos o por el propio Defensor del Pueblo. De otra parte, el debate en el seno de la UE en relación con la ampliación del tiempo de internamiento, incluyendo a menores no acompañados, de hasta 40 días.

Por otra parte, el CIE de la Isla de las Palomas presenta varias particularidades.

- 1) Nació con vocación de interinidad, pero lo cierto es que sigue paralizando año tras año cualquier tentativa de incorporación de la Isla de las Palomas a la oferta cultural y medioambiental del municipio.
- 2) Su situación administrativa es, cuanto menos, ambigua por no decir irregular, porque el CIE de Tarifa como tal no existe, sino que se trata de una “extensión del CIE de Algeciras”. El Reglamento de Extranjería establece que la creación de centros de internamiento de extranjeros se realizará mediante Orden del Ministerio de la Presidencia, y así, por Orden PRE/3483/2006 (puede verse el BOE 15 de Noviembre de 2006) se crea el centro de internamiento de ALGECIRAS; es decir, que sólo se crea el CIE de Algeciras, ninguno en Tarifa.
- 3) Si el propio Ministerio del Interior ha reconocido públicamente que el CIE de Algeciras no reúne las condiciones suficientes para el internamiento de extranjeros, ¿en qué situación se encuentra el de Tarifa, dado que fue concebido para estancias fugaces y ahora se enfrenta a una modificación de la normativa europea que amplía considerablemente los tiempos de reclusión?.

Por todas estas razones, presentamos a la Conferencia de la UJCE la siguiente propuesta: Instar al Ministerio del Interior al cierre del CIE de la Isla de las Palomas de Tarifa, de forma que dicho espacio se reintegre en la oferta cultural, turística y medioambiental del Parque Natural del Estrecho.

4) EXPO ZARAGOZA 2008 y 2014

Atrás dejamos ya la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, con el tema del Agua y el Desarrollo Sostenible. Haciendo un balance de lo que para la ciudad ha supuesto este macro evento internacional, pocas cosas buenas podemos encontrar.

Por encima de todo, destacar la tremenda hipocresía con la que se ha manejado el eje central de la muestra, pues ni ha habido tal desarrollo sostenible, ni se ha fomentado el desarrollo de políticas de agua sensatas ecológicamente hablando. La ciudad de Zaragoza ha sido testigo del paso de representantes de países en cuyas políticas de represión se incluyen las relacionadas con el agua, es decir, el uso chantajista y de coacción de la misma, como Israel o México. En cuanto al desarrollo sostenible, nada de lo que se haya hecho relacionado con la Expo ha sido “ecológicamente sostenible”: destrucción de bosques y riberas, modificación del lecho fluvial, fomento del uso del transporte privado, derroche de medios y recursos, etc.

Por otra parte, es imprescindible mencionar el tremendo derroche económico que ha supuesto la Expo 2008, y que ha dejado vacías las arcas de la ciudad. A que se duplicaran en pocos meses los presupuestos iniciales para la construcción del recinto Expo y otras “mejoras” para la ciudad, hay que añadir faraónicas e inútiles obras como el Azud o el dragado del río, de dudosa necesidad para la ciudad, de un negativo impacto ambiental, y de un alto coste económico. Detrás de este derroche y de esta vorágine de construcción, encontramos a grandes empresarios que, cómo no, se han beneficiado tremendamente con la muestra internacional. Bancos, constructoras, y una multitud de empresas de diversos sectores han sido los que, como siempre, han salido ganando. Las y los habitantes de Zaragoza, en cambio, hemos salido perdiendo en cuanto al desmesurado aumento del precio de la vivienda y de los bienes de consumo.

La represión en Zaragoza ha sido otro aspecto fundamental del periodo previo a la Expo, y durante su celebración. No ha habido espacio para la vida social en las calles de Zaragoza, ni para las reivindicaciones sociales a lo largo de este periodo. Multitud de cuerpos y efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado tomaron las calles, y trataron de acallar (en muchos casos con violencia) cualquier tipo de disidencia civil contraria a la Expo. Los movimientos sociales se vieron en una especie de “estado de sitio”, pese al cual no mermaron su actividad.

Con todo este panorama a sus espaldas, Zaragoza un día se levantó con la amarga noticia de que nuestro señor alcalde había logrado que designaran a Zaragoza como sede de una nueva Exposición Internacional, esta vez Exposición Internacional de Horticultura, en el año 2014.

Esto significaría de nuevo volver a la represión, al derroche, a las agresiones al medio ambiente, a la especulación con el ladrillo, y demás aberraciones políticas, culturales y sociales que han tenido lugar en Zaragoza durante el largo periodo de construcción y desarrollo de la Expo 2008.

Por el temor, bien fundamentado, de que todas estas cosas vuelvan a suceder, y porque representan un ataque a nuestros principios de desarrollo sostenible y de libertades políticas y sociales, la UJCE se manifiesta en contra de la realización de la Exposición Internacional de Horticultura en 2014, en Zaragoza, y en cualquier otra ciudad.

5) RESOLUCIÓN SOBRE EL RETO DE LA UJCE DE FEMINIZAR LA ORGANIZACIÓN

La Conferencia de “Lucha contra el patriarcado” significó para la UJCE un salto cualitativo en cuanto a nuestro análisis y discurso sobre la cuestión de género, y la necesaria incorporación del feminismo como teoría y práctica revolucionaria en el seno de nuestra organización. La conclusión fue claramente nítida: cualquier proceso revolucionario que se precie no será tal si no se incorporan las mujeres y la igualdad de género como objetivo y proceso en construcción permanente.

Con posterioridad, el X Congreso de la UJCE asumió como objetivo central la necesidad de feminizar la política y la organización, entendiéndolo que en la UJCE reproducíamos algunas relaciones de poder propias del sistema patriarcal que oprime, discrimina y margina a las mujeres, tomándolas como ciudadanas y militantes de segunda categoría, que han de demostrar doblemente su valía y capacidades para el desempeño de responsabilidades políticas.

No es este un debate únicamente cuantitativo sobre cuantas mujeres hay en los órganos. Es un debate también sobre qué forma de acción política potenciamos, qué modelos de militancia seguimos, qué perfiles de cuadros promocionamos, etc.

En definitiva, es un debate sobre qué hacer para que la UJCE sea una organización permeable a la participación de las mujeres en plano de igualdad, así como una herramienta útil para la organización de las mujeres jóvenes y la defensa de sus derechos. Por ello entendemos que, si bien en estos últimos años hemos avanzado en cuanto a la incorporación de las mujeres en los órganos de dirección intermedios, y en cuanto a la formación de cuadros femeninos, la tarea que nos queda por afrontar en todos los niveles es la incorporación de las mujeres al máximo órgano de dirección de la organización entre congresos. Cuando las mujeres somos más del 50% de la sociedad, y 1/3 de la militancia de la UJCE, es insostenible que la presencia entre los miembros nominales del Comité Central sea de 2 miembros. No vale admitir argumentos meritocráticos en este sentido, más propio de otro tipo de organizaciones.

Por tanto, esta Conferencia, mandata al Comité Central para que asuma como tarea de cara a la preparación del próximo Congreso la formación y promoción de cuadros femeninos, con objeto de que la incorporación de las mujeres a la próxima lista de nominales sea real, efectiva y representativa de la realidad de nuestra clase.

6) RESOLUCIÓN SOBRE EL CASINO “GRAN SCALA”

Hace más o menos un año (12 de diciembre de 2007) que, en la sede del Gobierno Autonómico con éste totalmente volcado, y junto a un grupo hasta la fecha desconocido bajo las siglas ILD (International Leisure Development), se producía la presentación por todo lo alto de lo que tenía que ser el denominado “relevo de la Expo”; el sueño de levantar 32 casinos, 70 hoteles y cinco grandes parques temáticos en la estepa montenegrina. Había nacido GRAN SCALA.

El proyecto nació negando la más mínima participación ciudadana de debate y de reflexión, de información y noticias claras. Pasado este tiempo las incógnitas se mantienen. Del entusiasmo y la expectación se pasó al escepticismo, y luego a la decepción. De los 60.000 puestos de trabajo a crear, de los 17.000 millones de inversión, del desarrollo rural, del futuro de este territorio, de los 12 millones de visitantes al año, se pasó al incumplimiento reiterado en los plazos de compra del suelo, y a una cantidad de noticias que arrojaban todo tipo de dudas sobre la solvencia económica de sus impulsores y su pasado reciente.

Gran Scala ha pasado de ser el relevo de la Expo a tan solo “una idea”. La firma de las opciones de compra de los suelos se está demorando. De los 130 propietarios que se beneficiarían del proyecto, solo 50 han presentado de momento la documentación necesaria, y hay todavía un pequeño porcentaje de propietarios sin localizar siquiera.

A falta de concretar los terrenos, el Ejecutivo Aragonés sigue haciendo leyes a la carta, camino al proyecto llegado el momento. Mientras perfilan su Ley de Grandes centros de Ocio, otras normativas están saliendo adelante. El proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y el Decreto-Ley de Medidas Urgentes Administrativas para hacer frente a la crisis favorecerán su tramitación.

Después de conocerse que su máximo referente, Las Vegas, sufre su peor crisis desde 1980, ya empiezan a surgir dudas de si el consorcio ILD logrará financiación en el contexto actual.

La Juventud Comunista sigue posicionamientos radicalmente en contra de éste y de cualquier otro proyecto de sus características por:

-ser un proyecto muerto desde sus inicios, al no contar con un verdadero debate en torno al futuro y desarrollo laboral y social de la región.

-estar basado sus beneficios, al igual que genera el juego en Las Vegas, en el empleo de miles de trabajadores con salarios ínfimos y privados de los derechos sindicales básicos, con precarias condiciones laborales.

-el éxito y absoluta facilidad para el lavado de dinero negro (tragaperras y ruletas) y la explotación de la ludopatía. Sin estos no hay el beneficio exigido por el gremio del juego.

-Gobierno Autonómico e ILD han hablado de la futura ciudad Gran Scala como el segundo núcleo de Aragón, con un horizonte final de 100.000 habitantes. Es inadmisibile la construcción de un núcleo urbano alrededor de un macrocomplejo de juego, vicio y ocio.

7) RESOLUCIÓN DE APOYO AL CAMARADA RAÚL MARTÍNEZ

La UJCE manda un cálido y fraternal abrazo a su camarada Raúl Martínez Fernández. El camarada Raúl empezó su andadura política como afiliado a UCR a la edad de 18 años. Resultó electo miembro del comité de empresa en Rivamadrid Empresa de Servicios por la candidatura de las Comisiones Obreras, contando con tan sólo 22 años. Esta sección sindical se ha distinguido por su carácter combativo y de clase. Ha estado vinculado con diversos movimientos sociales y causas solidarias, destacando como cuadro de la UJCE en Madrid, lo que le valió para ser nombrado Secretario Político de esta organización en su última Conferencia, tras haber pasado por diversas responsabilidades (área interna del Sectorial de Obreros/as, responsable de formación de Madrid y área interna de Madrid).

Cabe destacarse en esta vida plagada de luchas su tarea como concejal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, formando parte activa del gobierno de esta localidad, y llegando a estar plenamente involucrado con los movimientos sociales del municipio, vinculados a las luchas por la solidaridad internacional y la cooperación real entre pueblos. Una responsabilidad de la que, recientemente, fue injustamente cesado. Dicho sea de paso, esta decisión no ha sido bien recibida por una parte muy importante del tejido social ripense.

El camarada Raúl, junto a otros delegados que acudieron a la IX Asamblea Federal de Izquierda Unida, se vio involucrado en una disputa vecinal en la que en todo momento él intentó mediar, quedando esta zanjada sin más. Un rato después el grupo de delegados fue interceptado por la policía de la localidad. Un cuerpo policial que depende económicamente de la Comunidad de Madrid, y en última instancia de su ultraderechista presidenta, Esperanza Aguirre. Dicho cuerpo, la BESCAM, se ha distinguido en el municipio de Rivas por su carácter arbitrario y autoritario.

Caben destacarse hechos como desalojar a vecinos de sus casas para darles tratos vejatorios en comisaría, el registro sistemático de vehículos de gama baja, la identificación constante y el acoso a la población joven e inmigrante, y el trato diferenciado tanto a vecinos del municipio como a quienes lo visitan por cualquier motivo.

Raúl, en un acto que le honra no sólo como persona sino como representante institucional (tal y como los comunistas entendemos que ha de ejercerse esta tarea), ante la petición del compañero Pepe Masa (alcalde de la localidad) de que entregase su acta, puso a disposición el cargo, al entender que no se contaba con la confianza del que entre todos fue elegido para encabezar el proyecto de IU en Rivas. Entendemos que la decisión del alcalde es, en todo caso, desproporcionada, y que realiza un agravio comparativo con respecto a otros compañeros concejales que han sido acusados incluso de corrupción urbanística. A estos si se les concedió la presunción de inocencia de la que nuestro camarada no pudo gozar. Quizá esto se deba a la actitud luchadora del camarada Raúl, quien ya venía manteniendo diferencias de criterio con la dirección del grupo municipal en casos tan conocidos como la censura del Festival Agitación, organizado por la UJCE en el municipio ripense.

La UJCE respalda a Raúl Martínez, no dudando de su buen hacer como concejal del ayuntamiento, que ha demostrado cotidianamente en su trabajo en la organización y los movimientos sociales su ejemplo comunista. No consentiremos ni toleraremos ningún ataque que intente mancillar el trabajo de nuestro camarada.

8) RESOLUCIÓN DE SALUDO A MIEMBROS SALIENTES DEL CC

Este plenario, en nombre de toda la organización, quiere expresar su reconocimiento a aquellos camaradas que dejan su responsabilidad en el Comité Central de la UJCE durante la presente Conferencia.

Sabemos que su actividad militante no acaba aquí, y contamos con ellos en la lucha diaria por defender los intereses de la juventud trabajadora y la construcción del Socialismo.

No caben más agradecimientos para quienes han cumplido con su deber hacia la organización, pero esperamos que encuentren suficiente recompensa en el saludo fraternal de sus camaradas que hoy, orgullosos, les dicen;

¡con vuestro ejemplo, comunistas!

ACTA DE LA CONFERENCIA DE CUESTIÓN NACIONAL Y MIGRACIONES

ACTA DEL PLENARIO

Siendo las 18 hrs. del sábado 6 de diciembre da inicio la Conferencia, con una hora de retraso.

1. Constitución de la Mesa de Presidencia.

Mario Ibáñez, por el CC, propone la Mesa de Presidencia, compuesta por Clara Alonso, Daniel Gismero, Miguel Rubio, Toni Morillas y Sergio Puente, la Mesa de la Comisión 1, compuesta por Daniel Gismero y Francisco Javier Ortuño, y la Mesa de la Comisión 2, compuesta por Clara Alonso y Miguel Rubio.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Mesa de Presidencia y mesas de las comisiones del Comité Central para la Conferencia.

Se constituye la Mesa de Presidencia, quedando Clara Alonso como presidenta, Daniel Gismero como vicepresidente, Sergio Puente y Miguel Rubio como secretarios de actas y Toni Morillas como vocal.

2. Aprobación del Reglamento.

Presenta la propuesta Mario Ibáñez.

Enmiendas aceptadas por la ponencia al reglamento y horario: 11, 14, 15, 17, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 33, 34 (línea 52), 35, 36, 37, 38, 39.

Enmienda 12: Se asume transaccional del ponente

Enmienda 13: decae

Enmienda 16: decae

Enmienda 18: decae

Enmienda 21: Votación: Enmienda 44; Texto 18; Abstenciones 28

Enmienda 22: Votación: Enmienda 29; Texto 39; Abstenciones 18

Enmienda 24: Se asume transaccional del ponente: cambiar "mesa" por "ponencia"

Enmienda 29, 30, 31, 32:

Propuesta que decaigan 30 y 31.

Enmienda 29 transaccionada: "será tarea de la comisión conseguirlo"

Enmienda 32 transaccionada: se intercala entre la frase modificada de la 29.

Votación del reglamento: A favor 74; En contra 0; Abstenciones 1

Modificación de horario: cena a las 22:30

3. Debate y aprobación de los documentos.

Documento de Cuestión Nacional, presenta Sergio Mesa.

Documento de Migraciones, presenta Ernesto Alba.

Reunión de las delegaciones y las comisiones de trabajo: siendo las 19:15 el plenario se disuelve y se constituyen las comisiones.

Comisión 1: Documento Cuestión Nacional.

	favor enmienda	favor texto	abstenciones	total	pasa
e40				0	decae
e41				0	asumida
e42				0	asume transaccional
e43				0	asumida
e44				0	asumida
e45				0	asumida
e46				0	asumida
e47				0	asumida
e48				0	asumida
e49	16	23		39	minoritaria
e50	14	26		40	no pasa
e51				0	asumida
e52				0	asumida
e53	5	60		65	no pasa
e54				0	asumida
e55				0	decae
e56				0	asumida
e57	17	13	14	44	minoritaria
e58				0	asumida
e59				0	asumida
e60				0	asumida
e61				0	decae
e62				0	decae
e63				0	asumida
e64				0	asumida
e65	17	16	10	43	no pasa
e66				0	decae
e67				0	asumida
e68				0	asumida
e69				0	asumida
e70	5	35	9	49	no pasa
e71	11	22	7	40	no pasa
e72				0	asumida
e73				0	asumida
e74	17	26	6	49	no pasa
e75				0	transaccional
e76				0	asumida
e77				0	asumida
e78				0	asumida
e79				0	asumida
e80				0	transaccional
e81				0	asumida
e82	6	36	7	49	no pasa
e83				0	decae
e84				0	decae
e85				0	decae
e86				0	decae
e87				0	decae
e88				0	decae

e89				0	decae
e90				0	asumida
e91				0	asumida
e92				0	asumida
e93				0	asumida
e94				0	decae
e95				0	asumida
e96				0	decae
e97				0	asumida
e98				0	decae
e99				0	decae
e100				0	decae
e101				0	decae
e102				0	asume transaccional
e103				0	decae
e104				0	asumida
e105				0	Asumida
e106				0	Decae
e107	12	5	24	41	no pasa
e108				0	transaccionales
e109				0	transaccionales
e110				0	Decae
e111				0	Decae
e112				0	Decae
e113	17	15	7	39	Minoritaria
e114				0	Asumida
e115				0	transaccional 115,133, 134 decae 106, 110, 111, 131 empieza línea 43
e116				0	Asumida
e117				0	Asumida
e118				0	Decae
e119				0	Decae
e120				0	Asumida
e121				0	Decae
e122				0	Asumida
e123				0	asumida +132
e124				0	Decae
e125				0	Decae
e126				0	Decae
e127				0	Decae
e128				0	Asumida
e129				0	Asumida
e130				0	Asumida
e131				0	Decae
e132				0	decae por la 123
e133				0	transaccional 115,133, 134 decae 106, 110, 111, 131
e134				0	transaccional 115,133, 134 decae 106, 110, 111, 131
e135				0	Decae
e136				0	transaccional en pag 7
e137				0	Decae
e138				0	Asumida

e139				0	Decae
e140				0	Asumida
e141				0	transaccional
e142	11	21	5	37	no pasa
e143				0	Asumida
e144				0	Decae
e145	32	4	4	40	Mayoritaria-transaccional
e146				0	Decae
e147				0	Decae
e148	32	4	4	40	transaccional +145
e149				0	Decae
e150				0	Decae
e151				0	Decae
e152				0	Asumida
e153	19	13	9	41	Minoritaria
e154				0	asumida x 2 primeros párrafos
e155				0	Decae
e156				0	Decae
e157				0	Decae
e158				0	Decae
e159				0	Decae
e160				0	Asumida
e161	16	14	16	46	Minoritaria
e162				0	Decae
e163				0	Decae
e164				0	Asumida
e165				0	Asumida
e166				0	Decae
e167				0	Transacción
e168				0	Asumida
e169				0	Asumida
e170				0	transaccional con comillas
e171				0	transaccional por conversión
e172				0	Decae
e173				0	transaccional x adición
e174	25	12	6	43	minoritaria
e175				0	decae
e176				0	decae
e177	33	5	6	44	mayoritaria
e178				0	decae
e179				0	asumida
e180				0	asumida
e181				0	asumida
e182				0	asumida
e183				0	transacción
e184	18	11	10	39	minoritaria
e185				0	decae
e186	15	21	1	37	no pasa
e187	9	18	10	37	no pasa
e188				0	decae
e189				0	decae
e190	28	7	5	40	mayoritaria
e191				0	asumida

e192	3	28	3	34	no pasa
e193				0	????
e194				0	transaccional
e195				0	asumida
e196	10	20	9	39	no pasa
e197				0	transaccional en la 154
e198				0	decae
e199	4	24	8	36	no pasa
e200				0	asumida
e201				0	asumida
e202				0	asumida
e203				0	asumida
e204				0	asumida
e205	9	18	9	36	no pasa
e206	17	17	5	39	minoritaria-asumida hasta nacionalismo franquista transaccional ETA político-militar
e207				0	decae
e208				0	decae
e209				0	asumida adición
e210				0	decae
e211				0	asumida
e212				0	decae
e213				0	transaccional
e214				0	asumida
e215				0	transaccional
e216				0	asumida
e217				0	decae
e218	6	15	2	23	por
e219				0	asumida
e220				0	asumida
e221				0	decae
e222				0	asumida
e223				0	asumida
e224				0	asumida
e225				0	transaccional
e226	15	9	5	29	mayoritaria
e227				0	asumida
e228				0	asumida
e229				0	asumida
e230				0	asumida
e231				0	decae
e232	13	22	5	40	no pasa
e233	4	18	6	28	no pasa
e234	6	14	8	28	no pasa
e235				0	asumida
e236	2	25	3	30	no pasa
e237				0	transacción
e238				0	se asume como adición
e239				0	asumida
e240	4	21	5	30	no pasa
e241				0	asumida
e242				0	asumida

e243				0	asumida
e244				0	asumida
e245				0	asumida
e246				0	decae
e247				0	asumida como adición
e248				0	asumida
e249				0	asumida
e250				0	transaccional
e251				0	decae
e252				0	decae
e253				0	decae
e254				0	transaccional
e255	7	17	3	27	no pasa
e256	7	18	6	31	no pasa
e257				0	anexo
e258				0	asumida
e259				0	transaccional
e260				0	asumida
e261				0	asumida
e262	24	6	5	35	asumida + libre adhesión+promoción mayoritaria
e263				0	decae
e264				0	asumida
e265				0	asume
e266				0	decae
e267				0	decae
e268				0	decae
e269				0	asumida
e270				0	decae
e271				0	asumida
e272				0	decae
e273	12	17	5	34	decae
e274	12	17	5	34	decae
e275	18	12	3	33	mayoritaria
e276	12	17	5	34	decae
e277	12	17	5	34	decae
e278	12	17	5	34	decae
e279	12	17	5	34	decae
e280	12	17	5	34	decae
e281	12	17	5	34	decae
e282	12	17	5	34	decae
e283				0	decae
e284	12	17	5	34	decae
e285	9	10	12	31	no pasa
e286	12	17	5	34	decae
e287				0	asumida
e288	9	13	11	33	no pasa
e289				0	decae
e290				0	transaccional
e291				0	decae
e292				0	decae
e293				0	decae
e294				0	decae

e295				0	decae
e296				0	asumida
e297				0	asumida
e298				0	asumida
e299				0	asumida
e300				0	asumida
e301				0	decae
e302				0	asumida
e303				0	decae
e304				0	asumida
e305				0	asumida
e306	3	18	7	28	mayoritaria
e307				0	asumida
e308	3	32	2	37	no pasa
e309	10	17	8	35	no pasa
e310				0	asumida
e311				0	decae
e312				0	asumida
e313				0	asumida
e314				0	asumida
e315				0	asumida
e316				0	asumida
e317	17	20	4	41	no pasa
e318				0	asumida
e319				0	asumida
e320				0	asumida
e321				0	asumida
e322				0	asumida
e323				0	asumida
e324				0	asumida
e325	13	21	4	38	no pasa
e326				0	asumida
e327				0	asumida
e328				0	asumida
e329				0	decae
e330	20	13	8	41	minoritaria
e331				0	asumida
e332				0	decae
e333				0	asumida
e334	16	24	3	43	por
e335				0	asumida
e336				0	asumida
e337				0	asumida
e338				0	asumida
e339				0	asumida
e340				0	asumida
e341				0	decae
e342				0	asumida

Comisión 2: Documento de migraciones.

Enmiendas asumidas por la ponencia (posteriormente decaen algunas; ver final):

343, 344, 346, 348, 352, 354, 356, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 368, 369, 371, 377, 379, 380, 382, 383, 387, 388, 390, 394, 395, 401, 403, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 414, 416, 418, 419, 420, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 436, 438, 444, 447, 448, 449, 455, 459, 460, 461, 462, 464, 465, 466, 468, 471, 472, 474, 475, 477, 478, 496, 497, 499, 500, 504, 505, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 521, 522, 524, 525, 526, 528, 529, 530, 539, 542, 543, 544, 550, 551, 559, 560, 561, 562, 563, 566, 567, 569, 570, 571, 572, 574, 575, 578, 579, 580, 582, 584, 589, 590, 592, 594, 597, 603, 605, 606, 607, 608, 609, 614, 615, 616, 617, 619, 620, 628, 629, 630, 631, 633.

Las enmiendas 317, 634 y 635 son a la totalidad (error tipográfico)

Se debaten las enmiendas aceptadas 346, 360 y 530.

Nadie defiende el texto original y por lo tanto decaen las enmiendas 348, 351, 352, 353, 367, 368, 369, 371, 374, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 531, 532, 533, 534, 535, 537.

Enmienda 345: Votación: Enmienda 8; Texto 24; Abstenciones 3; No pasa

Enmienda 347: Votación: Enmienda 5; Texto 22; Abstenciones 10; No pasa

Enmienda 349: Votación: Enmienda 13; Texto 22; Abstenciones 5; No pasa al plenario

Decae 354

Decae 355

Decae 358

Decae 359

Enmienda 366: Transaccional "tampoco debemos de olvidar que el mayor volumen de migración..." Se asume transaccional.

Decae 367

Decae 368

Decae 370

Enmienda 372: Transaccional. Se acepta por los enmendantes

Enmienda 373: Asumida por la ponencia

Enmienda 375: Votación: Enmienda 4; Texto 22; Abstenciones 9; No pasa

Decae 376

Decae 386

Decae 388

Enmienda 389: Votación: Enmienda 21; Texto 8; Abstenciones 37. Pasa como mayoritaria

Decae 391

Enmienda 392: Se asume por la ponencia

Enmienda 393: Votación: Enmienda 15; Texto 13; Abstenciones 5. Pasa como minoritaria al plenario

Decae 396

Enmienda 397: Transaccional asumida por enmendante

Decae 398

Decae 399

Decae 400

Decae 402 (se transaccionará en otra enmienda)

Enmienda 404: Votación: Enmienda 20; Texto 2; Abstenciones 13. Pasa como mayoritaria

Decae 412

Decae 413

Enmienda 415: Se asume

Enmienda 417: Transaccional. Se asume por los enmendantes

Enmienda 421: Votación: Enmienda 19; Texto 5; Abstenciones 13. Pasa como mayoritaria

Enmienda 423: Transaccional "la clase obrera, sus hombres y sus mujeres, no son libres". Se asume por los enmendantes

Decae 426

Enmienda 432: Transacción. Se acepta por los enmendantes

Enmienda 433: Votación: Enmienda 23; Texto 3; Abstenciones 8. Pasa como mayoritaria

Decae 434
Enmienda 435: Se asume por la ponencia
Enmienda 437: Transacción. Se acepta por los enmendantes
Decae 439
Enmienda 440: Votación: Enmienda 3; Texto 21; Abstenciones 10. No pasa
Enmienda 441: Transacción. Aceptada por los enmendantes de las 442, 443, 444 y 445
Enmienda 446: Votación: Enmienda 16; Texto 2; Abstenciones 8. Pasa como mayoritaria
Enmienda 448: Se asume por la ponencia y transacciona las 449 y 450. Los enmendantes aceptan
Enmienda 451: Transacción "substituir íntegramente por una economía de libre mercado" a las 451, 452 y 453
Enmienda 454: Votación: Enmienda 22; Texto 6; Abstenciones 8. Pasa como mayoritaria
Enmienda 457: Transacciona a 456, 458, 485. Los enmendantes aceptan
Enmienda 463: Asumida por la ponencia
Enmienda 467: Votación: Enmienda 5; Texto 17; Abstenciones 8. No pasa
Enmienda 469: Transaccional.
Enmienda 471: Transacciona a 470 y 473. Los enmendantes aceptan
Decae 476
Enmienda 481: Transacciona a 479 y 480. Los enmendantes aceptan
Enmienda 482: Se asume por la ponencia
Enmienda 483: Se asume por la ponencia pero recogiendo los elementos de 486. Decae 484, 487 y 488
Enmienda 489: Se asume por la ponencia
Enmienda 490: Votación: Enmienda 8; Texto 6; Abstenciones 17. No pasa
Enmienda 491: Transacciona a 492, 493 y 494. Los enmendantes aceptan
Enmienda 495: Se asume por la ponencia
Enmienda 498: Transacción. Se asume por los enmendantes
Enmienda 501: Se asume por la ponencia
Decae 502
Enmienda 503: Se asume por la ponencia
Decae 506
Decae 507
Decae 512
Decae 516, 517 y 518
Decae 520
Enmienda 523: Votación: Enmienda 8; Texto 16; Abstenciones 7. No pasa
Enmienda 519: Va en la línea 53. Transacción. Se acepta por el enmendante. Se defiende el texto. Votación: Transacción 26; Texto 3; Abstenciones 3. Pasa como mayoritaria
Enmienda 527: Transacción. Se asume por el enmendante
Enmienda 536: Transacción. Los enmendantes la asumen
Decae 537
Enmienda 538: Transacción. Se asume por los enmendantes
Enmienda 546: Votación: Enmienda 13; Texto 12; Abstenciones 7. Pasa al plenario como minoritaria
Decae 540, 545 en favor de la 543
Enmienda 541: Se asume por la ponencia
Enmienda 545: Transacción. Se acepta por los enmendantes.
Enmienda 547: Transacción a la 547 y 549. Se asume por los enmendantes.
Decae 548, 550, 551
Enmienda 552: Transacción. Se acepta por los enmendantes.
Enmienda 553: Transacción. Se acepta por los enmendantes.
Enmienda 554: Transacción. Se acepta por los enmendantes.
Enmienda 555: Transacción a 555, 559, 564, 568, 573. Se pide defender el texto original. Votación: Enmienda transaccional 27; Texto 0; Abstenciones 3. Pasa como mayoritaria
Decaen 556, 557, 558, 560, 561, 562, 563, 565, 566, 567, 569, 570, 571, 572, 576
Enmienda 577: Votación: Enmienda 4; Texto 18; Abstenciones 7. No pasa
Enmienda 581 y 583: Votación: Enmienda 14; Texto 11; Abstenciones 3. Pasa como minoritaria
Decae 585

Decae 586
Enmienda 587: Votación: Enmienda 9; Texto 16; Abstenciones 4. No pasa
Decae 588
Enmienda 591: Votación: Enmienda 14; Texto 7; Abstenciones 4. Pasa como mayoritaria
Decae 592, 593
Enmienda 595: Votación: Enmienda 6; Texto 15; Abstenciones 5. No pasa
Decae 596
Enmienda 598: Se asume por la ponencia
Decae 599
Enmienda 600: Transacción. Se acepta por los enmendantes
Decae 601 por afectar materia congresual
Decae 602
Enmienda 604: Se asume por la ponencia
Decaen 605 y 606
Enmienda 610: Votación: Enmienda 6; Texto 6; Abstenciones 17. No pasa
Enmienda 611: Votación: Enmienda 10; Texto 12; Abstenciones 10. No pasa
Enmienda 612: Se asume por la ponencia
Enmienda 613: Transacción. Se asume por los enmendantes
Enmienda 617: Transacción de 617 y 618. Se pide defender el texto. Votación: Enmienda transaccional 25; Texto 1; Abstenciones 4. Pasa como mayoritaria
Enmienda 622: Se asume por la ponencia
Decae 621
Enmienda 623: Se asume por la ponencia
Enmienda 624: Transacción. Se pide defender el texto. Votación: Enmienda 20; Texto 2; Abstenciones 10. Pasa como mayoritaria
Decae 625
Enmienda 626 y 627: Votación: Enmienda 22; Texto 5; Abstenciones 7. Pasa como mayoritaria
Se debaten las enmiendas aceptadas:
Enmienda 356: Transacción. Se asume por los enmendantes
Enmienda 636: Votación: Enmienda 18; Texto 12; Abstenciones 3. Pasa como mayoritaria

Finalmente quedan asumidas (total: 121):

343, 344, 346, 352, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 373, 387, 390, 392, 394, 395, 401, 403, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 414, 415, 416, 418, 419, 420, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 435, 436, 438, 447, 449, 455, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 468, 472, 474, 475, 477, 478, 482, 483, 489, 495, 496, 497, 499, 500, 501, 503, 504, 505, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 521, 522, 524, 525, 526, 528, 529, 530, 539, 541, 542, 543, 544, 574, 575, 578, 579, 580, 582, 584, 589, 590, 594, 597, 598, 603, 604, 607, 608, 609, 612, 614, 615, 616, 619, 620, 622, 623, 628, 629, 630, 631, 633.

Finalmente decaen (total: 90):

348, 350, 351, 353, 354, 355, 357, 358, 359, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 391, 396, 398, 399, 400, 402, 412, 413, 426, 434, 439, 476, 484, 487, 488, 502, 506, 507, 512, 516, 517, 518, 520, 531, 532, 533, 534, 535, 537, 540, 545, 548, 550, 551, 556, 557, 558, 560, 561, 562, 563, 565, 566, 567, 569, 570, 571, 572, 576, 585, 586, 588, 592, 593, 596, 599, 601, 602, 605, 606, 621, 625, 632

Finalmente se transaccionan (total: 54):

356, 366, 372, 397, 417, 423, 432, 437, 441, 442, 443, 444, 445, 448, 450, 451, 452, 453, 456, 457, 458, 469, 470, 471, 473, 479, 480, 481, 485, 486, 491, 492, 493, 494, 498, 519, 527, 536, 538, 547, 549, 552, 553, 554, 555, 559, 564, 568, 573, 600, 613, 617 y 618, 624

Finalmente se votan y no pasan (total 12):

345, 347, 375, 440, 467, 490, 523, 577, 587, 595, 610, 611

Finalmente se votan y pasan como minoritarias (total: 4):

393, 546, y 581 y 583

Finalmente se votan y pasan como mayoritarias (total: 10):

389, 404, 421, 433, 446, 454, 591, 626 y 627, 636

Siendo las 11:30 se concluye la jornada de trabajo del 6 de diciembre.

Siendo las 10 hrs del 7 de diciembre se reanuda el trabajo de las comisiones.

Siendo las 13 hrs. se concluye el trabajo de las comisiones y se reanuda el plenario.

4. Presentación de Resoluciones.

Se informa en plenario del trabajo de la Comisión de Resoluciones. 11 Resoluciones Presentadas, 2 de ellas a propuesta de la Comisión, 7 presentadas por delegaciones, y 2 mediante avales.

Andalucía. Cierre del CIE de Tarifa (aprobada por asentimiento)

Andalucía. Contra la cadena perpetua (aprobada por asentimiento)

Estudiantes. Contra la Criminalización del Movimiento Estudiantil. (aprobada por asentimiento)

Estudiantes. Por un Referéndum sobre el Plan Bolonia (aprobada por asentimiento. No se entregó la redacción definitiva a la mesa de la Conferencia)

Madrid. Política de CCOO en la rama de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

- Votación: Favor 27 Contra 24 Abstención 27 (No supera 50%, No Pasa según reglamento)

Aragón. Gran Scala (aprobada por asentimiento)

Aragón. Expo 2008-2014 (aprobada por asentimiento)

Avaes. Resolución apoyo al camarada Raúl Martínez (aprobada por asentimiento)

Avaes. Feminizar la Organización – Votación: Favor 51 Contra 0 Abstención 28 (aprobada)

Comisión. Condena agresiones fascistas a camaradas. (aprobada por asentimiento)

Comisión. Reconocimiento y saludo a miembros salientes del Comité Central. (aprobada por asentimiento)

Comisión de Credenciales.

Se informa del trabajo y debate de la Comisión de Credenciales. Se plantea la cuestión de género sobre las delegaciones, así como la presencia de camaradas migrantes.

Delegados acreditados 101 (82,6%), sobre el total de 121 delegados. 23 mujeres (22,7).

Servicio técnico acreditado 15. Invitados acreditados 16

Se reconoce la labor del Servicio Técnico (clamorosos aplausos)

5. Votación de los nuevos miembros del CC y de la CGC.

Se informa del trabajo de la Comisión de Candidaturas, y se presenta la propuesta de lista de cooptaciones al Comité Central, lista de suplentes al CC y lista a la Comisión de Garantías y Control.

Se plantea la posibilidad de votar a mano alzada, expresándose una negativa a tal efecto.

Se procede a votación secreta y a puerta cerrada por delegaciones.

Resultados de las votaciones

Garantías y Control.

Favor: 60. Contra: 13. Abstención: 13. Nulo: 5. (APROBADA).

Cooptaciones y suplentes al Comité Central.

Favor: 51. Contra: 14. Abstención: 19. Nulo: 5. (APROBADA).

Plenario – debate de la comisión 1

Enmienda 57: Enmienda 42; Texto 9; Abstención 15. Pasa

Enmienda 113: Enmienda 2; Texto 45; Abstención 20. No pasa

Enmienda 116: Se pierde la papeleta de votos pero parece claro que ganaba la transaccional.

Enmienda 153: Enmienda 18; Transaccional 43; Abstención 4. No pasa

Enmienda 206: Enmienda 26; Texto 24; Abstención 16. No pasa

Enmienda 330: Enmienda 19; Transaccional 48; Abstención 11. No pasa

Votación del documento de cuestión nacional: A favor: 57; En contra 0; Abstenciones 8.

Plenario – debate de la comisión 2

Enmienda 393: Enmienda 18; Texto 59; Abstención 5. No pasa

Enmienda 546: Enmienda 31; Texto 8; Abstención 16. Pasa

Enmienda 581 y 583: Enmienda 29; Texto 29; Abstención 18. No pasa

Votación global del documento de migraciones: A favor 80; En contra 0; Abstenciones 4.

Discusión de las enmiendas a la totalidad

La ponencia acepta las enmiendas 1, 2, 5, 6, 7, 8.

Enmienda 3: Transacción. Se asume por los enmendantes

Decae 4

Enmienda 9: Se asume por la ponencia. Se pide defender el texto. Votación: Texto original 26;

Enmienda transaccionada 40; Abstenciones 9. Pasa

Enmienda 10: Votación: Enmienda 5; Texto 61; Abstenciones 13. No pasa

Votación global de los dos documentos: A favor 64; En contra 0; Abstenciones 12.

Saludos a la Conferencia.

CJE – Macarena Vallejo (hace entrega a la mesa de un libro).

Red Estatal por los Derechos de los Inmigrantes- Víctor Sáez.

PCE – Paco Frutos. Secretario General.

Intervención final del secretario general, camarada Juan Iglesia.

Con el canto de La Internacional y La Joven Guardia, siendo las 17 hrs, se da por concluida la Conferencia.

Por la Mesa de Presidencia:

Clara Alonso Jiménez
Presidenta de la Mesa

Miguel Rubio
*Secretario de Actas de la
Mesa*

Sergio Puente
*Secretario de Actas de la
Mesa*

